

REMVCA

ISSN: 2631-2662

Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas
Revista Científica Multidisciplinaria

VOLUMEN 1

NÚMERO 1

ENERO - ABRIL - 2018

UMET
UNIVERSIDAD
METROPOLITANA

***“La Universidad Metropolitana apuesta
por la socialización de resultados científicos”***

CONSEJO EDITORIAL

Director (a)

PhD. Alejandro Rafael Socorro Castro,
Universidad Metropolitana, Ecuador

Editor (a)

PhD. Jorge Luis León González,
Universidad de Cienfuegos, Cuba

Junta editorial

PhD. Carlos Xavier Espinoza Cordero,
Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. María Lucía Brito Vallina,
Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. Lázaro Emilio Nieto Almeida,
Universidad Metropolitana, Ecuador

MSc. Homero Felipe Torres Yépez,
Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. Laura Rosa Luciani Toro,
Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. Raúl López Fernández,
Universidad de Cienfuegos, Cuba

MSc. Rolando Medina Peña,
Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. José Luis Gil Álvarez,
Convenio Universidad Metropolitana-
Universidad de Cienfuegos, Cuba

PhD. Fernando José Castillo,
Universidad Metropolitana, Ecuador

Editores asociados

PhD. Elba Domaccín Aros,
Organización Mundial de la Educación Primaria, Ecuador

PhD. Christiane Paponnet-Cantat,
Universidad de New Brunswick, Canadá

PhD. Pablo Gordo Gómez,
Universidad de Valladolid, España

PhD. Lázaro Dibut Toledo,
Universidad del Golfo de California, México

PhD. Fernando Carlos Agüero Contreras,
Universidad de Cienfuegos, Cuba

PhD. Lidia Díaz Gispert,
Universidad de Otavalo, Ecuador

PhD. Noemí Suárez Monzón,
Universidad Tecnológica Indoamérica, Ecuador

PhD. Yanet Rodríguez Sarabia,
Universidad Central de Las Villas, Cuba

PhD. Alfonso Rafael Casanova Montero, Universidad
de Guayaquil-Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. Yailen Monzón Bruguera,
Universidad de Cienfuegos, Cuba

PhD. Dimas Hernández Gutiérrez,
Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. Maritza Librada Cáceres Mesa, Universidad
Autónoma del Estado del Hidalgo, México

MSc. Wilson Rodrigo Guamán Aldaz,
Universidad Metropolitana, Ecuador

PhD. Romel Vázquez Rodríguez, Convenio Universidad
Metropolitana-Universidad Central de Las Villas, Cuba

PhD. María Antonia Estévez Pichs,
Universidad de Cienfuegos, Cuba

PhD. Enrique Eudaldo Espinoza Freire,
Universidad Técnica de Machala, Ecuador

PhD. Lilia Martín Brito, Universidad de Cienfuegos, Cuba

PhD. Lisbet Guillén Pereira, Universidad
Metropolitana, Ecuador

PhD. Raúl Rodríguez Muñoz, Convenio Universidad
Metropolitana-Universidad de Cienfuegos, Cuba

PhD. Adalia Liset Rojas Valladares,
Universidad de Cienfuegos, Cuba

PhD. Oscar González Fernández,
Universidad de Las Tunas, Cuba

PhD. Abel Sarduy Quintanilla, Universidad
Central de Las Villas, Cuba

PhD. Samuel Sánchez Gálvez,
Universidad de Guayaquil, Ecuador

PhD. Marianela Morales Calatayud,
Universidad de Cienfuegos, Cuba

PhD. Rafael Soler González, Universidad
Metropolitana, Ecuador

PhD. Tamara Ramírez Escalona,
Universidad de Camagüey, Cuba

Correctores (as) de estilos:

Ing. Carmen Guerra Maldonado,
Universidad Metropolitana, Ecuador

MSc. Aitor Montero Manzano,
Universidad Metropolitana, Ecuador

Diseñadores

Dis. Yunisley Bruno Díaz,
Universidad de Cienfuegos, Cuba

Dis. Francisco Caamaño,
Universidad Metropolitana, Ecuador

Soporte Informático

PhD. Rogelio Chou Rodríguez,
Universidad Metropolitana, Ecuador

ÍNDICE

Editorial	4
Alejandro Rafael Socorro Castro	
01 Consideraciones teóricas sobre la formación inicial de docentes; especificidades del Licenciado en Pedagogía-Psicología	6
Katia Sánchez González, Elizabeth Díaz Vera, Iselys Fuentes Suárez	
02 Psicopedagogía de la sensibilidad en espacios no convencionales.....	13
Tibisay Coromoto Urbina Díaz, María Elena Rodríguez del Rey Rodríguez, Liéter Elena Lamí Rodríguez del Rey	
03 La orientación de la familia para su desempeño educativo. Una visión inclusiva	21
Dahimara Rodríguez Sosa, Elizabeth Díaz Vera	
04 La protección ambiental: recorrido interdisciplinario a modo de concientización	27
Rolando Medina Peña, Juan Francisco Puerta Fernández, Edwin Jazmany Loján Macas, Jimmy A. Valarezo Román	
05 Relación entre moral y derecho: Algo más a propósito de los 50 años de la Humanae Vitae	36
Jorge Guillermo Portela	
06 La orientación a las familias de escolares con discapacidad intelectual para el desarrollo de habilidades para la vida	42
Yanaivis Montero Pérez, Elizabeth Gradaille Ramas	
07 La formación de docentes en la educación sexual de escolares con discapacidad intelectual	50
Daniela López Montes de Oca, Maylé Contrera Betarte	
08 Sistema de Gestión Integral de la Innovación en las empresas de producción de bienes y servicio	56
Alfredo Esteban Barreiro Noa	
09 Cómo comunicar valor al cliente como ventaja competitiva	61
Ana Vanessa Maldonado Córdova, Karen Nicole Gómez Vásquez	
10 Voto obligado en el Ecuador	67
María Teresa Macías Bowen	
11 Contexto económico y social del desarrollo de los estudios de comportamiento del consumidor.....	74
Ana Lilia Castillo Coto, Norma Graciela Soria León	
12 La gestión educacional en las condiciones actuales	82
Virginia Bárbara Pérez Payrol, Mireya Baute Rosales, Mabel Morales Cruz	
13 Estudio del seguimiento al graduado en la carrera de ciencias de la educación de la universidad metropolitana ...	91
Mireya Baute Rosales, Virginia Bárbara Pérez Payro, José Luis Gil Álvarez	
Normas.....	102

EDITORIAL

Desde hace varios años la comunidad académica de la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) ha estado presentando proyectos de revistas científicas con diferentes nombres, alcances y enfoques. El tema ha sido ampliamente debatido en sesiones del Comité Científico y la falta de consenso no permitió avanzar lo suficiente, a mi juicio, por la falta de una cultura universitaria sobre el tema. Esto, a pesar de los seminarios y talleres organizados en el marco del Programa de Carrera Docente (PCD) de la UMET con amplia participación de profesores en todos los escenarios universitarios.

Se nos hacían escuchar múltiples argumentos, pero transversalmente se podía leer una intención equivocada en los proyectos de revistas y sus ponentes. En todos los casos primó la intención de las revistas propias como la solución a la publicación de artículos por parte de la comunidad universitaria desconociéndose los perjuicios a la propia comunidad académica de una endogamia de la publicación y diseminación de la ciencia que se produce, aspecto éste ya implícito y regulado entre los estándares de calidad de las revistas científicas al nivel internacional.

La idea inicial de la publicación de una revista en la que se habilitara una plataforma para las ciencias y las artes fue rápidamente excluida a partir del estudio de las plataformas de acceso abierto y los soportes disponibles, así como por los criterios en proceso de debate en distintos escenarios de discusión sobre el establecimiento de indicadores y estándares de evaluación de las revistas científicas en el Ecuador. Una iniciativa necesaria para el cumplimiento de los más altos estándares por las revistas nacionales, en cuyo contexto nacería la primera revista científica con anclaje en la UMET.

Desde las ideas iniciales de contar con una revista científica en la UMET, para tener algo lo más cercano posible a un proyecto, la discusión atravesó por diferentes momentos. Los primeros asuntos discutidos en la sede Machala en esa ocasión (octubre del año 2011) analizando una propuesta del Economista Jorge Minuche, fue la definición del enfoque y el alcance de la revista y en particular su cobertura temática. En aquella ocasión se hizo un análisis de los dominios académicos de la universidad y las posibilidades de que la incipiente producción científica fuera capaz al menos de proveer el 40 % de artículos para una frecuencia semestral. El análisis, aun contemplando los campos de la Administración y el Derecho como los dominios académicos fundamentales, fue negativo para el criterio de contar con suficientes fondos de artículos para sostener los números de publicación. Había mucho por hacer para lograr una mejor organización de la investigación y la producción científica en la UMET.

Desde el año 2015, como resultado de los planes de mejora de la institución, la internacionalización, el PCD, los convenios editoriales, así como los incentivos aprobados

en la normativa de investigación y vinculación con la sociedad, se ha producido un salto significativo en las publicaciones. Actualmente el balance de oportunidad de una universidad que madura institucionalmente y comienza a sostener una producción científica tangible, es favorable para escalar otro nivel de cultura organizacional por el cual sea factible tener una revista científica multidisciplinaria.

De esta forma se ha considerado fundar la “Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas” (REMCA). La revista se enfoca a la difusión de los resultados de investigación, desarrollo e innovación del quehacer de la comunidad universitaria metropolitana y también de otras instituciones de Educación Superior del Ecuador, la región y el mundo, como medio necesario de intercambio académico y servicio a la sociedad en el empeño de la democratización del conocimiento. La revista se concibe para abordar la ciencia aplicada a la solución de problemas de la sociedad desde las ciencias de la educación, las ciencias jurídicas, la economía, la administración, la contabilidad y las tecnologías aplicadas de la información y la comunicación.

El enfoque temático de la revista que nace, más que un enfoque multidisciplinar, apunta a la ciencia aplicada en los campos de las ciencias sociales, la administración, el derecho, la educación y transversalmente las tecnologías de la información. Si bien es muy discutido el enfoque de campos del conocimiento a los que se oriente una revista científica, más que contarlos o tratar de relacionarlos de alguna manera, tal como ocurre cuando se intenta identificarlos con los campos de la clasificación CINE/UNESCO o el Reglamento de Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, es más productivo y socialmente apropiado referirse a la relación ciencia - tecnología - sociedad - innovación, noción presente en el Modelo Educativo y Pedagógico de la UMET. Hoy cada vez más transdisciplinar e interdisciplinar.

Es comprensible el propósito de especializar y determinar temáticamente el enfoque y alcance de las publicaciones, pero no es menos cierto que debemos priorizar la trans e interdisciplina sobre todo cuando un grupo de revistas internacionales y entre ellas algunas de las mejores rankeadas abordan la ciencia aplicada, ante problemas y fenómenos cada vez más complejos. La inter y transdisciplina está implícita en la planificación nacional del desarrollo del Ecuador a la cual debe servir la ciencia, la tecnología y la innovación pertinentes, por encima de cualquier clasificación de campos del conocimiento construida para nominalizar, dar nomenclaturas, llevar estadísticas o dogmatizar lo que no es posible.

No obstante, REMCA se enfoca a los campos: 1) Educación, 2) Ciencias Sociales, Educación Comercial y

Derecho; y, 3) Ciencias Informáticas (subcampo del campo Ciencias, transversal en su aplicación a los campos 1) y 2). La revista está relacionada además con las tendencias del abordaje de las ciencias aplicadas para los desarrollos necesarios de la innovación social. Guarda relación con los dominios académicos de la Universidad Metropolitana y sus líneas de investigación.

Sin lugar a dudas, alojar una revista científica es un importante paso de la comunidad universitaria y el cumplimiento de su encargo social. También asiste cierto regocijo cuando en el marco de los convenios de colaboración, se colabora efectivamente y se hace que las cosas sucedan.

La invitación a publicar artículos en la REMCA debe acogerse a su enfoque y alcance, a su política y proceso de evaluación por pares, acceso abierto, declaración ética y buenas prácticas, así como la política antiplagio.

REMCA se concibe como una revista que proporciona un acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a los resultados de las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global de conocimiento.

La revista cuenta con el patrocinio de la Fundación Metropolitana y la Editorial Universo Sur, patrocinio que además se traduce en el acompañamiento al desarrollo y buena práctica de publicación de la revista.

El hecho de montarse en la plataforma de Revistas de Acceso Abierto (OJS: Open Access Journal), es una contribución a las ideas de la democratización del conocimiento, implícitas en el régimen académico de la Educación Superior del Ecuador, a lo cual suma su empeño la Universidad Metropolitana.

El equipo editorial, compuesto en primera instancia por una Junta Editorial, en segunda instancia por Editores Asociados, en tercera por los soportes fundamentales del trabajo editorial, de diseño, corrección de estilos y

soporte informático; y, en cuarta instancia, toda una comunidad de revisores anónimos, subscriptores, autores y otros actores importantes del auspicio y el desarrollo de esta iniciativa, no son más que un colectivo de emprendedores y entusiastas personas, una nueva comunidad, que haciendo equipo, han dado su consentimiento para participar y apoyar en la vida académica y científica de nuestras instituciones. En el plazo más breve este equipo deberá crecer y quienes estamos a cargo de este acompañamiento deberemos entregar el batón de relevo a nuevas generaciones de compromiso con la institución y de mayor idoneidad para impulsar este desarrollo.

A todas estas personas, el más alto y sincero reconocimiento y agradecimientos, a las autoridades académicas y administrativas agradecemos el apoyo brindado para el arranque de este motor de conocimiento que estaremos compartiendo en el más breve plazo. También a los autores del primer número, quienes han confiado en el valor de este proyecto.

Sin más, les invito a hacerlo realidad.

Atentamente,



Alejandro Rafael Socorro Castro

01

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

**SOBRE LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES;
ESPECIFICIDADES DEL LICENCIADO EN PEDAGOGÍA-
PSICOLOGÍA**

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

SOBRE LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES; ESPECIFICIDADES DEL LICENCIADO EN PEDAGOGÍA-PSICOLOGÍA

THEORETICAL CONSIDERATIONS ON THE INITIAL TRAINING OF TEACHERS; LICENSED SPECIFICITIES IN PEDAGOGY-PSYCHOLOGY

Katia Sánchez González¹

E-mail: ksanchez@ucf.edu.cu

Elizabeth Díaz Vera¹

Iselys Fuentes Suárez¹

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Sánchez González, K., Díaz Vera, E., & Fuentes Suárez, I. (2018). Consideraciones teóricas sobre la formación inicial de docentes; especificidades del Licenciado en Pedagogía-Psicología. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 6-12. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

El proceso de formación inicial de docentes se caracteriza, por tener un período de duración de cinco años; por desarrollarse en universidades que se encargan del proceso formativo, desde la acción intencional de docentes especializados quienes cumplen con el currículo previsto que establece la secuencia y contenido instruccional. El presente artículo ofrece las consideraciones teóricas generales para investigar sobre este período que es medular para enfrentar la actividad pedagógica profesional.

Palabras clave: Formación inicial, docente, actividad pedagógica profesional.

ABSTRACT

The process of initial teacher training is characterized by having a period of five years; to be developed in universities that are in charge of the training process, from the intentional action of specialized teachers who comply with the established curriculum that establishes the sequence and instructional content. This article offers the general theoretical considerations to investigate this period, which is essential to face the professional pedagogical activity.

Keywords: Initial training, teaching, professional pedagogical activity.

INTRODUCCIÓN

La etapa inicial de la formación docente, a lo largo de la historia, es considerada el proceso de apropiación activa de cualidades de carácter personal-profesional, que le permite prepararse para intervenir como persona, profesional y ciudadano, comprometido con el desarrollo del país (González & Mitrany, 2002; Ibernón, 2009).

Esta etapa se desarrolla por instituciones específicas, por un personal especializado, y mediante un currículum que establece la secuencia y contenido instruccional del programa formativo (Edmunson, 1990; Marcelo, 2010; Vaillant, 2012), que persigue la adquisición de conocimientos, habilidades y valores, que preparan al futuro docente para el desempeño de la actividad educativa en su futura práctica profesional (Marcelo, 2010; Márquez, 2012; Esteve, 2011; Escudero, 2012; Vaillant, 2014).

El presente artículo ofrece las consideraciones teóricas generales para investigar sobre este período que es modular para enfrentar la actividad pedagógica profesional.

DESARROLLO

En este propósito, el estudio de las concepciones de autores como Edmunson (2000); Marcelo (2005); Escudero (2010); Botia (2010); Zabala (2011); Esteve (2012); Ibernón (2014), permiten a las autoras de esta investigación precisar que en la formación inicial de todo docente debe asegurar que el estudiante:

- “Desarrolle una responsabilidad con la escuela, un compromiso para ayudar a los estudiantes a que sean buenos ciudadanos”. (Edmunson, 2000)
- Se convierta en un ente activo de su propia formación, en el cual se haga “participe al estudiante en la apropiación de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para resolver problemas de su profesión de forma autónoma y flexible, y para gestionar problemas relevantes en el ámbito de la docencia”. (Zabala, 2011, p.39)
- Tomen partido en cuestiones conceptuales y procedimentales de la profesión, así como en cuestiones actitudinales que aportan motivación y gusto por adquirir vivencias significativas para su vida tanto en el ámbito personal como para el ámbito profesional (Botia, 2010; Ibernón, 2014).
- Adquiera experiencias para aprender a pensar y razonar, a comparar, distinguir, analizar y compartir, para llevar a cabo una actuación consciente como persona, profesional y ciudadano (Marcelo, 2005; Escudero, 2010; Esteve, 2012).

Para lograr estos propósitos, se deberá organizar el proceso de formación inicial desde las exigencias básicas que establece todo proceso de formación de la personalidad. De manera coincidente, los autores Escudero (2000); Marcelo (2002); Vaillant (2006); Márquez (2010); Marchesim (2010); Parra (2011); Addine (2012); Chirino

(2012), destacan la necesidad de integrar los aspectos cognitivos con los afectivos-emocionales y metacognitivo, de manera que el estudiante comprenda la significación de lo que aprende, lo cual se expresa en la regulación de su modo de actuación.

De lo anterior se deduce que la significatividad de los contenidos de enseñanza aprendizajes que se incluyen en la formación inicial de los docentes se convierten el punto de partida para generar un desarrollo integral de la personalidad con énfasis en los conocimientos, habilidades sociales para el ejercicio de su actividad personal, profesional y ciudadana que se exige a los futuros docentes (Fariñas, 2008; Castellanos, 2010).

Sin embargo, aunque este propósito se vislumbra integral y autores como Ibernón (2009); Marcelo (2010); Vaillant (2012); D’Angelom (2014) se han dedicado a priorizar la formación personal, en los últimos años 2012, 2013, 2014, están centrando la atención en la especificidad curricular y didáctica de la formación profesional a partir de las demandas de la actividad pedagógica profesional que realizan y las exigencias del contexto en que laboran.

En este marco se privilegian la contribución de la práctica como un elemento esencial, que pone al estudiante en contacto con la realidad de la profesión, para proyectar su actuación una vez graduado. Así, se fundamenta la práctica, la cual se convierte en “*un espacio de aprendizaje... que debe aportar experiencias de la profesión, potencia el desarrollo de actitudes y valores del futuro profesional, al reflexionar sobre las características personales que debe distinguir a este profesional para ejercer dicha profesión*”. (Márquez, 2008)

Desde la práctica y su vínculo con la investigación como método esencial para aprender, al profesional se han delineado las áreas de formación que su vez describen los contenidos esenciales que deberán conformar el currículo. Estos se presentan como exigencias para el desempeño de la actividad profesional.

El estudio de las propuestas de autores como: Perrenoud (2001); Esteve (2001); Cochran-Smith, Zeichner & Fries (2006); Marcelo (2010); Ibernón (2013); Marcelo & Vaillant (2014), permite concluir que cualquier plan de formación inicial, debe incluir una formación personal y una formación profesional que integre lo general, pedagógico, especializado y práctico.

La formación general, ofrece los conocimientos y habilidades que necesita cualquier joven estudiante para explicar la realidad social desde un pensamiento crítico reflexivo de la función social de la escuela, los valores y la ideología (Shulman, 1989; Marcelo, 1995, 2001, 2010).

La formación especializada, incluye los contenidos relacionados las teorías del desarrollo humano, su aprendizaje y su agrupación; la organización del acto educativo; los procesos de planificación curricular, evaluación, cultura

social e influencias del contexto de enseñanza, y los aspectos relacionados con la política educativa del país (Esteve, 2000; Cochran Smith, Zeichner & Fries, 2006; Ibernón, 2013). Por tanto, refiere atender a los aspectos epistemológico del área del saber que *“permite distinguir la comprensión del especialista”* (Shulman, 1986, p. 9), que aseguran el conocimiento experto (Shulman, 1989; Marcelo & Vaillant, 2014).

La formación personal, tiene la intencionalidad de potenciar el desarrollo de una persona valiosa por sí misma y dentro de la sociedad en la que vive (Perremoud, 2001; Vaillant & Marcelo, 2003; Márquez, 2011; Ibernón 2014). Por tanto, el ámbito personal favorece el desarrollo de la personalidad del estudiante, a partir de los contenidos esenciales para la vida desde los cuales conforman un sentido personal de la profesión integrando por objetivos y finalidades que permitan la conformación de juicios valorativos acerca de la actividad social, desde los que se asume en los modos de actuación (Guervilla, 1994; Cullen, 2004; Cortina, 2006; González & Fuentes, 2011).

Estas posiciones constituyen el referente de la concepción que asume en Cuba la estructuración del currículo dejando enmarcado en el modelo del profesional las relaciones entre el objeto, funciones, campos de acción y modos de actuación, que distingue el futuro profesional. En él se declaran los problemas profesionales que debe resolver el futuro graduado. Desde estas precisiones se definen los objetivos que integran esa formación y se delinea, en el plan del proceso docente, la especificidad epistémica del saber profesional y su organización a lo largo de todo el ciclo de formación (Recarey, 2002; García & Batista, 2007; Chirino, 2008; Parra, 2012).

Esta especificidad esta estandarizada a partir de las funciones profesionales, pero se distingue cada carrera por el perfil que define el área de desempeño en que laborarán una vez graduados (Chávez, 2002; Addine & García 2005; Chirino, 2006; Rodríguez 2008; Parra, 2008, Paz, 2012)

En este marco, autores como Chacón (2010); Mitrany (2012); Ramis (2013), enfatizan en el carácter integral que demanda el proceso formativo, y que se orienta a fomentar la responsabilidad individual, a través de los conocimientos y habilidades para el desempeño profesional. Por tanto, el desarrollo de herramientas metodológicas que brinden un carácter cooperativo al aprendizaje de la profesión, y el aprovechamiento de todos los espacios situaciones e intercambios que brinda el entorno socioeducativo, deben propiciar la formación de actitudes éticas y de responsabilidad social, para convertirlos en seres creativos, críticos y comprometidos con el desarrollo social de Cuba.

En general, la formación inicial de docentes se caracteriza por: asegurar el dominio epistemológico y didáctico que caracteriza el desempeño de su actividad pedagógico

profesional; priorizar los aspectos prácticos para la dirección de problemas educativos y didácticos, privilegiar los saberes asociados a la educación ambiental, artística y en valores.

Desde estos saberes se garantiza la preparación científica en la formación general, especializada y práctica de su objeto de trabajo y una formación cultural general, científica y especializada, básica para el desempeño (Martínez, 2002; Chávez, 2003; Valero, 2008). El aprendizaje de la profesión con tal distinción le brinda a la formación inicial un carácter integral.

Un proceso con tales características demanda una organización desde las exigencias básicas que establece todo proceso de formación del estudiante. De manera coincidente, los autores Escudero (2000); Marcelo (2002); Vaillant (2006); Márquez (2010); Marchesi (2010); Parra (2011); Addine (2012); Chirino (2012), destacan la necesidad de configurar las acciones formativas de manera tal que el estudiante comprenda la significación de lo que aprende tanto desde su contribución al desarrollo de la sociedad, como para su vida personal lo que se expresará paulatinamente en su modo de actuación.

Los criterios anteriores llevan a asumir en esta investigación que la formación inicial se concibe como el proceso y resultado de las influencias formativas organizadas y secuenciadas de manera intencional, orientada a la apropiación de contenidos, habilidades y actitudes, para afrontar las experiencias, que permiten la socialización profesional que el futuro profesional necesita para asumir los compromisos que demanda su actividad pedagógica profesional, entendida esta última como el conjunto de tareas de carácter instructivo como educativas que se realizan en el marco del proceso pedagógico, y que se caracteriza por la plena comunicación entre el docente, el alumno, el colectivo escolar y pedagógico, la familia y las organizaciones estudiantiles (García, Valle & Castro, 2009).

Especificidades de la formación inicial del Licenciado en Pedagogía-Psicología

La formación inicial del Licenciado en Pedagogía-Psicología se desarrolla como una carrera universitaria especializada que tiene la intencionalidad de que, una vez graduado el futuro profesional, pueda identificarse con su profesión de manera que le permita implicarse con responsabilidad en las tareas profesionales demostrando en su actuación cotidiana ser un ciudadano comprometido como persona y profesional con el desarrollo de su país.

Para lograr tal aspiración este período de formación pretende que se *“acerque al estudiante al ámbito real de la realidad socioeducativa en la que se desempeña la profesión, que se vincule con la realidad laboral y desarrolle una identificación profesional”* (Márquez, 2011, p. 24). Por tanto, la actividad pedagógica profesional que él

desempeña, se define desde las funciones profesionales a quien se le encarga: la orientación, la asesoría y docencia psicopedagógica.

La sistematización de los hechos que configuran la historia reciente de esta profesión, permitió a la autora de esta investigación precisar que la intención de dicha actividad potencia la elevación de la calidad de los procesos en las escuelas y aunque existen dos posiciones respecto al objeto de la profesión, ambas coinciden en asumir a este profesional como un docente, lo que implica que su formación tenga una intencionalidad eminentemente pedagógica.

La primera posición toma como centro de atención el apoyo al aprendizaje, considerando al Licenciado en Pedagogía-Psicología como un profesional especialista que está preparado para seleccionar, graduar y estructurar estrategias de intervención en la atención de estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estudios en este sentido, sostienen que el psicopedagogo es un docente que estudia, diagnóstica e interviene en el aprendizaje de los estudiantes, su potencialidad y sus alteraciones dentro de los contextos educativos (Llul, 2000; Montaña, 2012; Bisquerria, 2013).

La segunda posición, considera al Licenciado en Pedagogía-Psicología un docente que apoya la mejora de los procesos educativos. Desde esta visión, estos profesionales ayudan a la institución a definir y alcanzar sus objetivos, a incrementar sus recursos metodológicos y, a impulsar el desarrollo profesional de los docentes, desde apoyos didácticos y organizativos (Johnston, 2000; Martín & Solé, 2008; Basset, 2011).

En los países latinoamericanos, durante décadas, se le confiere la responsabilidad al psicopedagogo de impartir la docencia en la formación pedagógica de la formación de docentes. En esta dirección, países como Chile, República Dominicana, Brasil, Argentina, México, Cuba, demuestran que *“este profesional se forma para ejercer la docencia psicopedagógica en politécnicos y universidades formadoras de docentes”*. (Vaillant & Marcelo, 2012, p. 123)

Las posiciones descritas llevaron a las autoras de esta investigación a asumir que, en la formación del Licenciado en Pedagogía-Psicología, la actividad pedagógica profesional refiere que en esencia, su encargo, se encamina a la intervención en los procesos educativos a través de la orientación, la asesoría y docencia psicopedagógica lo que se traducen en funciones profesionales para las que se prepara dicho profesional. Dichas funciones *“han sido definidas como la exteriorización de las propiedades inherentes a la profesión, que se manifiestan en su modo de actuación profesional”*. (Parra, 2011, p. 23)

La función docente-metodológica contiene las tareas dirigidas a que, el psicopedagogo en formación, llegue a dominar las acciones esenciales de la docencia y de la

preparación metodológica del contenido de la profesión, que lo prepara para dirigir el proceso educativo en general, y el de enseñanza-aprendizaje en particular, con un contenido educativo (Parra, 2010; Novoa, 2012; Batista, 2013).

La función orientadora y asesora incluye tareas encaminadas a preparar al futuro psicopedagogo para que pueda brindar ayuda en el proceso de desarrollo de la personalidad de los educandos, las técnicas adecuadas para diagnosticar y evaluar el proceso pedagógico de la institución y las metodologías y recursos para ayudar a directivos y docentes a brindar solución a los problemas que se pueden presentar en la escuela (Parra, 2010; Novoa, 2012; Batista, 2013).

“La función investigativa y de superación está integrada por tareas encaminadas al análisis crítico de su trabajo y de la realidad educativa, la problematización y la reconstrucción de la teoría y la práctica educacional en los diferentes contextos de su actuación profesional de la educación”. (Chirino, 2013, p. 36)

Estas funciones profesionales demandan que los planes y programas de estudio del período de formación inicial, refieran una organización disciplinar a partir de tres aspectos básicos: el proceso de formación y desarrollo del sujeto de la educación; la organización y funcionamiento de las instituciones donde tiene lugar la educación; y las técnicas, métodos, procedimientos y estrategias que favorecen el cumplimiento de las políticas educativas.

Esta concepción se traduce en las áreas o disciplinas del currículo la cual aseguran la estructuración y graduación de los saberes que se corresponden con los aspectos señalados. Así, se identifica la determinación de disciplinas que se presentan en áreas de formación, las cuales denotan la especialización del objeto de la profesión.

En este caso, para dominar el proceso de formación y desarrollo del sujeto de la educación, reciben saberes asociados a la fundamentación del acto educativo y la naturaleza biopsicosocial del sujeto educativo, según edades y contextos de educación; por tanto, son recurrentes disciplinas o asignaturas como Fisiología, Psicología, y Sociología de la educación.

Otro grupo que se relaciona con la organización y funcionamiento de las instituciones, además de la participación en el cumplimiento de las políticas educativas a partir de la aplicación de las técnicas, métodos procedimientos y estrategias educativas. Con relación a esta área, el profesional deberá apropiarse de los aspectos teóricos y prácticos de la Organización escolar, Pedagogía y Orientación educativa.

Desde esta perspectiva, se infiere que la base epistemológica de la formación inicial del psicopedagogo, se orienta a fundamentar la actuación profesional en el proceso educativo y pedagógico, lo cual explica la integración de

las Ciencias de la Educación y las Ciencias Pedagógicas. Las primeras se ocupan de fundamentar el proceso de educación en su sentido amplio, como es el caso de la Filosofía de la educación, la Sociología de la educación, e Historia de la Educación. La segunda, se ocupa de la proyección del proceso en el marco de las instituciones educativas, que convierten la educación en un proceso planificado, organizado, ejecutado y controlado, desde la actividad profesional del docente (Martínez, 2005; Ortiz, 2010).

Al respecto Martínez (2005); Ortiz (2010); Fernández (2010); Valle & Moyetta (2012), insisten en asegurar que estos saberes se incluyen en el currículo de formación del licenciado en Pedagogía Psicología en Cuba y que deben ser abordados no solo desde las aulas universitarias sino sobre todo en la práctica y la investigación que debe caracterizar todo el currículo de formación téngase en cuenta que el objetivo que se precisa en el modelo del profesional declara: *“ejercer la docencia en las disciplinas correspondientes a su especialidad, además de accionar directamente en los aspectos pedagógicos; de organización escolar; y educativos en general”*. (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2010)

En el estudio de los programas de formación inicial del psicopedagogo, se considera que para enfrentar su actividad profesional, el currículo debe aportar unos contenidos que potencien la formación general desde una concepción científica y humanística de manera que pueda comprender los procesos de la vida social para su participación como persona y profesional, la ética que debe distinguir su actuación profesional y unido a ello, el nivel teórico, procedimental y práctico necesario que le permite intervenir en los procesos de docencia, asesoría y orientación que demanda dicho ámbito (Martínez, 2003; Bolívar, 2010; Escudero, 2012).

Las regularidades de este proceso evidencian como una tarea básica de su actividad profesional y de sus funciones profesionales la educación en valores lo que ha llevado a que especialistas de la formación de este profesional aseguren la necesidad de prepararlo para ello de manera que pueda demostrar un alto grado de compromiso con esta actividad (Domínguez, 2008; González, 2010; Novoa, 2013).

En consecuencia, la sistematización teórica de las principales tesis a considerar sobre la formación inicial de docentes, ha permitido elaborar los fundamentos a considerar para concebir una propuesta de formación inicial para el Licenciado en Educación; Pedagogía Psicología.

En este orden, la primera tesis a considerar, es el carácter integral de la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, para educar en valores, que toma como centro el desarrollo de la personalidad del estudiante desde lo personal, profesional y ciudadano.

En el orden personal, incluye lo referido a valores que favorecen el proceso de formación de la persona, en correspondencia con las características individuales y las situaciones vitales en las que se desenvuelven. En lo profesional, se implica con los valores propios de la actividad pedagógica profesional que este realizará una vez egresado y desde el cual se compromete con la educación de las nuevas generaciones. En lo ciudadano, involucra los valores para la vida social, de manera que se comprometa y aporte al desarrollo del socioeconómico del país, así como su proyección hacia los problemas globales.

Este posicionamiento acentúa que para contribuir a la formación personal, profesional y ciudadana desde la formación inicial, el currículo tiene que concebirse con un fundamento teórico metodológico, que permita su tratamiento explícito e intencionado en todo el proceso de formación inicial. Para ello, es necesario la asunción de una concepción teórico metodológica única, para la inclusión de la educación en valores, con dicho carácter explícito e intencionado en el desarrollo del currículo de formación inicial, que permita que todas las disciplinas y asignaturas incluyan el tratamiento de la educación en valores, como contenido de sus respectivos programas. En consideración, se asume que para el desarrollo del currículo, es preciso el tratamiento de la educación en valores desde un enfoque transversal y disciplinar.

El enfoque transversal, debe privilegiar los contenidos dirigidos a la formación de la personalidad del estudiante, que contribuyen a su formación como persona y ciudadano que vive, participa y ejerce su profesión en un contexto determinado. Así mismo, la transversalidad incluye la uniformidad en el tratamiento teórico metodológico, a través del desarrollo del currículo, en los diferentes años de formación. No obstante, desde esta dimensión, no se satisface el tratamiento didáctico de la educación en valores en la formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología, por lo que es necesario la consideración de la dimensión disciplinar en el desarrollo del currículo.

El enfoque disciplinar, está dirigido al tratamiento de la especificidad de los contenidos de cada una de las disciplinas y asignaturas, en dependencia del tipo de formación que brinda y su lugar en el diseño curricular de la formación inicial. Según dicha especificidad, los contenidos se pueden estructurar en, generales, especializados y prácticos-investigativos. No obstante, en el desarrollo curricular, las disciplinas y asignaturas, no pueden obviar la transversalidad que atraviesa, desde el punto de vista teórico metodológico todo el currículo.

Esta perspectiva implica además, la concepción didáctica que se convierta en referente para la vinculación de los contenidos y su tratamiento, en el desarrollo del currículo de formación inicial; así como los requisitos y condiciones para su implementación. En este sentido, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje debe satisfacer que:

- Los objetivos, contribuyan a la modificación de los modos de actuación, como expresión de la apropiación conceptual y metodológica de la teoría y didáctica de la educación en valores. Estos, deberán definir el alcance de las actividades a corto, mediano y largo plazo, centrando su intención en la práctica y la actividad social.
- Los contenidos, expresan la unidad de los planos personal, profesional y ciudadanos, como referentes para seleccionar la relevancia y significación social y cultural de los mismos.
- La selección de los métodos, se intenciona al empleo de metodologías participativas que propicien, por un lado, el movimiento de la dinámica grupal y, por otro, a promover el diálogo, la reflexión, y el análisis crítico de las situaciones de la realidad social y la práctica profesional, por parte del estudiante.
- Los medios de enseñanza, distinguirán las potencialidades de las tecnologías de la informática y las comunicaciones, pero no se debe obviar las posibilidades que ofrece las situaciones en la práctica.
- Las formas organizativas, en correspondencia con el carácter participativo de los métodos, deberán propiciar el intercambio, la discusión y la toma de decisiones, ante situaciones de la práctica que puedan ser reales o simuladas.
- La evaluación, transita a través de todo el proceso, utilizando las diversas vías que permitan la valoración de cada uno de los momentos de dicho proceso, y que propicie la participación activa del estudiante.

Desde los referentes abordados se considera medular tener en cuenta la caracterización de la carrera; la organización y ejecución del proceso de formación; y la evaluación, de dicho proceso. La caracterización de la carrera, está dirigida a identificar las potencialidades y necesidades del currículo y la importancia para el desarrollo del mismo.

La organización y ejecución del proceso de formación para el tratamiento de los contenidos de acuerdo a las potencialidades y necesidades identificadas y asumir la dirección del proceso formativo desde la concepción del proceso de enseñanza- aprendizaje que diseña la carrera, desarrollan las asignaturas en las disciplinas y que concreta el colectivo de año en su estrategia de trabajo.

CONCLUSIONES

La formación inicial del Licenciado en Educación; Pedagogía-Psicología es el proceso que pretende aportar los conocimientos, habilidades y valores para enfrentar la actividad pedagógica profesional. Ello requiere un tratamiento didáctico que le confiera al proceso un carácter integral desde lo personal, profesional y ciudadano y ofrezca las orientaciones necesarias para su inclusión disciplinar y transversal en el desarrollo del currículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cochran-Smith, M., & Fries, K. (2005). The AERA Panel on Research and Teacher Education: Context and Goals. *Studying Teacher Education*. (pp. 37-68). Washington: American Educational Research Association.
- Cortina, A. (2007). *El mundo de los valores. Ética mínima y educación*. Bogotá: El Buho.
- Escudero, J. M. (2010). El centro como lugar de cambio educativo, la perspectiva de colaboración. Congreso Internacional de Organización Escolar. Barcelona.
- Escudero, J. M. (2012). *El asesoramiento a centros educativos*. Madrid: Consejería de Educación y Cultura.
- Esteve, J. M. (2011). *La formación inicial de los profesores de secundaria*. Barcelona: Ariel.
- Esteve, J. M. (2012). Identidad y desafíos de la condición docente: El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI. Buenos Aires: IIPE-UNESCO/ Fundación OSDE.
- Esteve, J. M. (2012). La profesión docente en Europa: perfil, tendencias y problemática. *La formación inicial. Educación*, 340, 19-40. Recuperado de <http://www.ub.edu/obipd/PDF%20docs/Formaci%C3%B3%20Inicial/Educaci%C3%B3%20Secundaria/Publicacions/La%20profesi%C3%B3n%20docente%20en%20Europa%20perfil,%20tendencias%20y%20problem%C3%A1tica.%20La%20formaci%C3%B3n%20inicial.%20Esteve,%20J.%20M.pdf>
- Imbernón, F. (2012). La profesión docente desde el punto de vista internacional ¿qué dicen los informes? *Educación*, 340, 41-50. Recuperado de http://www.revistae-ducacion.mec.es/re340/re340_03.pdf
- Imbernon, F. (2014). *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona: GRAO.
- Lorenzo, J. A. (2011). La enseñanza media en España y el desarrollo personal del estudiante. *Interuniversitaria*, (17), 71-88.
- Marcelo, C. (2007). *La formación docente en la sociedad del conocimiento y la información: avances y temas pendientes*. Comunicación y pedagogía. Barcelona: Ariel.

02

PSICOPEDAGOGÍA

DE LA SENSIBILIDAD EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES

PSICOPEDAGOGÍA

DE LA SENSIBILIDAD EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES

PSYCHOPEDAGOGY OF SENSITIVITY IN NON-CONVENTIONAL SPACES

Tibisay Coromoto Urbina Díaz¹

E-mail: merodriguez@ucf.edu.cu

María Elena Rodríguez del Rey Rodríguez²

Liéter Elena Lamí Rodríguez del Rey²

¹ Universidad Bolivariana de Venezuela. República Bolivariana de Venezuela

² Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Urbina Díaz, T. C., Rodríguez del Rey Rodríguez, M. E., & Lamí Rodríguez del Rey, L. E. (2018). Psicopedagogía de la sensibilidad en espacios no convencionales. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 13-20. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

El presente artículo, tiene como propósito comprender el significado pedagógico del Profesional Universitario de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) a partir de praxis humanizadas desde experiencias concretas, únicas y profundas en espacios no convencionales del Anexo Femenino de la Penitenciaría General de Venezuela (AFPGV) durante el período 2010 al 2018. Entre los hallazgos se evidenció la desconexión de los sujetos consigo mismos y la realidad, con sus raíces e identidad, fuerte influencia del medio temporoespacial en la configuración estructural mental. Se concluye que, a partir de la profundización de los significados esenciales, el docente universitario recobra la conciencia existencial y la necesidad del bien pedagógico como horizonte de su actividad educativa; al mismo tiempo, las privadas de libertad desde el desencuentro, se encuentran en los géneros literarios salvaguardando la cordura al emancipar la conciencia con la esperanza de la liberación ambulatoria.

Palabras clave: Psicopedagogía de la sensibilidad, pedagogía humanizada, espacios no convencionales, educación emancipadora.

ABSTRACT

The purpose of this article is to understand the pedagogical meaning of the University Professional of the Bolivarian University of Venezuela (UBV) from humanized praxis from concrete, unique and profound experiences in non-conventional spaces of the Female Annex of the General Penitentiary of Venezuela (AFPGV) during the period 2010 to 2018. Among the findings was the disconnection of subjects with themselves and reality, with their roots and identity, strong influence of the temporo-spatial environment in the mental structural configuration. It is concluded that, from the deepening of the essential meanings, the university teacher recovers the existential awareness and the need of the pedagogical good as horizon of its educational activity; at the same time, those deprived of liberty since the misunderstanding, are in literary genres safeguarding the sanity to emancipate the conscience with the hope of the ambulatory release.

Keywords: Psychopedagogy of sensitivity, humanized pedagogy, unconventional spaces, emancipatory education.

INTRODUCCIÓN

El ser humano como ente social y activo emocionalmente, precisa de un entorno que le provea lo necesario para fortalecerse en sus habilidades, que le permitan dar respuesta a sus necesidades sentidas. Si se visualiza al ser humano como una planta se puede inferir que, así como el reino vegetal, también él requiere de nutrientes básicos para crecer libre, florecer y dar frutos. Entre los nutrientes se encuentra el ser aceptado, amado, atendido, escuchado, comprendido, entre otros.

No obstante, aprender a encontrarse, comunicarse, comprenderse, respetarse, conectarse, aceptarse y amarse, requiere del otro y los otros. El Dalai Lama manifiesta que *“cuando hablas, solo repites lo que ya sabes; pero cuando escuchas, quizás aprendas algo totalmente nuevo”*. Saberse escuchado y comprendido es un acto de liberación que permite al sujeto encontrarse al conectarse con el otro y los otros.

Cabe señalar que el saber escuchar demuestra en el individuo su capacidad de control ante el deseo de hablar, como un derecho de ser también escuchado, para aprender del otro que desea ser escuchado, tal sapiencia requiere de práctica. Freire (1996), afirma que *“el educador que escucha aprende la difícil lección de transformar su discurso al alumno, a veces necesario, en un habla con él”*. (p.32)

En concordancia con lo anterior, se reestructura o reconfigura el discurso de aula para ser redirigido a otros espacios. De esto trata el acto de educar y aprender como otro de los nutrientes necesarios para el buen desarrollo del sujeto pensante, actuante y sintiente que precisa de encuentros y desencuentros, factores esenciales para la liberación del pensamiento y la comprensión entre pares. Es necesario acotar, además, que la comprensión solo se logra en el dialogar con el otro y los otros. En tal sentido, Morín (2000), manifiesta que *“la misión espiritual de la educación es enseñar la comprensión entre las personas como condición y garantía de la solidaridad intelectual y moral de la humanidad”*. Esa búsqueda de encontrarnos a partir del desencuentro partiendo de una pedagogía que permita la conexión con uno mismo, con el otro y los otros, motiva a curiosear el cómo hacerlo desde los espacios no convencionales.

DESARROLLO

Al respecto, se advierte que la libertad, más allá de pretender ser una utopía, implica que inexorablemente está el deber de encontrarnos en la salida de la caverna platónica. Esta metáfora mucho tiene que ver con lo planteado por Freire (1969), que esboza tres ideas fundamentales -la relación educador-educando; el rechazo a la educación bancaria y los niveles de conciencia que los mantiene en la ignorancia-. Lo que conlleva a plantearse la siguiente inquietud: ¿Cómo se puede hallar la salida de la

caverna platónica para elevar los niveles de conciencia si se desconoce los modos para encontrar el camino? Para ello, Paulo Freire en la Pedagogía del Oprimido señala que *“hay que lograr la expulsión del opresor de dentro del oprimido”*. En concordancia, Walter Scott, afirma que *“la parte más importante de la educación del hombre es aquella que él mismo se da”*. Por su parte, Freire lo confirma al asentar que *“ahí radica la gran tarea humanista e histórica de los oprimidos: liberarse a sí mismos y liberar a los opresores”*. (Freire, 1994, p. 2)

Por cuanto encontrar la salida de la caverna platónica amerita hallarse en el desencuentro –entendiéndose éste como el retraimiento temporal para una introspección emancipadora- se precisa dar los pasos iniciales, partiendo del auto-reconocimiento, para luego generar procesos voluntariosos de automonitorización emocional que conlleve a una autointervención emancipatoria.

Es pues, ineludible esa alquimia interna por el laberinto de caminos empedrados y llenos de baches colindantes de bosques saturados de sentidos, emociones y sensibilidades para luego encarar el encuentro con el otro y los otros desde la trivialidad y banalidad que en ocasiones está en lo tribal que nos arroja, para luego responder preguntas como las que se planteó en su momento Freire: ¿Con quién y dónde estoy?, ¿Contra qué y quién estoy?, ¿Quiénes son los otros?, ¿Cuánto de mí hay y no hay en ellos?, y a esas preguntas otras duras, profundas y frecuentemente difíciles de responder, ¿Por qué estoy aquí?, ¿Quiero acaso, estar aquí?

La compleja existencia del ser humano converge en múltiples dimensiones que influyen en su manera de proceder. Tal como lo plantea Morín: *“las unidades complejas, como el ser humano o la sociedad, son multidimensionales; el ser humano es a la vez biológico, psíquico, social, afectivo, racional. La sociedad comporta dimensiones históricas, económicas, sociológicas, religiosas”*.

Es pues, un llamado permanente a mantener una disposición positiva para la vida y con ello sus reclamos para detectar y derribar bloqueos que causan barreras que devienen de ese ser biopsicosocioemocional alienado que se encuentra en cada espacio de la sociedad.

Por su parte Rousseau considera que *“el hombre nace libre, pero vive confinado en la sociedad”*. Esa sociedad con sus paradigmas, lo encierra entre muros invisibles de soledad con cerrojos oxidados y carcomidos por el tiempo, que, en ocasiones, deja una puerta destrabada por donde se puede curiosear el contexto para dilucidar lo que nos oprime. Freire en la Pedagogía de la Autonomía caracteriza a la curiosidad *“como ingenua, que está asociada al saber del sentido común, es la misma que, criticándose, aproximándose de forma cada vez más metódicamente rigurosa al objeto cognoscible, se torna curiosidad epistemológica”*. (Freire, 1996, p. 34)

Lo anterior conlleva a dilucidar la necesidad de curiosear desde la pedagogía un contexto diferente donde el cerrojo más difícil de abrir es el que da a la conciencia. Conectarse con el otro y los otros precisa de una sensibilidad sutilmente dialógica. Se puede afirmar que es la llave moralmente invisible capaz de abrir todas las puertas y que se precisa saber usar. Forjada desde la aleación de nuestros valores más puros tributa al sentimiento de libertad y emocionalidad expresado en todo lo que hacemos en coherencia desde el bien pensar, decir, sentir, ser, hacer y estar.

Siguiendo el mismo orden de ideas, no es el muro físico el que nos confina a la soledad y sufrimiento que deshumaniza; sino el penoso muro de la inconsciencia que levantamos desde nuestras improntas ignorando el valor libertario que posee el pensamiento. De allí que debamos aprender a ejercitarnos desde la reflexión, el conocimiento y la práctica, partiendo de la enunciación como prolongación de nuestro ser profundo que contagia la emocionalidad y que es posible hallarla entre líneas en todo lo que leemos.

Ahora bien, para comprender el significado de una pedagogía más humanizada es menester asumir la propuesta de Ende (1984), en que:

Nos fijemos un objetivo, el mejor medio para alcanzarlo es tomar siempre el camino opuesto. No soy yo quien ha inventado dicho método. Para llegar al paraíso, Dante, en su Divina comedia, comienza pasando por el infierno... Para encontrar la realidad hay que hacer lo mismo: darle la espalda y pasar por lo fantástico... Para descubrirse, a sí mismo... hay que abandonar el mundo real (donde nada tiene sentido) y penetrar en el país de lo fantástico, en el que, por el contrario, todo está cargado de significado. Sin embargo, hay siempre un riesgo cuando se realiza tal periplo; entre la realidad y lo fantástico existe, en efecto, un sutil equilibrio que no debe perturbarse: separado de lo real, lo fantástico pierde también su contenido.

En concordancia con lo anterior, se presupone como mundo real los espacios tradicionales donde tributa la psicopedagogía. Mientras que el país de lo fantástico en este estudio serán los espacios no convencionales, cargados de significados. Por consiguiente, se le da la espalda a la realidad para tomar el camino opuesto, siendo éste el país de lo fantástico, que a su vez son los espacios no convencionales que, desde muros descoloridos, encierra entre rejas y cerrojos oxidados una realidad como producto terminado de prácticas sociales fallidas en el mundo real y es, a partir de este mundo fantástico, que se subsume otro para emancipar los pensamientos de los que allí se encuentran.

Privadas de libertad

Las privadas de libertad son personas que, por orden de una autoridad, en razón de una presunta infracción de

la ley o comisión de un delito, se encuentran bajo cualquier forma de detención, lo que les impide disponer de su libertad ambulatoria. Son personas como tú y como nosotros oprimidos-opresores con necesidades similares, miedos, anhelos y esperanzas, formadas en sociedad. Por tanto, el concepto de lo que creemos y lo que puede llegar a ser una privada de libertad son dos cosas totalmente diferentes. La determinación y explicación del significado, es una de las tareas más difíciles de la reflexión fenomenológica, porque existe una gran diferencia entre el conocimiento vivido prerreflexivo que se posee sobre el significado y la percepción reflexiva que se tiene de la estructura fenomenológica del significado vivido por las privadas de libertad, y al menos que se haya vivido una experiencia similar solo se disfruta del conocimiento prerreflexivo al respecto. Por tanto, lo más prudente es curiosear en ese mundo, conectarnos con ellas para conocer la experiencia tal como la han vivido. Reflexionar fenomenológicamente sobre las experiencias que las llevó a estar privadas de libertad y cómo aprehendiendo la esencia psicopedagógica de la experiencia vivida.

El temor, una barrera inducida

Todos tenemos dos elecciones afirma Albert Einstein: estar llenos de miedo o llenos de amor. Se decide la segunda opción para acompañar la primera, porque el miedo puede ser un buen motor para impulsarte hacia adelante o anclarte en el lugar y de la mano con el amor, la incertidumbre se hace más llevadera, tal como ocurre con las privadas de libertad. Detenidas en el tiempo, al margen del camino de la vida, observan la oscuridad que se extiende hacia lo misterioso y oscuro de los recintos que albergan las desheredadas almas que luchan cada día por la vida y para que alguien escuche sus lamentos. Para ello han tenido que alzar la voz por encima de los ruidos de la muerte del pabellón vecino y escuchar en silencio los gritos de su alma. Cabe acotar que Freire en su obra Pedagogía del Oprimido analiza las causas que oprimen a un ser humano y cómo desde la pedagogía se puede revertir tal situación.

En este sentido se describe una realidad que muchos no quieren ver y sólo en contadas ocasiones, cuando el ruido se hace estruendoso, y ya no pueden acallarlos ni evitarlo, entonces giran la cabeza extrañados para ver de dónde viene... y allí está, ese ruido ensordecedor del inframundo, incontenible, esa necesidad de ser encontrado y escuchado desde el pozo de la miseria humana, allí está, la autoacusación como preámbulo a una muerte emocional anunciada. Por tanto, la educación desde una acción pedagógica humanizada y sensibilizada debe partir tomando en cuenta la realidad que rodea a cada ser humano y es ahí en la tierra de nadie, pero tierra de todos, en ese país de lo fantástico que se ha de escuchar y leer los testimonios de las privadas de libertad de la Penitenciaría General de Venezuela (PGV).

Paulo Freire considera que la pedagogía es la base indispensable y necesaria para sensibilizar a las personas y conducirlos a un mejor futuro, a un progreso y a su liberación. En este sentido, desde la Universidad Bolivariana de Venezuela se tocan las puertas sordas y descoloridas de la PGV, un espacio no convencional, una caverna platónica en el país de lo fantástico, con el objeto de encontrarnos desde el desencuentro con el otro y los otros oprimidos-opresores. Se deja atrás, una realidad para asumir otra oculta y desteñida; se traspasan las rejas de metal bajo la mirada incrédula de los custodios, se observan muros de cementos que sobresalen incólumes y altos, llenos de serpentinas afiladas como afilados son los juicios de valor que recaen en cada alma allí depositada.

Esta dantesca travesía, guiada por un espíritu aventurero, insistente, agitador, sensible e itinerante con la única arma capaz de lograr grandes hazañas -el amor al otro y los otros- reviste al docente de una fortaleza y valentía, para dar esperanza a ese otro como tú y como yo: oprimido. Desde esa acción pedagógica humanizada doblemente determinada en dar respuesta a las necesidades sentidas de esos seres que hoy se encuentran privadas de libertad, tanto ambulatoria como mental, y qué puede llegar a ser, una vez que asuman la responsabilidad y protagonismo en la reconfiguración de sus pensamientos.

Conexión con el otro y los otros

Para encontrarnos en el desencuentro es necesario alcanzar una conexión sensible y emocional con el otro y los otros. Pensar diferente para obtener respuestas diferentes, pudiera ser una posibilidad. Por consiguiente, se procedió a la aplicación de una estrategia dialógica de formación desde el curso de ampliación de conocimientos "Conocer es Triunfar". Se empleó el enfoque fenomenológico-hermenéutico de investigación educativa de Van Manen (2003), el cual se orienta a la descripción e interpretación de las estructuras esenciales de las experiencias vividas, así como al reconocimiento del significado e importancia pedagógica de estas experiencias.

Este enfoque, además, constituye una aproximación coherente y rigurosa al estudio de las dimensiones éticas, relacionales y prácticas de la experiencia pedagógica en los espacios no convencionales, donde los aportes desde la introspección, retrospección y extrospección, son difícilmente asequibles mediante los usuales métodos de investigación. La flexibilidad y apertura de este enfoque facilita intervenir en la realidad que se percibe generando un peso cíclico interactivo. Desde el curso de ampliación de conocimientos "Conocer es triunfar", se emplea el acercamiento y profundización de la semiosis¹ a partir de lecturas de distintos géneros literarios, así como entrevistas conversacionales, historias de vida, interpretación de significados desde las creaciones literarias surgidas desde las improntas de la autora, por una parte; y de las

¹ La instancia donde "algo significa algo para alguien" y es por lo tanto portador de sentido.

privadas de libertad del anexo femenino de la PGV, por la otra.

Alcanzar una adecuada conexión es fundamental para la superación de cada etapa que conforma el curso. Se analiza además el significado del fenómeno que subyace en las privadas de libertad. Se traspasa pues, la frontera entre una realidad socioeducativa creada por los sistemas opresores a otra realidad más oscura, como resultado inacabado de la anterior donde los oprimidos, son invisibilizados, lastimados desde la práctica del temor muy arraigado desde su ignorancia inducida, manipulada y/o condicionada.

Una vez que ese oprimido-opresor es juzgado por una sociedad también oprimida-opresora se le priva de la libertad, mas no de su derecho a reivindicarse como ser humano, pero, desde el confinamiento suelen negárseles su palabra más honda, la de su tribulación y lastimadura, que es una herida abierta y dolorosa difícil de sanar, realidad permanente en estos espacios no convencionales.

En efecto, la prisión del pensamiento hace más estragos que el encierro mismo, esa inteligencia emocional opacada al saberse ajeno a una salida donde no hay quien te espere, quien te anhele, quien te visite. Es ahí, donde ese otro también oprimido, pero con una conciencia en apertura, busca respuesta a sus inquietudes y en ese encontrarse con el otro y los otros oprimidos del otro lado del muro, tiene el anhelo de mitigar el temor que cala el alma al enfrentar la angustia con la esperanza.

Una vez asumido el temor como una de las barreras a derribar, aprenden a reconocerse desde la acción dialógica profunda y sensible con el otro y los otros que se encuentran en la misma condición, para luego armarse de valor y atreverse a revelar sus secretos más profundos, esos que las oprimen y no las dejan avanzar, asumen pues, el compromiso de tan audaz acción, que es aprender a leer desde la reflexión, escribir creando y enfrentar la realidad y una vez que lo expresan, se sienten más aliviadas, porque la culpa es un peso que agobia el alma y se hace más ligero si es compartido; sobre todo cuando en ese dialogar encuentran coincidencia en sus experiencias. Es pues ese diálogo del hombre con el mundo, en busca de comprender su realidad, su historia que a su vez influye en la construcción del entramado social.

La enunciación más allá del temor

Escribir desde el temor y el desasosiego de la soledad del mausoleo abarrotado de muertos vivientes no importa si está en ese lugar porque te encontraron culpable o no, se está allí, privada de libertad, una privación física, mas no mental. No obstante, la práctica diaria de ese país de lo fantástico, estimula en las privadas de libertad, pensamientos depresivos al comprender que la vida no se detiene, que han sido desahuciadas por sus seres más cercanos, que en ese abismo donde se encuentran solo

pueden salirse si son capaces de conquistar sus pensamientos que activan sus emociones. Ya en el interior, el conocimiento prerreflexivo articula con la realidad percibida, el tener contacto con las voces de luz en la oscuridad es un privilegio para pocos.

Escribir para contarle al otro y los otros, a ese, el que está del otro lado del muro, de la reja, de la ventana, al final del túnel, a ese que con su dedo acucioso las señalan con intensión irreversible de juzgarlas, juzgándose así mismo al no saber sus historias, esa voz que se niega a ser llamada. Pregunta por saber más de afuera, cuando el afuera está tan alienado y cuidado si no más que adentro de esos muros que ahogan las esperanzas de los oprimidos-opresores.

Como una ventana hacia el encuentro con los otros afuera se comparte con los otros adentro y estos a través del lápiz y el papel, pueden expresar las emociones, las vivencias, las voces que serán escuchadas por aquellos que están afuera, palabras que expresan insatisfacción por esa sociedad que las traicionó en su formación y las llevó a traspasar límites suicidas. Es a ese ser humano y no sus miserias o sus errores, al que escuchamos, cuando ofrece su producto no terminado creado desde la libertad del pensamiento deslizadas al filo de la sensibilidad humana, magnificando su mundo interior por medio de la escritura y verse desde allí ennoblecido y visibilizado en cada historia de vida. Un ejemplo de ello es el aportado por Ende (1984), quien argumentó sobre su novela *-La historia interminable-* que este recurso literario *"expresa el deseo de encontrar la realidad que nos rodea a través de recorrer el camino inverso, es decir, la parte interna de cada uno que reside en su imaginación"*.

Otro ejemplo, no menos importante pero lleno de significados se evidencia en la creación literaria *"Don Quijote (Cervantes, 1608) de la Mancha"*, de aquél noble ser español de nombre Miguel de Cervantes Saavedra que en su época de gallardía fue soldado, recluso, novelista, poeta y dramaturgo. La cárcel dio tiempo de ocio para escribir y recoger sus aventuras y desventuras, para producir una obra de las lenguas castellana considerada por Aleksander Pushkin como la suprema y máxima expresión del pensamiento humano; una conclusión sobre la vida, estrechamente ligada con los nobles ideales literarios, libertarios, políticos y, sobre todo, el amor y la pasión, en que los personajes transforman los hechos y al mismo tiempo son transformados por ellos.

Supone además una reescritura, recreación o cosmovisión especular del mundo en su época, girando en torno a si es posible encontrar un ideal en lo real. Por tanto, desde su simbolismo profundo invita al lector, trascender el significado de sus palabras y aventuras para encontrar los defectos de la sociedad que le tocó vivir. Por tanto, crea y explota en el imaginario del

que escribe, escarbando la opresión tanto física como espiritual para llegar a la esencia de la sensibilidad y la emocionalidad que envuelven cada enunciación, es una propuesta para confrontar la visión de mundo epocal pero que se encuentra más vigente que nunca en el país de lo fantástico.

La historicidad local

La esencia de un fenómeno es multidimensional y estratificada, por lo que la historicidad local juega un papel preponderante en el comportamiento de sus habitantes. Comprender la realidad estructural mental de las privadas de libertad de la PGV se requiere conocer las conexiones con la vida cultural y social que influenciaron en su proceder, para ello es necesario recorrer lugares y hurgar entre documentos empolvados. Se redescubren fragmentos de la historia local, mientras se deleita la vista desde un fondo de azules degradado por los destellos solares decadentes, resaltando la imponente y majestuosa imagen del hito natural que representa el "Paurario", llamado así por los pueblos originarios, y que se conoce en la actualidad como los Morros de San Juan.

Enclavada desde las postrimerías del dominio español (siglo XVIII) bajo el legado precario de las familias pioneras asentadas en las márgenes del río San Juan, yace una población, hoy denominada ciudad universitaria y capital del estado Guárico. Con origen fortuito, de formación espontánea y carente de los privilegios que, de alguna manera, disfrutaban las poblaciones urbanas, San Juan de los Morros, recibe en su seno a la PGV. Construida en 1944 en más de 500 hectáreas de terreno fértil para la ganadería y agricultura, ocupaba más hectáreas que la propia ciudad que la vio nacer. Su construcción tuvo gran repercusión social en la localidad. La disponibilidad de tierra fértil convierte a la PGV en una auténtica hacienda penitenciaria, concebida como una unidad de producción ganadera y agrícola. Albergando en sus inicios 1200 reclusos y que con el devenir del tiempo la cantidad se multiplicó exponencialmente trayendo consigo el cúmulo de genética cultural que representaban.

Es relevante señalar que la estructura pasaba desapercibida por lo distante que se encontraba del pueblo, pero ante el crecimiento de la ciudad a partir de la segunda mitad del siglo XX con la afluencia de las familias de los reclusos, se incrementó el desplazamiento, llegando a establecerse en barrios adyacentes al penal, creando altos niveles de marginalidad en sus pobladores. Con el cese de la actividad agropecuaria y ganadera, la PGV descuidó gran parte de sus espacios agrícolas y por ende fue objeto de invasiones desordenadas, aportando más marginalidad a la localidad y cada vez acompañada con una mayor carga de marginalidad en la estructura mental. En la actualidad, como si fuese un

experimento social, los resultados se evidencian en parte de la población, la indolencia, la falta de identidad y en especial, la ausencia de dignidad, los sumergen en las entrañas de la banalidad del mal (Arendt, 1963), convirtiéndolos en candidatos para centros penitenciarios.

Comparando los hallazgos obtenidos en las visitas locales, así como en las producciones realizadas por las privadas de libertad y lo encontrado en los documentos que expresan la historicidad local, se puede evidenciar una fuerte influencia del medio temporo-espacial en la configuración de la estructura mental, así como la desconexión de los sujetos consigo mismos y la realidad, con sus raíces e identidad que amerita ser comprendido por ellas, para que puedan liberarse internamente y avanzar una vez que se encuentren fuera de la caverna platónica.

Influencia del otro y los otros

La influencia de la intervención del otro y los otros en el desarrollo del ser humano como ser social es abrumadora, la genética cultural juega un papel preponderante en la conducta del individuo, donde estudios científicos sobre la biología genética, neurociencia, entre otros, coinciden que un 60%² de nuestro comportamiento viene programado desde los entramados biológicos del ADN, proveniente de seis o siete generaciones.

Esta aportación genética cultural es el referente a nuestra conducta inconsciente de un 85%,³ ante un 15% de la conducta consciente. Al reflexionar sobre los datos anteriores, se reconoce que parte del comportamiento está condicionado bioantropológicamente, desde la fusión entre la genética cultural con el entorno social donde coexistimos. Poner en práctica nuestra capacidad de decisión comprendiendo que se percibe desde las variables externas un 55% del mensaje codificado a través del lenguaje corporal; un 38% en el tono de voz, y un 7% a partir del uso de las palabras.⁴ En ese orden, se infiere que primero nos comunicamos con el lenguaje corporal y terminamos con la palabra; un ejemplo de ello es lo analizado en los dibujos antiguos bajo la metodología de la sociología de la imagen, donde una imagen dice más que las palabras. Por tanto, esa imagen que emitimos al exterior con nuestro lenguaje corporal creará una prerreflexión sobre nosotros en los otros, realidad que puede perjudicarnos o favorecerlos en la praxis pedagógica.

2 Nathan Gillespie. Los expertos afirman que la herencia genética influye hasta en un 60% en la conducta. Aportación en la Conferencia "La genética de la personalidad" (2001) celebrada en la sede de Valencia de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIIMP).

3 Trinidad Year, doctora en Ciencias Políticas y Sociología señal, en una entrevista a Europa Press, que el 85% de los procesos mentales del ser humano se producen en la mente no consciente. La toma de decisiones es automática y está marcada por la emoción.

4 Luis Naranjo Velásquez, terapeuta de Lenguaje del Instituto de Neurociencias de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, precisa que, según la programación neurolingüística (PNL), el 55% de la comunicación de la persona es corporal, el 38% se percibe a través del tono de voz y el 7% con las palabras.

CONCLUSIONES

Dar respuesta a las inquietudes presentadas inicialmente sobre con quién estoy y dónde estoy, contra qué y quién estoy, quiénes son los otros, cuánto de mí hay en ellos, cuánto de mí no hay en ellos, por qué estoy aquí, quiero acaso, estar aquí. Tales preguntas ameritaron conectarnos no solo con las privadas de libertad, sino que también, con nosotras misma, así como, con ese país fantástico donde hacen vida tanto oprimidos como opresores llamado PGV, también se internalizó el encuentro y desencuentro con la historicidad local que las vio crecer e influyó en su formación y proceder, por último y no menos importante con la epistemología necesaria para la comprensión profunda de algunos puntos que nutrieron la investigación.

Desde la profundización de los significados esenciales el docente universitario recobra la conciencia existencial y la necesidad del bien pedagógico, una pedagogía de la sensibilidad como horizonte de su actividad educativa para trascender en no solo en lo profesional sino también en lo personal, al mismo tiempo, las privadas de libertad desde el desencuentro se encuentran entre ellas y los géneros literarios salvaguardando la cordura al emancipar la conciencia con la esperanza de una próxima liberación ambulatoria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arendt, H. (1963). *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- De Cervantes Saavedra, M. (1911). *El ingenioso hidalgo Don Quixote de La Mancha*. Madrid: Ediciones de La Lectura
- Echeverría, R. (1994). *Ontología del lenguaje*. Santiago de Chile: Lom Ediciones. S.A.
- Ende, M. (1984) *Die Unendliche Geschichte*. Madrid: Alfaguara.
- Freire P. (1969) *Educación como práctica de la libertad*. Santiago de Chile/ Naciones Unidas/ FAO.
- Freire P. (1994). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Freire P. (1996). *Pedagogía de la autonomía*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- Funes M. (2006). *Concreción histórica y urbana de San Juan de los Morros*. Guárico: Alcaldía del Municipio Juan Germán Roscio.
- Gardner, H. (2011). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Goodson, I. (2004). *Historias de vida del profesorado*. Barcelona: Octaedro.
- Hatzfeld, H. (1972). *El Quijote como obra de arte del lenguaje*. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes.

- López, E. (1996). *Las historias de vida y la investigación biográfica*. Fundamentos y metodología. Madrid: Universidad Nacional de Educación a distancia.
- Morín, E. (2000). *Los siete saberes para la educación del futuro*. París: UNESCO.
- Rivera, S. (2015). *Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación Educativa y Experiencia vivida*. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y de la sensibilidad. Barcelona: Idea Books.
- Wainwright, G. (1998). *El Lenguaje del cuerpo*. Madrid: Pirámide.

03

LA ORIENTACIÓN

**DE LA FAMILIA PARA SU DESEMPEÑO EDUCATIVO. UNA
VISIÓN INCLUSIVA**

LA ORIENTACIÓN

DE LA FAMILIA PARA SU DESEMPEÑO EDUCATIVO. UNA VISIÓN INCLUSIVA

THE ORIENTATION OF THE FAMILY FOR ITS EDUCATIONAL PERFORMANCE. AN INCLUSIVE VISION

Dahimara Rodríguez Sosa¹

E-mail: dahimara95@nauta.cu

Elizabeth Díaz Vera¹

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Rodríguez Sosa, D., & Díaz Vera, E. (2018). La orientación de la familia para su desempeño educativo. Una visión inclusiva. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 21-26. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

En las familias cubanas a pesar de los niveles educativos alcanzados existen dificultades que ponen de manifiesto una insuficiente orientación de la familia para su desempeño educativo. En la escuela primaria Vladimir I Lenin del municipio de Palmira existen escolares que incumplen el deber escolar por presentar alteraciones del comportamiento de tipo agresividad. En la familia de los mismos se manifiestan patrones de conductas inadecuadas, familias disfuncionales, carencia de afectos y otras dificultades entre las que se encuentra la agresividad. El trabajo expone una propuesta de actividades de orientación familiar, las mismas son dinámicas y poseen contenidos novedosos que ayudaran a los padres de estos escolares a brindarles ayuda y lograr que su conducta mejore de manera que se sientan apoyados. En el proceso investigativo se emplearon diferentes métodos lo que permitió, la determinación de las necesidades y la solución del problema científico. Esta investigación constituye una experiencia novedosa, porque logrará una mejor comunicación padre-hijo, y además fortalecerá relación escuela-familia.

Palabras clave: Conductas inadecuadas, agresividad, orientación familiar.

ABSTRACT

In Cuban families, in spite of the educational levels reached, there are difficulties that reveal an insufficient orientation of the family for its educational performance. At the Vladimir I Lenin elementary school in the municipality of Palmira, there are school children who fail to comply with their school duty because of behavioral alterations of an aggressive nature. In the same family, there are patterns of inappropriate behaviors, dysfunctional families, lack of affection and other difficulties, among which is aggression. The work presents a proposal of family orientation activities, they are dynamic and have novel contents that will help the parents of these students to help them and help their behavior improve so that they feel supported. In the research process, different methods were used, which allowed the determination of the needs and the solution of the scientific problem. This research is a novel experience, because it will achieve better parent-child communication, and will also strengthen the school-family relationship.

Keywords: Inadequate behavior, aggressiveness, family orientation.

INTRODUCCIÓN

La familia se reconoce desde la Constitución de la República, como la célula principal del funcionamiento social y como la institución básica fundamental, responsable de la educación de las nuevas generaciones. En este empeño, la política educativa instituye como asientos de trabajo que la orientación familiar debe garantizar la formación y desarrollo de la personalidad de las nuevas generaciones. La importancia que el Estado Cubano otorga a la familia como célula básica aparece expresada en diversos documentos estatales y partidistas como: La Constitución de la República, El Código de la Familia, y Las Tesis y Resoluciones del Partido.

Las experiencias derivadas de este quehacer profesional, a nivel internacional según Oliveros (1984); Ríos (1994); Romero (1998); Martínez & Álvarez (2002); Benítez & Ruz (2009), sostiene, que la orientación familiar es un proceso que permite brindar herramientas a la familia para su adecuado funcionamiento desde el cumplimiento de su función educativa. Sostienen, además, que es un proceso que favorece el cumplimiento de sus funciones.

En el escolar de la educación primaria las alteraciones de conducta son más comunes que el trastorno, es decir, sus manifestaciones no son estables, se expresan con un menor nivel de desarrollo; pero de no atenderse oportunamente se convertirían en trastornos de conducta.

En estos casos la escuela tiene como gran labor orientar a la familia en cuanto al comportamiento de sus hijos, toda vez que en muchas ocasiones carecen de los recursos necesarios para dar solución a las problemáticas que se presentan.

Entre los que han abordado la temática que se está investigado a nivel internacional pudimos constatar las investigaciones de Bozhovich (1981); Meier (1984); Cravioto (1988); Majluf (1993); Valdés; J. (1996); Alvis & Gómez (1996); Pando (2003); Noreya (2010); Gómez & Garzón (2014); Rodríguez (2014); las líneas están dirigidas a fortalecer la relación escuela-familia orientando y reparando a la familia para que cumplan con la función educativa y minimizar las conductas inadecuadas de sus hijos.

En Cuba autores tales como Castro, et al., (2003, 2005, 2006, 2007, 2009, 2010, 2011); Hernández (2003, 2007); Castillo, et al., (2007); Fernández (2005, 2007, 2008); López (2002, 2006); Arias, et al., (2009); Linares (2014); González (2016), sus investigaciones están dirigidas a preparar a la familia, a la comunidad para prevenir manifestaciones de agresividad en los escolares.

A nivel provincial se encuentra Díaz (2015), donde propone varias actividades encaminadas a la familia de escolares con manifestaciones de agresividad de la escuela Fabric Aguilar Noriega del municipio de Cruces; Alfonso López (2011), realiza actividades para la familia niños(a)

con manifestaciones de agresividad en la edad temprana (Alfonso Moreira, 2003).

Los autores anteriores destacan el trabajo con la escuela y la familia, se realizan propuestas para intervenir en alumnos de diferentes niveles de enseñanza con manifestaciones de agresividad, haciéndose mayor énfasis en las edades tempranas sin embargo en su mayoría estas investigaciones se realizan con un carácter preventivo para evitar que se agraven y se conviertan en trastornos de la conducta.

Por eso es un tema de gran importancia debido a la necesidad de orientación que presentan las familias de los escolares con manifestaciones de agresividad haciéndole comprender a los padres que para formar un niño no agresivo es necesario mostrar con ejemplo otras formas de existencia de relaciones, hacerle ver en buena forma su proceder incorrecto, transmitirle confianza y seguridad en que pueden actuar de otra manera, aunque tales procedimientos no niegan que hayan casos y momentos en que sea necesario actuar enérgicamente, lo que no significa actuar con agresividad.

Entonces el éxito de que las familias tengan una mejor relación con sus hijos y de que sus hijos mejoren sus manifestaciones de agresividad depende de nuevas actividades dinámicas y variadas, las cuales el psicopedagogo es el encargado de brindarlas a través de la orientación familiar, por lo que el estudio realizado tiene como objetivo socializar los resultados del diagnóstico realizado en la escuela Vladimir I. Lenin en cuanto a la orientación familiar de los escolares con manifestaciones de agresividad.

DESARROLLO

La escuela Primaria Vladimir I Lenin del municipio Palmira donde ha podido constatar que es frecuente identificar escolares que incumplen el indicador 4 por presentar manifestaciones de agresividad: presentan desacato a la autoridad de los docentes, tienen poco control de los impulsos y las emociones, utilizan las ofensas verbales y en ocasiones amenazan a los docentes y coetáneos, reaccionan de forma violenta ante situaciones de conflicto, tienen dificultades para iniciar o mantener una comunicación basada en el respeto mutuo, en ocasiones estos escolares se fugan del centro y en los horarios de recreo tienden a jugar de mano y quieren ser siempre el centro del juego.

En el desarrollo de la investigación se consideró como población 6 familias de la escuela Vladimir I Lenin de los escolares incumplidores del deber escolar con manifestaciones de agresividad y la muestra es intencional de 6 familias que según las técnicas aplicadas presentan insuficiencias para brindarles tratamiento a los escolares con manifestaciones de agresividad.

En dicho diagnóstico se emplearon los métodos teóricos, los cuales posibilitan la interpretación conceptual de los

datos empíricos encontrados, crean las condiciones para ir más allá de las características fenoménicas y superficiales de la realidad, explicar los hechos y profundizar en las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales de los procesos no observables directamente. Además se utilizaron los empíricos que permitieron el reflejo de la realidad desde el punto de vista de sus propiedades y relaciones accesibles a la contemplación sensorial, además funcionan sobre la base de la relación práctica más próxima posible entre el investigador y el objeto a investigar. Son los métodos que permiten al investigador recoger los datos necesarios para verificar la hipótesis. Estos sirven de criterio para diferenciar el conocimiento científico del empírico espontáneo y del razonamiento especulativo, proporcionan los datos empíricos para el desarrollo de las teorías científicas, permiten arribar a conclusiones inductivas y construyen la vía para constatar hechos.

Para la obtención de la información se utilizaron instrumentos como el análisis de documentos, guías de observaciones, entrevista y encuesta que se aplicaron a las familias de escolares con manifestaciones de agresividad con el objetivo de obtener información acerca de las necesidades y potencialidades que estos poseen para el tratamiento con sus hijos. A través de estos instrumentos se pudo llegar a las siguientes regularidades:

- » Las escuelas de orientación familiar son informativas y no tienen en cuenta el diagnóstico familiar.
- » La labor social con la familia de los alumnos identificados con necesidades en el comportamiento no se planifica adecuadamente, esta se deja, en la mayoría de los casos a la espontaneidad.
- » Los padres no se sienten preparados para tomar decisiones acertadas en cuanto a la educación del menor y sus características personales.
- » Existen familias con conductas inadecuadas y uso de métodos educativos no apropiados.
- » Las actividades diseñadas no tienen la preparación adecuada para desarrollar estrategias diferenciadas
- » La falta de preparación de los mismos para cumplir con la función educativa,
- » Predomina de violencia y agresividad entre los diferentes miembros de la familia.

Análisis de los resultados del diagnóstico

A partir de la exploración realizada a las familias de escolares con manifestaciones de agresividad se constató que:

Revisión de documentos: Con la revisión de documentos se obtuvieron los siguientes resultados:

Expedientes acumulativos de los escolares: se plantea que estos escolares se encuentran en el indicador 4 (comportamiento) y que los mismos presentan manifestaciones de agresividad pero no se dan a conocer las causas

de porqué ese comportamiento, también se anexan actas por fugas de centro y por agredir a los compañeros.

Observaciones en el recreo: se pudo constatar que los escolares utilizan la mayoría de las veces malas palabras para ofender a sus compañeros y existen burlas, en ocasiones está presente la agresión, y cuando la maestra les llama la atención se comportan molestos y les contestan de forma agresiva.

En un segundo momento se aplicaron pruebas proyectivas a los escolares que se encuentran en el indicador 4 y que tienen manifestaciones de agresividad de la escuela Vladimir I Lenin, tales como: técnica de los diez deseos y dibujo de la familia con el objetivo de identificar las causas que inciden en el comportamiento agresivo de estos escolares en la escuela.

Los principales resultados son:

En la técnica de los 10 deseos, los 2 escolares expusieron que le gustaría que su familia no los maltrate y les dé cariño, 2 de ellos quisieran que sus papas estuvieran juntos y que lo lleven a pasear para divertirse, 1 de ellos quiere que su familia fuera la de su compañerito que se sienta en el aula con él, 1 quiere que su mamá sea diferente y que lo quiera mucho.

En el dibujo sobre la familia, 1 de los escolares dibujo a su familia que incluyo a su mamá, papá y abuela materna pero su mamá y papá se encuentra lejos de él y su abuela le da la mano, 3 dibujaron a familiares que no viven con ellos y ponían muy cerca de ellos a sus mascotas y como último a sus padres, 1 dibujo a su mamá y papá uno frente al otro discutiendo y el observando lo que ocurría, 1 dibujo donde lo que pintan son sus primos y su mamá y su papá no lo representa.

Observaciones en el hogar: donde se pudo constatar que:

- La familia refiere que las principales manifestaciones de agresividad que se manifiestan en sus hijos son que son muy intranquilos, les falta el respeto con frecuencia, cuando le llaman la atención se enojan y se ponen agresivos verbalmente, tienen muchas situaciones de agresión con los coetáneos de la comunidad.
- Los familiares refieren que su método educativo es el castigo de no dejarlos salir de la casa, de no ver la televisión, pero en ocasiones se utiliza la violencia física ya que se sienten impotentes ante la malcriadez de los mismos.
- Las familias exponen que si han sido informados sobre el comportamiento de sus hijos de que los mismos se encuentran en el indicador 4, que cada vez que asiste a una reunión solo le hablan de las dificultades en el aprendizaje y de que son muy indisciplinados, y que ante cualquier problema sus hijos responden de forma agresiva. Que han sido amenazadas con enviar a sus hijos a escuelas de conductas si continúan comportándose de esa forma.

- Las 6 familias refieren que las discusiones que se perciben en el hogar son provenientes por la falta de respeto de sus hijos.
- 4 de las familias exponen que han buscado ayuda del psicólogo para ver si el comportamiento de sus hijos mejora, las otras 2 familias exponen que ya no saben qué hacer para ayudar a sus hijos.
- Las 6 familias aspiran a que sus hijos sean personas de bien y que estudien al menos hasta el 12 grado.
- Las familias exponen que los temas abordados en la escuela son interesantes pero no son específicos y no satisfacen sus dudas y preocupaciones.

Encuesta a la familia con el objetivo de verificar la preparación de los padres de las niñas y niños con manifestaciones de agresividad para enfrentar las mismas.

Obteniéndose los siguientes resultados.

- El 87,50% de las familias utilizadas como muestra se comprobó que viven con más familiares y de ellas el 62,5% son padres divorciados. En la pregunta número 2 plantean que 80% asiste a la escuela porque lo citan, el 20% no asiste y el 75% participa en las escuelas de orientación familiar. En los temas tratados en las reuniones, se refieren a que son muy generales; pues abordan el trabajo organizativo de la escuela, los resultados del aprendizaje, asistencia y disciplina de los alumnos. El 100% considera que las informaciones que reciben no los ayudan con el menor, no se precisan los aspectos positivos, solo los negativos. El 75% considera útiles las escuelas de orientación familiar. Entre los temas trabajados refieren los resultados académicos y el tema del alcoholismo. El 12,5% se considera preparado en los temas tratados el 87,50% considera que no porque los temas son muy generales, no le dan la posibilidad de resolver los conflictos que se le presentan en la vida diaria. En el 100% de los casos se considera que la escuela influye de forma positiva y el 50% opina que el barrio ejerce influencias en ocasiones negativas en los menores. El 90% considera que son los máximos responsables de sus hijos. Se aprecia que a las familias encuestadas le faltan conocimientos, orientaciones para utilizar métodos persuasivos que contribuyan a la correcta comunicación con el menor para resolver los problemas. El 87,50% reconoce que en ocasiones no saben qué hacer ante los problemas con los hijos, para resolverlo utilizan la violencia.
- Revisión de los documentos normativos con el objetivo de constatar cómo han sido orientadas las familias de escolares con manifestaciones de agresividad.
- Constitución de la República.
- Se consultaron los artículos 35 y 38 de la Constitución de la República quedando demostrado el insuficiente cumplimiento de estos artículos por no reconocer que la familia es la célula fundamental de la sociedad y le atribuye responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones, así como privar a los hijos del derecho a la

alimentación y asistirlos en la defensa de sus legítimos intereses y en la realización de sus justas aspiraciones, así como el de contribuir activamente a su educación y formación integral como ciudadano útiles y preparados para la vida en la sociedad socialista.

- Actas del Consejo de Escuela. (5 actas). No en todos los acuerdos de las actas aparecen acciones donde se involucran los diferentes factores de la comunidad. El análisis del cumplimiento del reglamento escolar y los deberes escolares son asistemáticos, no se profundiza en las causas y condiciones que favorecen la reacción agresiva y los acuerdos adoptados no siempre dan solución a la problemática planteada.
- El Plan temático de las Escuelas de Orientación Familiar no está diseñado de forma diferenciada en correspondencia con el diagnóstico familiar y comunitario con que cuenta la escuela.

Los instrumentos aplicados arrojaron resultados satisfactorios que permitieron afirmar que las familias de los escolares con manifestaciones de agresividad no se encuentran lo suficientemente preparados para ayudar a sus hijos, brindarle apoyo y entenderlos, además se pudo constatar que necesitan de una orientación por parte de la escuela, la cual le brinde métodos y procedimientos de cómo pueden actuar ante diferentes situaciones con sus hijos.

Los resultados permitieron establecer necesidades y potencialidades en las familias que se relacionan con lo antes expuesto:

Necesidades	Potencialidades
Orientar a la familia de los escolares con manifestaciones de agresividad, en cuantos métodos y procedimientos para enfrentar determinadas situaciones comportamentales de sus hijos.	Disposición para recibir todas las actividades que se les brinde.
Las familias necesitan una estimulación para enfrentar las situaciones del día a día.	Interés responsabilidad y amor a sus hijos

La autora coincide con Pupo (2010), en que detrás de la agresividad de un niño se oculta la falta de afecto y cariño, una lastimosa necesidad de amor y comprensión de seguridad, confianza y aceptación como ser social.

Los padres de estos menores muchas veces no saben por dónde empezar por eso es importante que el psicopedagogo oriente a la familia en cuanto a: cómo educar a sus hijos sin gritarles ni golpearlos y por qué se produce el comportamiento agresivo de sus hijos. Con la agresión los niños pueden obtener: *“recursos materiales, cambiar normas para que se acomoden a sus propios deseos, conseguir el control y sometimiento de los demás. También pueden conseguir la aprobación y admiración de los compañeros y mejorar el estatus en la jerarquía social en el grupo de referencia”* (Serrano, 2003. La aprobación social constituye uno de los refuerzos más poderosos

en lo que se refiere al mantenimiento de las conductas agresivas en los niños; de ahí que sea muy común encontrar la presencia de estos comportamientos dadas las consecuencias positivas que se obtienen. Debido a esta problemática es que la autora realiza la tesis titulada: La orientación familiar de escolares con manifestaciones de agresividad, pues hay familias que no saben cómo enfrentar las situaciones comportamentales de sus hijos y utilizan métodos educativos inadecuados agravando la situación de los mismos, por tanto es necesario que las familias se encuentren preparados en cómo ayudar a sus hijos, por lo que necesitan un conocimiento amplio, vías, herramientas que el psicopedagogo pueda brindarles en este proceso tan complejo.

CONCLUSIONES

El estudio realizado acerca de la orientación familiar de los escolares con manifestaciones de agresividad, demuestra el papel que juega la familia en la formación de sus hijos, por lo que se hace necesario la aplicación de técnicas y procedimientos que permitan que las familias se encuentren orientadas para brindarles ayuda a sus hijos, teniendo en cuenta las características psicológicas de cada uno.

El diagnóstico realizado reveló que existen dificultades en la orientación familiar de escolares con manifestaciones de agresividad de la escuela Vladimir I. Lenin del municipio de Palmira, por lo que se necesita de una orientación por parte del psicopedagogo en la cual se realicen actividades logrando en ellos una satisfactoria preparación, permitiendo que contribuyan a mejorar el comportamiento de sus hijos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, J. (1996). La familia: Sus implicaciones Psicológicas y sociales. Cuenca: Universidad de Azuay.
- Albert Gómez, M. J. (1995). La familia una institución permanente en el Tercer milenio. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ares Muzio, P. (2000). Conocemos el costo de ser hombre. La Habana: Política.
- Arias, G. (2003). Conferencia impartida en el Taller Internacional Familia y Diversidad. La Habana: CELAEE.
- Arias Beatón, G., et al. (1999). La Educación familiar de nuestros hijos. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro Alegret, P. L. (1996). Cómo la familia cumple su función educativa. La Habana: Pueblo y Educación.
- Pérez Rodríguez, G., et al. (2002). Metodología de la Investigación Educativa: Primera Parte. La Habana: Pueblo y Educación.
- Piaget, J. (1992). La psicología Evolutiva. México: Paidós.

Ortega, R. L. (2009). Sistema de principios para la atención educativa de los escolares con trastornos de la conducta. Una propuesta para su perfeccionamiento. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en ciencias pedagógicas. La Habana: Universidad de La Habana.

Sierra, R. A. (2000). La Estrategia: Instituciones Educativas: Criterios Metodológicos Para Su Implantación. La Habana: ISPEJV

Torres González, M. (2003). Familia, Unidad y diversidad. La Habana: Pueblo y Educación.

Vigotsky, S. L. (1999). Obras Completas: tomo 5. La Habana: Pueblo y Educación.

04

LA PROTECCIÓN AMBIENTAL:
RECORRIDO INTERDISCIPLINARIO A MODO DE
CONCIENTIZACIÓN

LA PROTECCIÓN AMBIENTAL:

RECORRIDO INTERDISCIPLINARIO A MODO DE CONCIENTIZACIÓN

ENVIRONMENTAL PROTECTION: INTERDISCIPLINARY TOUR AS A WAY OF AWARENESS

Rolando Medina Peña¹

E-mail: rolandormp74@gmail.com

Juan Francisco Puerta Fernández¹

E-mail: jfpuerta802@gmail.com

Edwin Jazmany Loján Macas¹

E-mail: edwin_lojan1982@hotmail.com

Jimmy A. Valarezo Román¹

E-mail: jimmyvr22@hotmail.com

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Medina Peña, R., Puerta Fernández, J. F., Loján Macas, E. J., & Valarezo Román, J. A. (2018). La protección ambiental: recorrido interdisciplinario a modo de concientización. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 27-35. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

El trabajo aborda elementos doctrinales necesarios a dominar para una mejor conciencia ambientalista, realizando un recorrido por posturas filosóficas, pedagógicas, éticas y jurídicas, con la finalidad de ser empleado en la enseñanza pedagógica del derecho con visión transversal. Se utiliza un estudio descriptivo, empleando métodos teóricos como el histórico lógico y el analítico sintético y del nivel empírico el análisis de documentos. Los resultados se asocian a la preocupación internacional por los problemas medioambientales y la desconexión real entre la protección, los beneficios que proporcionan los ecosistemas y la manera irracional de actuación del ser humano ante la naturaleza.

Palabras clave: Educación ambiental, derecho ambiental internacional, ética ambiental, lógica jurídica, Ecosistemas.

ABSTRACT

The work addresses doctrinal elements necessary to dominate for a better environmental awareness, making a journey through philosophical, pedagogical, ethical and legal positions, with the purpose of being used in the pedagogical teaching of law with a transversal vision. A descriptive study is used, using theoretical methods such as the logical historical and the synthetic analytical and the empirical level the analysis of documents. The results are associated with international concern about environmental problems and the real disconnection between protection, the benefits provided by ecosystems and the irrational way in which a human being acts in front of nature.

Keywords: Environmental education, international environmental law, environmental ethics, legal logic, ecosystems.

INTRODUCCIÓN

La educación ambiental sí tiene mucho que decir y aportar en la lucha a favor de la preservación de la especie humana. Una educación de este tipo inspirada en el Derecho Ambiental internacional (DAI) se remonta, principalmente, al punto 4 de la proclama de la referida Conferencia de Estocolmo (Organización de Naciones Unidas, 1972):

En los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo. Millones de personas siguen viviendo muy por debajo de los niveles mínimos necesarios para una existencia humana decorosa, privadas de alimentación y vestido, de vivienda y educación, de sanidad e higiene adecuadas. (p.3)

La educación se relaciona directamente con el derecho a la libertad, un aspecto que siempre debe ser advertido en las críticas a la degradación ambiental. *Para llegar a la plenitud de su libertad dentro de la naturaleza –precisa el punto 6* (Organización de Naciones Unidas, 1972) de dicha proclama- *el hombre debe aplicar sus conocimientos a forjar, en armonía con ella, un medio mejor* y continúa advirtiéndolo:

La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad, que ha de perseguirse al mismo tiempo que las metas fundamentales ya establecidas de la paz y el desarrollo económico y social en todo el mundo, y de conformidad con ellas. (p.3)

Precisamente, esa actuación es asumida por las políticas públicas sobre seguridad ciudadana. Esto supone también un a priori: la garantía de un efectivo ejercicio de los derechos humanos relacionados con la preservación, conservación y restauración de los ecosistemas, cuestión conectada además, con la prevención y el control de delitos ambientales, a través de estructuras institucionales implementadas prioritariamente por los Estados.

Esas serían políticas idóneas, sin embargo, se debería reconocer que existen muchas veces contradicciones del propio sistema de enseñanza excluyente, expresadas en el conflicto social tendente a homogeneizar la diversidad espiritual humana. Esto no debería ser descuidado por las éticas ambientales, aunque se reconoce en ella cierta vinculación con la vida cotidiana, pero no es el medio idóneo para denunciar la deslegitimación tecnocrática de las formas de conocimiento cotidiano.

Partiendo de lo anterior, nuestro trabajo recorrerá nexos existentes entre la ética, la educación, el Derecho Ambiental Internacional y la lógica jurídica, aspectos recopilados como parte del trabajo investigativo que se realiza dentro del proyecto de investigación Fundamentos jurídico-metodológicos para un sistema de pagos por

servicios ecosistémicos en bosques del Ecuador (Medina, Domínguez & Medina, 2017).

DESARROLLO

El ambientalismo abre las puertas a la diversidad cultural, así como al debate, sin embargo, el camino de dichas éticas, al menos en el sentido de los señalamientos críticos mencionados, se diluye en una nebulosa excesiva de holismos metafísicos.

La revolución copernicana construyó un criterio de veracidad excluyente del sentido común, mientras las éticas ambientales se proyectan hacia su rescate para que el hombre común no siga proscripto y estigmatizado como sujeto inactivo. Pero no le basta y cree arribar a una Ética, la cual lejos de acercarse a la percepción del daño ambiental inmediato se aleja en filosofías metafísicas, el hombre común es convertido de posible actor del cambio a un sujeto incapaz de alcanzar el conocimiento de semejante constructo ético, es decir, recobra su condición de ente pasivo. Esa Ética es producto de la insistente división social del trabajo dominante en el quehacer de sus representantes.

Se cree que el hombre común puede aprehender dicho sistema a través del proceso de educación ambiental, sin embargo, las éticas ambientales actuales lo enajena, aunque por otro camino diferente al de la oficialización tecnocrática y hegemónica de los métodos pedagógicos que sesgan los procesos de identificación de los individuos y de los grupos aun dentro de los centros de enseñanza.

La sistematización discursiva tecnocrática oficial elude la prevención educativa ambiental, al no dirigirse a significar conceptos técnicos y científicos capaces de presentar determinada estructuración argumentativa para la información ecológica en una dimensión que entiende la subjetividad como actividad transformadora y la vía para situar al proceso educativo en un status más alto del desarrollo, problemática reconocida por las mayorías de los convenios y tratados internacionales en materia ambiental.

El poder tecnocrático excluye los programas de educación y capacitación científica y técnica en torno a las medidas de identificación, conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y sus componentes, un objetivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 1992).

Las éticas ambientales deberían enfocarse en ese problema y no en construir sistemas anticuados, señalar las afectaciones de la biodiversidad, el manejo depredador de los ecosistemas frágiles, la destrucción del hábitat natural de especies, entre otros, desde una determinada intencionalidad capaz de resistir, en lo más profundo, los enfoques ecológicos a que han arribado las ciencias en cuestiones de protección de los servicios ecosistémicos,

las cuales comprenden, por ejemplo, los conceptos de zonificación ecológica económica y de ordenamiento territorial como transferencia epistémica y metodológica.

Asimismo, si algo pudiera aportar realmente al conocimiento científico una ética no del mundo viviente, sino del verdadero papel que le queda en esta era de la Revolución Científico Técnica, sería contribuir a descodificar el contenido ecológico de programas, iniciativas, proyectos, organizaciones y legislaciones ambientales, porque es un conocimiento que se aplican en las comunidades con formas de control y convencimiento conscientes de que en ese terreno se defienden los ecosistemas.

Prestarle atención sería de una prioridad inmediata, pues constituyen un proceso histórico de realización de diversos objetivos de base científico-tecnológica en las comunidades con condicionamientos ecológicos particulares a nivel de sus normas.

El posicionamiento ético verdadero, en ese sentido, estaría orientado hacia determinados aportes a la preparación de programas interdisciplinarios como plantea el artículo 19. 3, inciso f) de la Convención de Lucha contra la Desertificación (Organización de Naciones Unidas, 1994), entrada en vigor en 1996, ***basados en la participación que integren la sensibilización en materia de desertificación y sequía en los sistemas de educación, así como en los programas de educación no académica, de adultos, a distancia y práctica.***

Ese posicionamiento ético, entonces, contribuye a un método pedagógico que revierte la falsedad ideológica del sistema de enseñanza del sujeto dominante, pero en ningún caso desplaza el objeto de la ciencia.

El ser humano, ahora, no es cosificado, sino dignificado, problemática que está en sintonía con la crítica a la pretendida producción neutral de conocimientos científicos y al tecnocratismo que ignora las estrategias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Una ética, sí, pero consciente de las carencias de programas integrados para conservar y usar de modo sostenible la diversidad biológica.

Este modo de considerar lo ético es incompatible con las éticas ambientales. El hecho de criticar la presunta separación entre ciencia y moral no significa construir un sistema de ética o una nueva ética. Así, se afilia a la explicación teórica de las funciones alienadoras del sistema de enseñanza de forma reflexiva y atenta a la exigencia expresa de la comunicabilidad de los intereses del sujeto alienado.

El posicionamiento ético ocupa algún espacio dentro de la función informativa que implica reducir el margen de incertidumbre del interlocutor con respecto al sometimiento del medio ambiente a la demanda creciente del rápido crecimiento de la población humana y el desarrollo tecnológico, el campo referencial aquí es la Revolución

Científico ante la cual el holismo metafísico excesivo de las éticas del mundo viviente es un ropaje, porque no pueden ponerse realmente a la altura de la exigencia cognoscitiva que aquella demanda a la ciencia para la investigación.

Los momentos éticos son imprescindibles dentro de los contenidos de la estructura argumentativa de todo modelo de comunicación alternativo.

Lo anteriormente expuesto, no significa que se construya una nueva ética que comprenda algún modelo formal-programático y llegue a conclusiones nuevas. La ética aquí está asociada a los niveles de construcción del modelo, porque la producción científica no es neutral. No se trata de una nueva ética, sino de exigencias teórico-metodológicas en la construcción del concepto de libertad y su difusión.

Leopold (1949), considerado precursor de la ecología radical, en su *Ética de la tierra* de 1949 se aproxima a las relaciones del hombre con el medio ambiente desde el ángulo de los límites morales que los recursos naturales le impondrían. Todo un reduccionismo que confunde conscientemente la ética con los procesos ecológicos. Al respecto señala que *una cosa es justa cuando tiende a preservar la estabilidad, la integridad y la belleza de la comunidad biótica; e injusta cuando tiende a lo contrario.*

Esta belleza parece inspirar en demasía a las éticas ambientales hasta el punto de pasar de lo noble de esa posición al intento de construir todo un sistema cuyo rasgo holístico haría mejor la comprensión cósmica.

Si de comprensión cósmica se trata, a la educación se le debe concebir como una concepción teórico-práctica basada en la relación hombre-naturaleza, que trasciende tanto cualquier sistema educativo tecnocrático que reproduzca las estructuras sociales excluyentes y elitistas como nuevas éticas alejadas de la comprensión de este último fenómeno.

El discurso alternativo aborda la dimensión humana, no solo desde el perfil de la Pedagogía como disciplina, sino integrado al conocimiento de las ciencias, a partir de la concepción de que al individuo se le prepara para convertirse en sujeto consciente y activo de la sociedad.

El trabajo de Leopold repercutió en la autobiografía de Schweitzer (1953), quien asevera:

El gran error de todas las éticas hasta ahora ha sido que han partido de la creencia de que solamente lo tenían que tratar las relaciones del hombre con el hombre. En realidad, sin embargo, la cuestión es cuál debe ser su actitud hacia el mundo y hacia toda la vida que hay en él. Un hombre es ético solamente cuando la vida, tal cual, es sagrada para él, cuando vea las plantas y animales como sus semejantes, y cuando él sea fiel a sí mismo, se muestra indulgente con toda la vida que necesita ayuda. La ética de la relación del hombre con el

hombre no es algo separado de sí mismo; es solo una particular relación que resulta desde lo universal. (p.13)

Por tanto, una nobleza también inspiradora de las éticas ambientales. Estas no predeterminan ninguna revisión de textos para crear métodos contra los propios métodos pedagógicos tecnocráticos y alienadores. Su metafísica cree tener un carácter variable e innovador sobre la comunicación cuando realmente es parca ante la demanda de comprender los comportamientos humanos des alienadores.

El presunto orden de cosmovisión, de jerarquización del esquema construido por estas éticas no describe conclusiones nuevas o expresiones de un cuadro de transformaciones comunicativas unitaria y disciplinadamente consideradas.

Las éticas ambientales no unifican en lo diverso las varias dimensiones que el sujeto de la ciencia y el educador en su quehacer práctico-espiritual crean, estas son las expresiones: ontológica, lógica, gnoseológica, valorativa, comunicativa y normativa como pretenden.

Estas, deberán reconocer la necesidad de un enfoque comunitario dirigido a la resolución y evaluación crítica de problemas concretos, sustentado en las herramientas que favorezcan la solución en la práctica de estos problemas, sin embargo, esto de por sí no crea nuevas éticas en el sentido disciplinario que pretenden.

En las éticas ambientalistas no existe un tipo de reflexión diferente sobre los problemas éticos de la información científica especializada. La interconexión normativa de las ciencias no constituye el objeto de una la ética filosófica, sino de la misma filosofía, de lo que se trata es de ver el lugar del componente ideológico y moral en el proceso de construcción científica y las implicaciones del valor en el proceso de conocimiento de la realidad. Esto pasa necesariamente por los principales problemas éticos generados, particularmente, como consecuencia del desarrollo tecnológico.

Si se comprende eso, no habría razón de una ética cosmológica tipo Berry (1988), con pretensiones, además, de exigir cierta cosmología funcional, quien señala:

Este reencuentro con la tierra como una realidad viva es la condición para nuestra salvación de la tierra para impedir la destrucción que hemos impuesto sobre ella. Para conseguir eso de forma efectiva, tenemos en este momento, en cierta forma, que reinventar la especie humana. Nuestro sentido de la realidad, y de los valores debe cambiar conscientemente desde una norma de referencia antropocéntrica a una biocéntrica. (p.15)

De reinventarse la especie humana mejor sería no descuidar el tiempo de aplicación práctica de los resultados de las investigaciones científicas, no vaya ser que sea una reinvención desfasada. Por otra parte, la introducción de tecnologías basadas en el conocimiento es característico

de la globalización de los mercados, cuestión unida a la especulación financiera ubicada por encima del capital productivo, tampoco debe ignorarse, no vaya ser que resulte un producto con muy poco valor agregado, en caso del tercer mundo.

La ironía arriba señalada es para introducir las implicaciones éticas del desarrollo científico-tecnológico actual. Matsuura (2003), condenó todo intento de clonación humana reproductiva, cuando plantea que *debemos hacer todo lo posible, a nivel nacional e internacional, para prohibir experimentos no sólo arriesgados en el plano ético porque atentan de forma intolerable contra la dignidad humana; y añade que imposible el progreso para la humanidad en un mundo en el que la ciencia y la tecnología se desarrollen independientemente de toda exigencia ética.*

Se pasa de la ética cosmológica a las exigencias éticas de la ciencia y la tecnología. La medicina es una de las primeras profesiones que expresaron en códigos de conducta determinadas preocupaciones éticas, entre estos el Juramento hipocrático (Hipocrático, 1990). El propio Hipócrates separó la medicina de la religión y llegó a excluir determinadas fundamentaciones cosmológicas de la medicina, al centrarse en la observación y estudio del cuerpo físico de las personas.

Por su parte, la práctica comunitaria indígena de la medicina tradicional y su particular concepción de la salud está condicionada por un conjunto afín de creencias, rituales y mitos, esto es, una cosmología original del mundo, que une la naturaleza, lo espiritual, la sociedad y la persona. Esta práctica también adquiere un sentido programático desalienador. La autonomía médica indígena es convertida en derecho colectivo y garantía de la construcción del saber sobre las plantas medicinales. El saber médico tradicional tiene un fundamento antropológico cultural que supone la unidad cosmológica y la fiabilidad de los sanadores.

Esos referentes diametralmente opuestos deben ser reconocidos desde una posición ética de respeto a la dignidad humana, pero no intentar construir una nueva ética, ni construirle una ecosofía a las comunidades indígenas. Sí puede encontrarse un legado de interés en la lucha contra el tecnocratismo dominante, porque un discurso alternativo reconoce la práctica médica indígena como una conducta curativa particular, por ello insta a los antropólogos para el estudio de las formas de evolución de la lengua indígena, dígame base léxica, gramática, base morfológica y las costumbres que sustentan los conocimientos terapéuticos y mágico-religiosos transmitidos por las generaciones.

Pedersen (1989) afirmaba.

Los sistemas médicos deben ser definidos como sistemas culturales y, por tanto, resulta imposible [entenderlos]... sin comprender el contexto cultural del que

forman parte. Desde esta perspectiva, los sistemas médicos están sumergidos dentro de una realidad simbólica en el interior de la cual se produce, se curan y se sanan, las dolencias y las enfermedades. (p.24)

Ese estudio antropológico puede dar un resultado positivo y real del comportamiento comunitario, de esas prácticas médicas de raigambre ético. Cabe insistir, entonces, primero que la ciencia antropológica sí puede analizar de forma positiva los procesos, relaciones y comportamiento moral de los hombres en sociedad, segundo que en su propia evolución encuentra lo que la tradición filosófica quiere: arrebatarle el objeto con *métodos* anticuados.

La filosofía, también vale reiterar, solo puede a estas alturas del desarrollo científico interrogarse, al trabajar las categorías generales y necesarias de la ciencia, qué forma adquiere el pensamiento, así es reflexión sobre la reflexión, se convierte en lógica o ciencia del pensamiento, más allá de la lógica formal.

El desentrañamiento de las estructuras de significación de esos sistemas médicos es una dimensión epistemológica de reconocimiento de las comunidades indígenas en su diversidad étnica, lingüística y religiosa.

Lo antropológico, esta vez, se eleva al rango de correctivo epistémico y social con el cual la revisión del paradigma tecnocrático del sujeto dominante tiende positivamente hacia el ideal reivindicatorio de la diversidad e integración médica comunitarias.

La definición de los sistemas médicos como sistemas culturales permite determinar, argumentar, explicar y valorar el concepto antitecnocrático hegemónico de las prácticas médicas del sujeto dominante.

La estructura argumentativa del conocimiento antropológico revela la articulación de los contenidos que satisfacen la red simbólica médica de los indígenas, es decir, se reconoce a estas comunidades como productoras de conocimientos, que en su conjunto conforman un patrimonio intangible ancestralmente fundamentado. La cuestión del hombre, en este caso, es para el antropólogo la relación entre la construcción del saber terapéutico y la libertad humana de carácter mito-mágico-religiosa, es decir, la medicina tradicional está inmersa en redes simbólicas.

Se podría decir que esas prácticas expresan la verdad de la propia cultura indígena, tal como ella la vivencia. La verdad que importa es la verdad del curador que se expresa con relativa libertad a partir de las exigencias del ritual al que sirve. La libertad médica indígena se presenta en el orden cosmovisivo colectivista frente al individualismo excluyente occidental.

Desde el punto de vista de un enfoque antropológico del problema ecológico y a partir de las determinaciones científicas de los tres niveles jerárquicos de organización biológica: el gen, las especies y los ecosistemas, espacios en que tienen lugar los procesos químicos, físicos

y biológicos que hacen posible la diversidad biológica, se concluye que las éticas del mundo viviente resultan ineficaces, mas no pueden contribuir a generalizar los procesos ecológicos y cognitivos nuevos, mientras la antropología sí puede incluir los resultados de esta generalización a una racionalidad ecológica que enfoque de forma interdisciplinar el problema ambiental.

Los pueblos indígenas constituyen una identidad diferenciada desalienadora de integración comunitaria, que les permite incorporar prácticas médicas desde un fundamento cultural que unifica hombre, conocimientos terapéuticos y naturaleza. El sujeto de la ciencia que luche contra el poder tecnocrático y hegemónico se acerca sin reparos a la crítica de Kraus (2000), quien ante la ciencia médica hegemónica se pregunta “¿*dónde y cómo queda el ser humano?, ¿se convierte en rehén de sí mismo, de sus semejantes, de la ciega tecnología o del amorfo e impenetrable fenómeno del poder?*”

Por su parte, Barrera (2003), hizo un estudio interesante de las prácticas curativas del culto a la Cannabis, personificada en Santa Rosa, de seis comunidades indígenas de la Huasteca veracruzana, México. Razón que lo lleva a hablar del rito cannabilátrico, *que nos permite entrever sus cosmogonías*. Por ejemplo entre los otomíes de El Zapote de Bravo, municipio de Ixhuatlán de Madero. Señala más adelante:

La cultura como medicina, la ubico dentro del... folk o tradicional... corresponde a la específica cultura otomí nombrada y, como tal, cabe subrayarlo, es excluyente del modelo oficial, representado en la cabecera municipal -Ixhuatlán de Madero- por los médicos que ahí tienen sus consultorios y por el Centro de Salud que también funciona en ese centro rector. Porque individualmente, cuando ciertos indígenas no pueden ser sanados por los curanderos, se someten al tratamiento médico alopático. Asimismo refiero que este modelo médico probablemente es más funcional u operativo en cuanto a buscar la salud que el hegemónico, porque precisamente en la búsqueda de la salud concatena de manera simultánea los tres niveles: físico, mental y social o comunitario. (p.125)

El fundamento cultural de tal *modelo médico* indígena, como se ve, defiende la preservación integral comunitaria. El antropólogo resignifica las formulaciones terapéuticas, cosmológicas y cosmovisivas de las comunidades indígenas. La estructuración de semejante modelo médico en los niveles físico, mental y comunitario expresa un orden de expresiones rituales y mágico-religiosas desalienadoras. La religión, la magia, el rito y el mito constituyen el concreto simbólico dentro del cual el culto a la Cannabis es un fin práctico de preservación de la salud e integridad humana (cuerpo y mente). Lo cognitivo de esta práctica médica está mediado, entonces, por el factor ideológico intrínseco del contexto de tales comunidades.

Esa práctica médica es un monismo que unifica el saber curativo, el mundo de los símbolos y los problemas concretos del hombre. Por tanto, cabe reiterar, se resignifica imágenes, símbolos y la cosmovisión indígena no para imponerlos a otras sociedades, sino para descubrir la inversión de la realidad del sujeto dominante, o desmascarar la función ideológica excluyente de la ciencia médica cuando se pone al servicio de intereses mezquinos y tecnocrático-hegemónicos, cuya más nefasta consecuencia es el costo ecológico que ocasionan sus actividades sin control ni seguridad de los procesos productivos. El crecimiento económico va indefectiblemente asociado a la degradación ambiental y a la aparición de nuevas enfermedades infecciosas.

La antropología aquí constituye, además, una reflexión sobre el conocimiento producido en las comunidades humanas. El saber médico indígena es una identidad diferenciada desalienadora de integración comunitaria, según Barrera (2003):

En primer lugar, el sistema social otomí zapoteco es integrado, en forma nuclear, o tal vez sería mejor decir como eje del resto de sus componentes (familia, parentesco, educación informal y formal, entre otros.), por una estructura y una organización para el funcionamiento fenomenológico de la religión, magia, medicina y economía (campos de difícil separación en las sociedades autóctonas), con la costumbre que los correlaciona. (p.132)

De ahí resulta la conveniencia de oponer la identidad diferenciada desalentadora de integración comunitaria a los modos tecnocráticos alienadores de prestar servicios médicos, donde por un problema de economía de mercado y competencia el instrumental de diagnóstico se hace complicado y exorbitantemente oneroso, condición por la cual se hace difícil que el médico aislado consiga el dominio legal de sus instrumentos de trabajo.

La consecuencia, de hecho, es el surgimiento de diversas formas de propiedad: clínicas privadas de grupos médicos, propiedad del Estado, propiedad de empresas privadas.

Pero la profesión médica cede ante la dinámica capitalista y pierde buena parte del derecho inclusive de disponer los instrumentos de trabajo, dando lugar a la formación de grupos de trabajadores indirectos a quienes los propietarios de esos medios delegan esta función. Germina un conflicto entre los administradores y los trabajadores de la salud. El mensaje elemental de las comunidades indígenas, entonces, es que debe mejorarse la cantidad y calidad de la asistencia para los servicios médicos básicos y de todo tipo, el incremento de los recursos, el uso de tecnologías de bajo costo para aumentar el acceso de los hogares y la comunidad a la atención médica integral, y mayor equidad.

La reivindicación de la autonomía médica de las comunidades indígenas no debe entenderse como un rechazo al pensamiento científico y a la ciencia médica. La red simbólica de las prácticas curativas indígenas es una lectura de la realidad que denuncia la irracionalidad excluyente del tecnocratismo hegemónico, o sea, el mito, los rituales, lo mágico-religioso, entre otros, indican además que la ciencia debe ponerse al servicio de todos, y así incluir a los pobres. En este sentido Barrera (2003), expresaría: "Por ello, los indígenas y las maneras de atender sus enfermedades corresponden a... Millones de pobres. En contraste con un puñado de familias [de] la cúpula del poder económico político y social".

No viene al caso hacer un análisis exhaustivo de cada una de las comunidades indígenas, con tal convención es loable mencionar algunos grupos étnico-lingüísticos que existen en México y en gran parte del resto de Latinoamérica; entre ellos, cabe destacar por sus peculiaridades, a los modelos médicos autóctonos de contenido enteogénico, porque integran en sus configuraciones a las drogas de origen natural, por solo citar dos ejemplos, pueblos indígenas de México que utilizan el enteógeno son los wixáricas, conocidos como huicholes, ocupan el territorio oeste central en la Sierra Madre Occidental. Su religión se centra en cuatro deidades fundamentales descendientes del sol, Tau: maíz, águilas, ciervos y peyote.

Este último es un enteógeno que contiene la mescalina, un alcaloide psicoactivo y de efectos psicodélicos, es una especie perteneciente a la familia Cactaceae, y los triquis que son un grupo indígena situados al noroeste del estado de Oaxaca, los cuales delimitan las enfermedades que pueden ser curadas por médicos alópatas y enfermedades que se curan mediante plantas medicinales y rituales.

Los curanderos, que a la vez son chamanes, son los que saben acerca de los males que les suceden a las personas, a estos curanderos se les llama en lengua triqui z chrùnhun "el que sabe" o "el que conoce", también se les llama z gono'ooho "el que cura".

A diferencia de otras disciplinas donde el trabajo científico llega a los individuos mediado por otras entidades sociales intermedias, los servicios médicos cobran realidad mediante el contacto directo entre individuos. Lo moral en medicina no podría ser desplazado a otra dimensión de realidad, aunque los indígenas sí lo conciben así por la razón antes expuesta. El trabajo del médico se realiza directamente en el entorno social como intercambio entre personas una de las cuales asume compromisos profesionales con respecto a la otra.

La lógica jurídica, por su parte, determina el lugar del concepto *ecosistema* en el sistema general de las categorías jurídicas ante el problema ecológico y se introduce en los sistemas socioeconómicos, y además de analizar los mecanismos ideológicos que lo regulan, enuncia

propuestas universales concretas de cambio, donde la concepción parcial del mundo es rechazada, cuya premisa, la preservación de la vida en el planeta, es una cuestión esencialmente ética y no de jerarquías étnicas. En esto último coincide la referida ética, pero el método es totalmente diferente y se queda realmente parca, empobrecida ante el desarrollo actual del enfoque interdisciplinar mencionado.

Noguera (2006), especifica:

Hoyos abre un debate entre la universalidad de la moral y la particularidad de la cultura que, desde Kant, ha implicado la negación de las influencias culturales en la constitución del valor. Esta reflexión me llevó a plantear la necesidad de superar el kantismo y el neokantismo en la ética ambiental. La ética ambiental tendría la debilidad de ser contextual, así como los ecosistemas varían de acuerdo a los distintos climas, geografías y diversidad de flora y fauna; sin embargo, como la ética ambiental se constituye a partir de esa diversidad, ella tendrá que contar con la alteridad tanto ecológica como cultural. (p.20)

El camino recorrido por el objeto de la filosofía evidencia una evolución hasta el punto de superar la filosofía kantiana, a la cual se retornaría en determinadas circunstancias históricas. La ética ambiental sigue la raíz kantiana y neokantiana, porque de lo contrario reconocería su carácter artificioso ante el conocimiento positivo y real del mundo que abrieron las ciencias luego del sistema hegeliano, a la vez, ese retorno constituyó una reacción contra el positivismo sustentado por el mismo desarrollo industrial y dichos conocimientos científicos.

Tras el positivismo, indicaba Romero (1959):

Desde Latinoamérica, la restauración filosófica se emprendió a fines del siglo XIX con la consigna del retorno a Kant, por reconocer en él una ejemplar postura metódica, adecuada para eludir los contrapuestos errores del exceso especulativo y de la supeditación del saber filosófico al científico, que se atribuían, respectivamente al idealismo y al positivismo. (p.27)

La superación, entonces, del kantismo y el neokantismo por la vía de esa ética ambiental contextual a partir de la diversidad de los ecosistemas, según Noguera (2006), **tendría que ser ecológicamente dialógica**. En ese sentido, señala que comienza:

Morin (1996), a dar forma a una ética emergente de la naturaleza y [retorna] de su mano al gran Spinoza (1975) que, con su ética geométrica había abierto ya la ruta de lo que sería una ética estético-ambiental... Hoyos... me lanza a leer –continúa– a Husserl, Heidegger, Gadamer, Deleuze, Guattari o Habermas, desde mi problema de reflexión... La idea de la reconciliación era clave y ya la había desarrollado en mi libro “Escisión y Reconciliación: movimiento autorreflexivo de la modernidad estética” (1998) refiriéndome a la

estética artística desarrollada en la Modernidad, específicamente en el Barroco, lo Clásico, el Romanticismo y el Movimiento Moderno en las artes plásticas, la arquitectura, la literatura y la música pero ya acentuando la reconciliación entre cultura y naturaleza, entre lo sagrado y lo profano, entre el cuerpo y el alma, entre la razón y la imaginación... es decir entre todas aquellas diferencias de lo mismo. (p.192)

Esa ética del mundo viviente no tiene una mala intención, cree investigar y valorar teóricamente los principios y normas, pero la esperada valoración de los actos humanos no ha sido otra cosa que simulaciones escondidas detrás de los resultados positivos de las ciencias. No hay ni siquiera una filosofía moral. Esta no ha tenido ningún amplio desarrollo, ni existen tales conclusiones científicas. La pretendida orientación práctico-moral de la nueva ética es artificiosa con exceso de holismo y la solución de las contradicciones ética-ciencia es ficticia.

Una metodología diferente sería el hecho de particularizar toda comparación de estructuras cognitivas desde la conducta de los actores sociales y las propias normativas jurídicas. Así, se concientizaría la cuestión ética en el tiempo antropológico, al referirse a una **medida** que expresa la unidad (contradictoria) entre el par cualidad-continuidad (cultura de la humanidad) y cantidad-discontinuidad (culturas específicas).

En el momento formal de la lógica jurídica, explicado anteriormente, se plantearía que la estructura cognitiva de las normas jurídicas podría sintetizar si se sigue a Atienza (1996), un determinado nivel de racionalidad teórica, representativa, pero de un tipo tal que es imposible segregarla del plano ejercitativo de la acción. La norma es representación racional de una cierta frecuencia práctica de acción frente a otras, pues cuando se dice que una norma es una razón para la acción se están diciendo, en realidad, dos cosas distintas: que una norma es una guía de comportamiento y, también que es un criterio de valoración (esto es de justificación o de crítica) de la conducta.

Semejante comparación de estructuras cognitivas, incluyendo la representación racional, en este caso de la conducta de los actores sociales en las normas, se complementa con el criterio de colectividad de Peña Chacón (2005):

Al tratarse el medio ambiente de un bien de naturaleza común o colectiva, lo normal es que minoración en la tranquilidad la sufra la colectividad como un todo... la característica principal del daño moral colectivo es ser al mismo tiempo personal y colectivo, pues lo sufren tanto la comunidad, como cada uno de los sujetos que la conforman. (p.34)

Así, ambos constituyen un presupuesto metodológico en un primer momento que sienta la corresponsabilidad como el ejercicio de la acción racional ecológica. Eso conlleva a una síntesis posterior de las normas del

Derecho Ambiental y del Derecho Administrativo, lo cual supone de manera previa la introducción de un modelo de análisis de los tipos normativos de protección de los ecosistemas, en este sentido se redimensionan los propios presupuestos y elementos centrales de tipo ecológico al precisar su contenido y ordenándolos de forma interdisciplinar, a partir de los tres niveles jerárquicos de organización biológica: el gen, las especies y los ecosistemas, espacios en que tienen lugar procesos químicos, físicos y biológicos que hacen posible la diversidad biológica.

CONCLUSIONES

Se ha logrado una descripción analítica de elementos importantes a concatenar sobre la ética, lógica, filosofía y derecho, en busca de aumentar el conocimiento y poder perfeccionar la enseñanza del derecho con una visión medioambiental, como eje transversal en la didáctica de esta ciencia.

No obstante, a pesar de continuar la preocupación internacional por los problemas ambientales, se percibe una desconexión entre la protección y los beneficios que proporcionan los ecosistemas al ser humano, tendencia actual a la que le cuesta entender que las personas son parte inseparable de ellos. De frente a esta postura ecocentrista se presenta el siguiente material, contemplando a los individuos como parte de los ecosistemas y como tal han de percibir todos los beneficios que proporcionan. Todos estos elementos con una cosmovisión de la didáctica de la ciencia del derecho con las corrientes contemporáneas de la escuela histórica cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atienza, J. (1996). Las piezas del Derecho. Teoría de los enunciados jurídicos. Barcelona: Ariel.
- Barrera, E. (2003). La cultura como medicina. La Palabra y el Hombre. Recuperado de: <http://elem.mx/obra/datos/5796>
- Berry, T. (1988). The dream of the earth. San Francisco: Sierra Club.
- Hipocrático, J. (1990). Códigos Internacionales de Ética. *Bol Sanit Panam*, 108(5-6), 619.
- Kraus, A. (2000). La relación médico-paciente. La Jornada Semanal, suplemento cultural de La Jornada, domingo 23 de julio, México, D. F.
- Leopold, A. (1949). A Sand County Almanac and Sketch. He's Here and There. Nueva York: Oxford University Press.
- Matsuura, K. (2003). Seminario internacional editado por Prensa Latina: Orbe, 4(32).

- Medina Peña, R., Domínguez Junco, O., & Medina de la Rosa, R. E. (2017). Fundamentos jurídico-metodológicos para un sistema de pagos por servicios ecosistémicos en bosques del Ecuador. *Revista científica Agroecosistemas*, 5 (1), 109-117. Recuperado de <http://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/index>
- Morin, E. (1990). Introduction à la pensée complexe. Montrouge: ESF éditeur. Mosterín, J. (1994). La insuficiencia de la filosofía actual. Claves de Razón Práctica, 48, 20-27.
- Noguera, A. (2006). Taller Internacional sobre Gestión del Riesgo a Nivel Local. Manizales: Universidad Nacional de Colombia.
- Organización de Naciones Unidas. (1972). Informe de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio humano. Estocolmo. Recuperado de <https://www.dipublico.org/conferencias/medihumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (1992). Convenio sobre la diversidad biológica. Río de Janeiro. Recuperado de http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Pueblos_indigenas/convenio_diversidad_biologica_1992.pdf?view=1
- Organización de Naciones Unidas. (1994). Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/desertificationday/convention.shtml>
- Peña, M. (2005). Daño, responsabilidad y reparación ambiental. Recuperado de http://www.cmsdata.iucn.org/downloads/cel10_penachacon03.pdf
- Romero, F. (1959). Historia de la filosofía moderna. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schweitzer, A. (1953). The Ethics of Reverence for Life. The Philosophy of Civilization. Nueva York: The Mac Millan Corp.

05

RELACIÓN

**ENTRE MORAL Y DERECHO: ALGO MÁS A PROPÓSITO DE
LOS 50 AÑOS DE LA HUMANAЕ VITAE**

RELACIÓN

ENTRE MORAL Y DERECHO: ALGO MÁS A PROPÓSITO DE LOS 50 AÑOS DE LA HUMANAЕ VI-TAE

RELATIONSHIP BETWEEN MORAL AND LAW: SOMETHING MORE ABOUT THE 50 YEARS OF THE HUMANAЕ VITAE

Jorge Guillermo Portela¹

E-mail: jgportela@hotmail.com

¹ Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires". Argentina.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Portela, J. G. (2018). Relación entre moral y derecho: Algo más a propósito de los 50 años de la Humanae Vitae. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 36-42. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

El artículo se centra en el debate y reflexión, sobre las relaciones entre moral y derecho a cincuenta años de la publicación de la Carta Encíclica Humanae Vitae. Los resultados se asocian a la coincidencia de conceptos como objetividad, verdad y justicia que serán utilizados una y otra vez por el iusnaturalismo verdaderamente clásico, y por otra parte serán sometidos a examen y crítica por el iuspositivismo más recalcitrante. Se utiliza un estudio descriptivo, empleando métodos teóricos como el histórico lógico.

Palabras clave: Iusnaturalismo, iuspositivismo, justicia, verdad.

ABSTRACT

The article focuses on the debate and reflection on the relationship between morality and law fifty years after the publication of the Encyclical Letter Humanae Vitae. The results are associated with the coincidence of concepts such as objectivity, truth and justice that will be used again and again by the truly classic natural law, and on the other hand they will be subjected to examination and criticism by the most recalcitrant iuspositivism. A descriptive study is used, using theoretical methods such as the logical historical.

Keywords: Iusnaturalismo, iuspositivismo, justice, truth.

INTRODUCCIÓN

La Carta Encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI (1968), llega a sus cincuenta años con una amplia vigencia y actualidad en sus postulados. El objetivo de nuestra investigación será la de analizar las relaciones entre la moral y el derecho, partiendo de los conceptos de objetividad, verdad y justicia.

Partiendo de lo anterior, en el numeral No. 10 de dicha encíclica, se hace mención a una vinculación con **el orden moral objetivo**; en el nro. 14 se hace mención a la existencia de conductas **intrínsecamente deshonestas**; en el nro. 17 se alude a un principio importante: la necesidad de reconocer necesariamente unos límites infranqueables a la posibilidad del dominio del hombre sobre su propio cuerpo, límites que a ningún hombre, privado o revestido de autoridad, le es lícito quebrantar. En fin, en el nro. 22 se hace un elocuente llamado al respeto por el orden moral.

Ahora bien, la creencia de que existe un orden moral objetivo que supone un límite al accionar individual, no es privativa del magisterio de la Iglesia. Una postura similar –para poner tan sólo un ejemplo entre la gran cantidad de ellos que podemos encontrar en la historia de las ideas–, la ubicamos ni más ni menos que en Platón: en el *Eutifrón*, el gran maestro de la filosofía griega le hace decir a ese personaje **queninguno de los dioses estará en desacuerdo con otro en que deba ser castigado quien haya matado a alguien injustamente** (8c). Para Sócrates, entonces, quien comenta seguidamente esta afirmación, nadie se atreve a negar ni a discutir que el que cometa una injusticia deba ser castigado (8d) en lo que constituye a nuestro juicio un reconocimiento inequívoco a la existencia de normas y pautas objetivas de moralidad general.

Ciertamente, si aceptamos la existencia de normas morales **objetivas**, el problema de la relación entre moral y derecho queda prácticamente resuelto. El derecho, debe ajustarse a esa moralidad, respetarla máximamente. Sucede sin embargo que las cosas no son tan claras desde el punto de vista de los iusfilósofos que han abordado esta apasionante temática.

Aún con el riesgo de simplificar todo el amplio desarrollo de la historia de las ideas morales, un punto de inflexión lo encontramos en Kant (1996), quien ha ejercido una enorme influencia en el paleopositivismo jurídico.

En este orden, no es que Kant precisamente se plantee la objetividad de los juicios morales. A esta importante cuestión, consideramos resolverla a partir de un crudo racionalismo: una desconfianza en el papel que desempeña la experiencia en la génesis misma de este tipo de juicios, o dicho en otros términos, un **autonomismo** en el sentido que la obligación moral no reconoce otra fuente que el propio sujeto obligado (Sepich, 1952). Una pura moral del deber, que se ve dirigida a actuar por principios puramente racionales y autónomos. En palabras del

mismo Kant (1996), **el deber es la necesidad de una acción por respeto por la ley**.

DESARROLLO

El punto de vista kantiano ha pasado a la historia de las ideas jurídicas de la mano del más importante representante del positivismo jurídico más crudo, a comienzos del siglo XX Hans Kelsen.

En una de sus obras más importantes, *Teoría General del Derecho y del Estado*, Kelsen (1958), afirmaba que **“la justicia es un ideal irracional y que, por ende, la única manera cierta de solucionar un conflicto de intereses es a partir de un derecho positivo: un derecho que es, sin calificarlo como justo ni como injusto”** (p.15)

Nunca se había llegado tan lejos en la separación entre moral y derecho, si tenemos en cuenta la intrínseca moralidad que posee un acto de justicia. El Kelsen de la vejez no ha cambiado un ápice aquella concepción: no existen valores absolutos. Los principios que se extraigan de tal concepción, **están constituidos por elementos emocionales de la conciencia**. Siendo así, la justicia es una fórmula vacía mediante la cual es posible justificar cualquier orden social (Kelsen, 1966).

Nos encontramos ante el representante más extremo del relativismo ético, y Kelsen (1966), no tiene ningún problema en confesarlo: todo juicio moral tiene un carácter eminentemente subjetivo y por ello, es válido únicamente para el sujeto que formula el juicio y, en este sentido, es relativo.

Kelsen, como ya hemos visto, pertenece al paleopositivismo. Bajo su sombra, fuimos educados muchas generaciones de juristas aunque no se nos enseñaban sus inconsistencias, simplemente las deducíamos a partir del sentido común. En efecto, el juicio de Núremberg¹, del cual él fue uno de sus más importantes mentores, donde en respeto a la lógica debemos preguntarnos: ¿no concluyó acaso que los jerarcas nazis habían cometido crímenes aberrantes, basándose exclusivamente en razones de justicia? ¿O acaso existía en aquel entonces alguna norma jurídica internacional que sancionara el genocidio o los crímenes de guerra?

No existía norma positiva alguna. La cúpula nazi fue juzgada **peligrosamente juzgada, si se quiere, ya que el Tribunal violó diversas normas del debido proceso**, porque sus conductas resultaban atroces e injustas. ¿Dónde queda entonces la relatividad de los juicios acerca de la justicia? Tal parece entonces que releemos al *Eutifrón*.

¹ Los Juicios de Núremberg o Procesos de Núremberg (en alemán, Nürnberger Prozesse) fueron un conjunto de procesos jurisdiccionales emprendidos por iniciativa de las naciones aliadas vencedoras al final de la Segunda Guerra Mundial, en los que se determinaron y sancionaron las responsabilidades de dirigentes, funcionarios y colaboradores del régimen nacionalsocialista de Adolf Hitler en los diferentes crímenes y abusos contra la humanidad cometidos en nombre del Tercer Imperio Alemán a partir del 1 de septiembre de 1939 hasta la caída del régimen en mayo de 1945.

Kelsen pertenecía entonces, a esa estirpe de individuos que a lo largo de sus vidas pasan afirmando que la justicia no existe o no es objetiva, pero no dudan en sostener que no tener un peso en sus bolsillos es injusto. Recientemente se ha dicho, no sin razón, que la concepción de Kelsen, al sostener que el derecho es un conjunto de normas coactivas, lleva a una virtual desaparición de las personas. En efecto: si se afirma que al cometerse un delito se transgrede la norma, sin ningún otro tipo de agregado, cuando se viola a una mujer, se mata o se sequestra, eso se transforma automáticamente en la **transgresión de una norma**, eliminando de esa manera toda alusión a los individuos reales, que son los verdaderos destinatarios de esas reglas. Y ello constituye también otra forma (esta vez mucho más aséptica), de separar a la moral del derecho.

En la década del 60, surge otro autor fundamental, también de tendencia positivista, para comprender el problema de las relaciones entre moral y derecho: Hart. En realidad, el profesor Hart vivió obsesionado tratando de encontrar razones que permitieran distinguir a la obligación jurídica de la obligación moral. A esta cuestión, él la llamó, sugerentemente, uno de los **problemas recurrentes de la teoría del derecho**, descripción ésta que aparece en las primeras páginas de su obra más importante: *El concepto de derecho* (Hart, 1977):

Esta obsesión hizo que Hart protagonizara una serie de debates célebres en su intento por distinguir a la moral del derecho. Y uno de ellos, el que tuviera con uno de sus principales críticos, Ronald Dworkin, terminó con un reconocimiento de parte de nuestro autor, al admitir finalmente que la teoría positivista podía tener cierta idea moral, en lo que pasó a llamarse **positivismo jurídico incluyente**.

En consecuencia, podemos apreciar que salvo la analítica jurídica más recalcitrante, hacia fines del siglo XX, el positivismo jurídico ha arriado parcialmente las velas.

El problema, sin embargo, sigue en pie puesto que si se considera al derecho como un hecho y no como un valor, es decir, una vez que se admite que el derecho es un conjunto de hechos, de fenómenos, o de datos sociales, el jurista deberá estudiar dichos datos de la misma manera que el científico estudia la realidad natural, o sea, absteniéndose totalmente de formular juicios de valor. Entonces, en el lenguaje iuspositivista el término **derecho** carece de toda connotación valorativa o de toda resonancia emotiva: el derecho es derecho prescindiendo de que sea bueno o malo, de que sea un valor o un disvalor.

De esta actitud anteriormente expresada deriva una determinada **teoría de la validez del derecho**, que se denomina teoría del formalismo jurídico en cuanto que la validez del derecho está basada en criterios que conciernen únicamente a su estructura formal, prescindiendo de su contenido: según el positivismo jurídico, afirmar la validez

de una norma jurídica no implica afirmar también su valor: **Gesetz ist Gesetz (la ley es la ley)**.

Volvemos al comienzo, en esta especie de **minimalismo** del mito del eterno retorno: lo que acabamos de ver no es más que la aplicación de esa curiosa y sorprendente frase contenida en la **Teoría pura del Derecho**, en una fórmula que es de por sí impresionante: el Derecho puede tener no importa qué contenido.

En efecto, la consecuencia lógica del normativismo jurídico no puede estar más a la vista en esta cuestión de la separación entre moral y Derecho. Si la norma jurídica puede ser cualquier cosa, debemos obedecer cualquier contenido que ella contenga. Así, la teoría de la obediencia al Derecho se ha llevado hasta sus máximos extremos posibles. El problema básico de la justicia ni siquiera se plantea, o mejor dicho, se muestra de una manera diferente: **toda norma jurídica, por el hecho de serlo, es justa**. Nada nuevo bajo el sol: es Hobbes (1651), en su *Leviatán* el que ha fijado las bases de la arbitrariedad del gobernante, en pleno siglo XVII: la voluntad, no la verdad es la que hace la ley. Lo cual apareja, claro está, un Derecho totalmente alejado de la noción de verdad.

Sin embargo, el punto más alto de las inconsistencias positivistas se puede ver en la afirmación de que debemos obedecer a la ley **por motivos morales**. Vamos a detenernos en este punto, que merece nuestra máxima atención. La pregunta central que deberíamos formularnos es la siguiente: ¿Cuál es la razón por la cual debemos obedecer la ley?

Singer (1985), un autor proveniente de la analítica más dura, termina afirmando que nuestra obligación fundamental de obedecer la ley es una obligación moral y no una obligación legal. No puede ser una obligación legal, porque esto nos llevaría de regreso al infinito: puesto que las obligaciones legales se derivan de leyes, tendría que haber una ley que dijera que debemos obedecer la ley. ¿Qué obligación habría, entonces, de obedecer esa ley? Si fuera una obligación legal, entonces tendría que haber otra ley..., etcétera. Por ende, hay algo respecto de lo cual debemos sentirnos seguros: si hay una obligación de obedecer la ley, debe ser en última instancia una obligación moral.

Tenemos aquí, entonces, un nuevo punto de unión entre moral y Derecho ya que concluimos, a partir de la reflexión efectuada por un filósofo positivista, que ni más ni menos que la importante cuestión referida a la obediencia a la ley, debe ser resuelta a la luz de criterios morales. Hasta aquí llega nuestro problema de la relación entre ambos órdenes normativos.

Falacia naturalista: la imposibilidad que se tendría, de pasar del ser al deber ser.

Pero hay una cuestión más, y es la que tiene que ver con uno de los problemas clásicos de la filosofía jurídica. Esta

situación está relacionada con lo que se conoce con el nombre de *falacia naturalista*: la imposibilidad que se tendría, de pasar del ser al deber ser. El derecho positivo, representa lo que *es*, puesto que al jurista debe interesarle el derecho vigente, el derecho que *es*, no el derecho que *debe ser*. El jurista describe, no valora. En consecuencia, a juicio del positivismo, entre el ser y el deber ser existiría un hiato infranqueable.

Más allá de que, tal como sostiene enfáticamente Pieper (1974), todo deber ser se funda en el ser, algunos ejemplos prácticos nos pueden ilustrar acerca del error en el que incurre la denominada falacia naturalista. El primero corresponde ni más ni menos que al jurista Fuller (1969, quien inspirara la denominación de la *moral interna del derecho*. Si bien este autor puede ser considerado un formalista moderado, ha podido decir que no resulta posible interpretar los términos de una ley sin conocer el propósito de ésta. Y añade Fuller (1969), que *“debemos ser lo suficientemente capaces de colocarnos en la posición de los que crearon la norma para saber lo que ellos pensaban que debería ser. Es a la luz de este deber ser como debemos decidir lo que la norma es. Entonces, cuando se trata de cuestiones de interpretación, hay al menos un punto de contacto, una intersección del ser con el deber ser, desde el momento en que el juez, a la hora de decidir lo que la norma es, lo hace a la luz de sus conceptos de lo que debe ser para lograr su propósito.*

Así, si tomáramos un ejemplo extraído de la propia realidad, pero que no tiene nada que ver con el Derecho, podríamos suponer que tenemos que explicarlo que es un tenedor a una persona que nunca ha visto, ni ha oído hablar de ese utensilio. Según Fuller (1969), una descripción exclusivamente formal que no nos hable de la finalidad de los tenedores, no permitirá que esa persona se forme una adecuada comprensión de dicho objeto: entendemos lo que *es* un tenedor sólo por referencia a su propósito. Un tenedor que sirve a su propósito es un buen tenedor, y mal tenedor en caso contrario. Pero si un tenedor sirve extremadamente mal a su propósito, no lo llamaremos tenedor (Tortella, 2006).

Un ejemplo análogo utiliza el profesor de la Universidad de Cádiz, Carpintero (2000), cuando decimos que “el tren ha llegado tarde”, estamos enunciando algo más que una proposición simplemente descriptiva, porque estamos emitiendo una valoración. Ciertamente, hemos añadido una valoración a un hecho (el tren ha llegado a tal hora) pero nadie en su sano juicio puede discutir la objetividad de esta apreciación: “está mal que los trenes lleguen tarde”. Y si la objetividad de la valoración es tan fuerte, tan adherida al hecho, esta misma adhesión a lo ocurrido nos indica que la valoración en cuestión tiene poco de personal o subjetiva.

Esto nos muestra, según, Carpintero (2000), que no existen dos ordenamientos paralelos: el ser y el deber ser. El que expresa el ser diría: *los trenes llegan tarde*, y el

del deber ser se expresaría: *los trenes no deben llegar tarde*. Solamente haciendo juegos lógico-lingüísticos muy refinados –y por ello muy artificiales–, podríamos separar lo que realmente ha ocurrido de lo que debería haber sucedido. Pero tal cosa no se produce en la vida real, en el lenguaje cotidiano. El horario del tren (y lo mismo se puede decir de cualquier trabajo que realiza una persona) supone una situación normativa. Reconocemos la normatividad porque está en juego algún bien humano. Por tanto, el ser o la realidad implica un deber ser, es anterior a él, y su fundamento.

Hemos llegado a un punto interesante: está en juego *algún bien humano*. La valoración que implica considerar algo como un bien, nos reconduce nuevamente a la moral: no tiene entonces ningún sentido que se continúe insistiendo en la separación entre el orden moral y el orden jurídico.

Efectuadas todas estas precisiones, existen a juicio del autor dos razones más que avalan la relación que ha de existir entre moral y derecho. Ambas no son tenidas en cuenta por el positivismo jurídico, o se encuentran planteadas deficientemente.

La primera de ellas tiene que ver con la justicia. Ella es una noción que tiene que ver centralmente con el Derecho. Tengamos en cuenta, a propósito, que para el tomismo *el derecho es el objeto de la justicia*. El primer analogado del término derecho es, precisamente la *res ipsa iusta*, la misma cosa justa: ello constituye el derecho objetivo, en el sentido clásico del término. Adviértase que no estamos aludiendo a cualquier cosa, sino a realidades que tienen que ver con lo justo, con la justicia. Pero si hablamos de la justicia, nos encontramos también en el centro mismo del orden moral. No ignoramos, claro está, que puede hablarse de algo que puede llamarse en sentido estricto *justicia jurídica*: cumplir simplemente una norma de derecho sin tener en cuenta la intención con la que lo hago. En efecto, al legislador no le importa –en principio– el grado de intención con el que se cumplen las normas, pues tan sólo se conforma con el cumplimiento exterior del acto descrito en el precepto. Ello ha llevado a decir a Graneris (1973), que existe un cierto grado de inmoralidad en el derecho.

En consecuencia, hay en el derecho cierto grado de imperfección si lo comparamos con la justicia como virtud moral: el cumplimiento de las normas por íntima convicción interior, en el convencimiento que las mismas sirven para perfeccionarme como persona. Es que precisamente si el eje de todo el ordenamiento jurídico está en la cosa justa, como acabamos de ver, ello significa que nace del mismo seno de la justicia y, por lo tanto de la moral. En efecto, el Derecho es algo a lo cual va unido al deber, y el deber emerge siempre de la moralidad. Este nexo es originario, intrínseco, constitutivo del derecho mismo, y por consiguiente no puede nacer ni vivir sino bajo la forma de cosa justa o debida, o sea hundiendo sus raíces en el humus de la justicia (Graneris, 1973).

Debemos advertir, que una sociedad en la cual no exista un número determinante de individuos que practique la virtud de la justicia, se vendría abajo irremediablemente. Es que sociedad y justicia se encuentran causalmente implicadas: ni la sociedad puede subsistir sin la justicia, ni esta puede existir sin la alteridad, lo cual nos lleva a presenciar un caso patente de involución de causas.

La segunda razón es la excusa que ha encontrado el positivismo jurídico para plantear la afirmación de la separación absoluta entre Moral y Derecho. Ella estaría dada por la existencia de la sanción, elemento éste considerado como esencial o más bien consustancial a la norma jurídica. Las normas morales, en cambio, carecen de una sanción externa. Este criterio proviene de Kant, y el paleopositivismo se apropió de la idea. Sin embargo, la pretendida diferencia es falsa: desde el punto de vista de su estructura, existen normas jurídicas que no poseen sanción, como las facultativas y las que confieren permisos o las que efectúan meras descripciones. Así, por ejemplo, la mayoría de las normas jurídicas existentes en cualquier Constitución política carecen de una sanción jurídica.

Puede concluirse entonces que lejos de ser un elemento esencial para el estudio de su estructura, la sanción cumple más bien una función puramente potencial: tan sólo se actualiza en la medida en que el individuo incumpla el contenido de la norma. Sucede empero que los individuos, *normalmente*, obedecen al Derecho. Pensar lo contrario es propio de los autores que miran al fenómeno jurídico tan sólo desde el punto de vista del infractor de la norma, olvidando que la sociedad –como ya dijimos– suele cumplir con ellas.

Relación entre la noción de verdad y los conceptos de justicia y derecho.

Esta conexión ha sido frecuentemente soslayada por los juristas, a punto tal que hoy día un grupo importante de neopositivistas habla de la existencia de un derecho sin verdad. En efecto, aquí la filosofía del derecho que se inspira en el método analítico se combina con la tradición voluntarista que recorre toda la cultura jurídica de Hobbes a Kelsen: *auctoritas non veritas facit legem* es el célebre lema de Hobbes, al que sigue la lapidaria afirmación de Kelsen: no es posible hablar de una “verdad” del Derecho. El derecho (también el justo) es norma y como tal no puede ser verdadero ni falso (Pintore, 2005).

Entonces, el problema se reduce a una mera cuestión de palabras. Como señala Bulygin (2015), la norma que prohíbe fumar no es ni verdadera ni falsa; como mera prescripción no describe nada y no surge el problema de la verdad. Pero si el derecho es entendido como un mero conjunto de normas, claro está, la noción de verdad está de más en el Derecho. Pongamos otro ejemplo, esta vez cambiando la descripción normativa. Por ejemplo, una prescripción que establece que está permitido matar a los niños o a los ancianos no sería verdadera ni falsa. Pero

claro, la proposición es inexacta a la luz de principios de moralidad evidente y demuestra inequívocamente el criterio de poseer un criterio exclusivamente lógico-formal en la consideración del Derecho.

En otros términos: la postura analítica nos lleva fatalmente a crear un Derecho sin verdad, equivalente a un Derecho sin moral. Desde luego, una cosa es el plano del puro razonamiento lógico y otra muy distinta el del mundo de la realidad, el mundo del ser. Siempre ha de evocarse el claro pensamiento de Goethe: *todas las máximas y reglas morales pueden reducirse a una sola: la verdad*. La verdad ahora es *antidemocrática*, quizás pensando ahora que ella pueda ser obtenida por, a través del consenso. Para Zagrebelsky (2010), por ejemplo, hay una agresiva petulancia que divide a la verdad del error.

Ahora bien, esa *rectitud de la razón que se llama verdad*, está impresa en la voluntad por la proximidad de ésta a la razón. De allí concluye Santo Tomás (1956), *que alguna vez la justicia sea llamada verdad*, lo que también fue advertido por Mieres: se hace justicia cuando se sigue la verdad, ya que no hay justicia donde no está la verdad.

Mas allá de considerar que dicho criterio es clásico y ya había sido utilizado por Parménides, quien en su extraordinario poema filosófico pone a *diké* como la custodia de la *aletheia*, con lo cual indica una relación extraordinaria entre esa *verdad bien redonda* y el Derecho, aquí nos encontramos, podría decirse, en el centro mismo de la relación entre éste y la Moral, puesto que la justicia no es otra cosa que la capacidad de vivir la verdad con el prójimo.

Y ello puesto que la moral no es simplemente autónoma. La razón es sencilla: mis actos morales, no sólo sirven a mi perfeccionamiento, sino que también afectan a un tercero que generalmente, aunque o siempre, es el término de la acción recta y buena.

En resumen, existe una íntima unión entre Moral y Derecho. La perspectiva de los valores y la comprensión de los fines hace posible, consecuentemente, que el Derecho no sea cualquier cosa, como una masa amorfa que puede adaptarse a la forma de cualquier recipiente, de manera tal que pueda hablarse de un límite moral en el derecho desde el momento que una ley injusta solo puede ser considerada realmente una *ley* sólo de un modo sumamente analógico e impropio.

¿Cómo puede resultar posible pensar acaso en un orden jurídico inmoral? Las más recientes formulaciones de Alexy (1993), advierten que ello no resulta posible. Si algún artículo de nuestras constituciones dijera, por ejemplo, que ella es injusta, tendríamos allí una “contradicción performativa” que la invalidaría como tal. Del mismo modo, una sentencia judicial que dijera: Se condena al Sr. N, en base a una ley injusta, a diez años de privación de libertad no es una decisión perfecta jurídicamente al no satisfacer la pretensión de corrección que conlleva cualquier fallo dictado por un juez. Es que, en definitiva, para

el profesor de la universidad de Kiel, el sistema jurídico es un sistema abierto frente a la moral (Alexy, 1993).

Zagrebelsky, G. (2010). *Contra la ética de la verdad*. Madrid: Trotta.

CONCLUSIONES

Resulta preciso, volver a la idea de que con la Moral, el Derecho “está como en su casa”. La vuelta a esa noción elemental, permitirá reconciliar al ciudadano con el Estado y volver a una primigenia noción de seguridad jurídica, tan olvidada en nuestros días. Volvamos, en consecuencia, a tender los puentes que nos ayuden a considerar que el Derecho –ni más ni menos-, se encuentra dentro del orden moral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alexy, R. (1993). *Teoría de la argumentación jurídica*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Carpintero, F. (2000). *La distinción entre lo empírico y lo real*. Madrid: Colex.
- Fuller, L. (1969). *The Morality of Law*. Londres: Yale University Press.
- Graneris, G. (1973). *Contribución tomista a la filosofía del derecho*. Buenos Aires: Eudeba.
- Hart, H. (1977). *El concepto de derecho*. Buenos Aires: Abeledo- Perrot.
- Hobbes, T. (1651). *La materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil (Leviatán)*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Kant, I (1996). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Primera Sección. Barcelona: Ariel.
- Kelsen, H. (1958). *Teoría General del Derecho y del Estado*. México: UNAM.
- Kelsen, H. (1966). *¿Qué es la justicia?* Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Pablo VI. (1968). *Carta encíclica Humanae vitae*. Roma: Libreria Editrice Vaticana.
- Pieper, J. (1974). *El descubrimiento de la realidad*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Pintore, A. (2005). *El derecho sin verdad*. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Madrid: Dykinson.
- Santo Tomás de Aquino. (1956). *Suma Teológica*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Sepich, J. (1952). *Introducción a la ética*. Buenos Aires: Emecé.
- Singer, P. (1985). *Democracia y desobediencia*. Barcelona: Ariel.
- Urbina, S. (1986). *Lecciones de Filosofía del Derecho*. Valencia: Tirant Le Blanch.

06

LA ORIENTACIÓN

**A LAS FAMILIAS DE ESCOLARES CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES
PARA LA VIDA**

LA ORIENTACIÓN

A LAS FAMILIAS DE ESCOLARES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA

THE ORIENTATION TO FAMILIES OF SCHOOL CHILDREN WITH INTELLECTUAL DISABILITIES FOR THE DEVELOPMENT OF LIFE SKILLS

Yanaivis Montero Pérez¹

E-mail: yani.49@nauta.cu

Elizabeth Gradaille Ramas¹

E-mail: egradaille@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Montero Pérez, Y., & Gradaille Ramas, E. (2018). La orientación a las familias de escolares con discapacidad intelectual para el desarrollo de habilidades para la vida. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 43-49. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo socializar los resultados del diagnóstico realizado en la Escuela Especial José Rafael Siverio de Cienfuegos, para comprobar el estado de la orientación familiar con respecto al desarrollo de las habilidades para la vida de estudiantes con discapacidad intelectual. El mismo es el resultado de un proceso investigativo desarrollado por la autora, durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018. En el desarrollo de la investigación se emplearon diferentes métodos teóricos como el histórico-lógico, analítico - sintético, inducción - deducción; también se emplearon empíricos como la observación, entrevista y encuesta, que permitieron la fundamentación del problema científico planteado y la elaboración de la propuesta de actividades combinadas teóricas y prácticas, sustentada en diferentes modalidades como escuela de educación familiar, talleres reflexivos y charlas educativas, las cuales favorecen la motivación y el aprendizaje del desarrollo de habilidades para la vida por las familias seleccionadas.

Palabras clave: Orientación a las familias, escolares con discapacidad intelectual, desarrollo de habilidades para la vida, área de las conductas adaptativas.

ABSTRACT

The objective of this article is to socialize the results of the diagnosis carried out at the José Rafael Siverio Special School in Cienfuegos, to check the status of family orientation with respect to the development of the life skills of students with intellectual disabilities. The same is the result of a research process developed by the author, during the 2016-2017 and 2017-2018 courses. In the development of the research, different theoretical methods were used, such as historical-logical, analytical-synthetic, induction-deduction; Empirical ones were also used, such as observation, interview and survey, which allowed the foundation of the scientific problem and the elaboration of the proposal of combined theoretical and practical activities, based on different modalities such as family education school, reflexive workshops and educational talks, which favor the motivation and learning of the development of life skills by the selected families.

Keywords: Orienting the family, school children with intellectual disabilities, development of life skills, area of adaptive behaviors.

INTRODUCCIÓN

La orientación de las familias para preparar a las personas con discapacidad intelectual para la vida adulta e independiente es el propósito de la Enseñanza Especial. Las instituciones unidas al esfuerzo mancomunado de la familia y la comunidad ha de trabajar en el cumplimiento de esta misión con al objetivo de alcanzar mejores aspiraciones sociales como seres humanos, no solo el derecho a la vida sino también el derecho a la educación, la participación al disfrute del espacio que le corresponde en la sociedad y su plena integración a la vida con el máximo desarrollo de sus potencialidades (Macías, 2010).

En años anteriores la orientación de la familia para el desarrollo de los escolares con discapacidades, se veía con un carácter pesimista y fatalista; sin embargo, la reconceptualización actual de la discapacidad intelectual, se caracteriza por tener una perspectiva optimista respecto a las posibilidades de desarrollo de estos escolares.

Con respecto a encaminar el accionar de la familia para su intervención temprana y oportuna de sus hijos en el desarrollo de habilidades para la vida adulta independiente. Autores internacionales como Evans & Everson (1990); Wehman (1992), ponen de relieve la necesidad de diseñar e implementar programas individualizados que clarifiquen y prioricen objetivos, contenidos, propongan metodologías y distribuyan recursos para la formación las distintas habilidades.

Díaz (2016), hace alusión a distintos programas innovadores que ayudan a obtener más información sobre las características que pueden fundamentar el diseño e implementación de programas individuales dirigidos a facilitar la transición a la vida activa y adulta de las personas con discapacidad psíquica fundamentalmente en áreas, contenidos y metodologías a utilizar.

En Cuba a partir del proyecto de atención a la diversidad comienzan amplios estudios realizados por los profesores Bell (2014); y López Machín (2015, 2016), en sus obras estos autores profundizan en el proceso de integración escolar en Cuba. Realizan la reconceptualización de la Educación Especial en condiciones de atención a la diversidad del alumnado y trazan las pautas sobre la formación del profesorado para brindar una repuesta educativa de calidad y contribuir a la preparación de la familia.

En el territorio se han podido consultar el trabajo de la autora Cañedo (2002), dedica su investigación a las necesidades de formación de la familia cubana y pautas de capacitación para atender las necesidades educativas especiales de sus hijas(os) investigación de referencia en la orientación de las familias de escolares con Necesidades Educativas

Luego del estudio de los antecedentes que sustentan la temática de investigación se aprecia que resulta insuficiente la orientación de la familia para la preparación

adulta e independiente de sus hijos, lo que hace pensar que se debe priorizar esta orientación.

Por lo que se considera que el psicopedagogo al cumplir con sus funciones en especial la de orientación, tiene que propiciar la preparación para la vida de los escolares desde el proceso de orientación. La escuela debe organizar actividades que propicien la participación de la familia y la comunidad ofreciendo una orientación familiar adecuada que ayude a concretar el desarrollo de habilidades para la vida desde edades tempranas en correspondencia con sus necesidades y potencialidades.

Mediante la exploración de la realidad educativa la autora observó en la escuela Especial José Rafael Siverio, que los padres no conocen acerca de cómo contribuir al desarrollo de sus hijos, así como tampoco las vía para ayudar al desarrollo de habilidades para la vida de los escolares con discapacidad intelectual, por lo que se aplicaron una serie de instrumentos, entre ellos: guía de observación, encuestas a maestros, entrevistas a padres y estudiantes, a través de los resultados obtenidos se puede concluir que:

- La familia posee poca orientación sobre las habilidades de las áreas de la conducta adaptativa para lograr una adecuada preparación para la vida adulta e independiente de sus hijos.
- Insatisfacción con el trabajo de la escuela en materia de preparación para la vida.
- Incertidumbre e inseguridad de los padres del futuro de sus hijos.
- Existe un bajo nivel de comprensión y participación de la familia en la orientación de sus hijos en cuanto a las habilidades de preparación para la vida.
- Exceso de sobreprotección permisividad y dependencia de los adultos con sus hijos.
- Limitan la inserción social por la no aceptación o desconocimiento del diagnóstico de sus hijos y sus posibilidades de desarrollo.

Al triangular estos elementos se declara que en el proceso de orientación familiar que se realiza en la escuela no se incluyen las habilidades para la vida en el área de las conductas adaptativas.

Este artículo tiene como Objetivo: socializar los resultados del diagnóstico realizado en la Escuela Especial José Rafael Siverio para comprobar el estado la orientación familiar sobre el desarrollo de las habilidades para la vida de escolares con discapacidad intelectual.

DESARROLLO

Para la realización de la investigación se tomaron una población de un total 20 familias de la que se toma una muestra intencional de 5 familias de escolares de 10 a 12 años con Discapacidad Intelectual más compleja. Las cuales presentan carencia en el desarrollo de sus hijos

de habilidades para la vida adulta e independiente como falta de comunicación, de relaciones con la comunidad, de autocuidado.

Para la realización del diagnóstico sobre la situación de desarrollo que poseen los escolares con discapacidad intelectual en cuanto a las habilidades para la vida se han utilizado los siguientes métodos empíricos:

- Análisis de documentos se realizó con el objetivo de constatar la orientación familiar en las escuelas especiales y determinar si están definidas acciones para lograr la participación de la familia en las actividades de la escuela.
- Encuestas a maestros: se realizó con el objetivo de conocer cómo se encuentra la relación escuela – familia
- Guía de observación a actividades escolares y extraescolares: se realizó para observar el comportamiento de los escolares diagnosticados con discapacidad intelectual.
- Entrevista a padres: se empleó con el objetivo de conocer el nivel de información que tienen los padres con relación al tema del desarrollo de habilidades para la vida.
- Guía de observación para la visita al hogar: con el objetivo de constatar el comportamiento real de las familias de escolares diagnosticados con discapacidad intelectual más compleja.
- Entrevistas a los escolares: se utilizó con el objetivo de constatar cómo fluye la implicación de la familia en el desarrollo de habilidades para la vida.
- Autoevaluación de necesidades de las familias: se aplicó para diagnosticar las necesidades y potencialidades de cada familia.

Resultados:

La caracterización de las 5 familias utilizadas como muestra de la investigación se realizó tomando de referencia los Indicadores ofrecidos por Pérez (1997), donde se ven en su mayoría la representación femenina en los aspectos relacionados con la educación de sus hijos, ya que en solo una familia los padres no están divorciados, en las restantes los padres no conviven con el menor y no se ocupa en ninguno de sus aspectos de su hijo, dos de ellos porque no aceptan que su hijo posea este diagnóstico por lo cual lo rechaza y hace responsable a la madre. Las edades de las madres oscilan entre 35 y 40 años con un nivel escolar de noveno grado, viven en zonas urbanas, pertenecientes a un grupo de la sociedad cubana, la clase obrera, 2 de las madres tienen vínculos laborales las restantes son amas de casa.

Como dato de interés, en estas familias existen antecedentes de familiares que asistieron a escuelas especiales por presentar discapacidad intelectual, en algunos casos los mismos padres de los menores como en 3 de las familias muestreadas.

Las 5 familias viven en casas con buen estado físico, mantienen una adecuada limpieza y orden, así como la higiene de los alimentos y personal. Mantienen buenos hábitos alimentarios y de sueño, no así con los hábitos tóxicos, por la presencia de fumadores y cafeísmo en sus miembros. La situación económica no es favorable por los bajos ingresos, que no satisface las necesidades básicas, esto se ve reflejado en 4 de las familias debido a la ausencia del padre del menor por lo que todo el peso de la casa recae en las madres.

Es una generalidad que estas familias presenten dificultades en la función educativa en cuanto a la distribución de roles por sexo en el que las tareas domésticas se ejecutan con una sobrecarga en la mujer. Tienen poca comunicación, escasos conocimientos acerca del desarrollo de habilidades para la vida adulta independiente de sus hijos. Se refleja la utilización de métodos educativos inadecuados con la presencia de la sobreprotección, la permisibilidad, la inconsistencia y desatención.

Logran su integración en las actividades de la comunidad 2 familias de forma activa y las restantes son pasivas. Existe un ambiente sociopolítico adecuado en el barrio y la familia tiene acceso a las diferentes instituciones culturales. Hay desinformación referente al papel de la familia en el desarrollo de habilidades de preparación para la vida ya que en la familia no hay completa orientación sobre las habilidades para la vida en las áreas de la conducta Adaptativa para lograr una adecuada preparación para la vida adulta e independiente de sus hijos.

Además, existe insatisfacción con el trabajo de la escuela en materia de preparación para la vida, incertidumbre e inseguridad de los padres del futuro de sus hijos. Exceso de sobreprotección permisibilidad y dependencia de los adultos con sus hijos y limitan la inserción social por la no aceptación o desconocimiento del diagnóstico de sus hijos y sus posibilidades de desarrollo.

A continuación se describen los resultados de cada uno de los instrumentos utilizados en el diagnóstico:

Revisión de documentos: Se realizó con el objetivo de determinar si están definidas acciones para lograr la participación de la familia en las actividades de los escolares. Se apreció que en las Orientaciones Metodológicas de cuarto grado, en el Programa de tercer grado y en el Modelo de Escuela Primaria no aparecen orientaciones dirigidas a la familia. Por lo que las actividades de orientación familiar deben planificarse en cada escuela.

Encuesta a maestros: Se realizó esta encuesta a 5 maestros de la escuela José Rafael Siverio, con el objetivo de conocer cómo se encuentra la relación escuela – familia. Con la aplicación de esta técnica se constató que los padres se preocupan en su minoría por el aprendizaje de sus hijos y muy pocos asisten a las reuniones de padres y actividades que convoca la escuela. El 50% de los padres les piden orientación de actividades que pueden estar

realizando sus hijos en el hogar para contribuir a su mejor desarrollo. También se pudo comprobar que los docentes no se reúnen con los padres con una frecuencia adecuada para facilitarle a los padres información de cómo puede trabajar con sus hijos desde los hogares para propiciar un desarrollo integral de las habilidades que necesitan para la vida independiente, solo se reúnen cuando se convocan a reuniones de padres fuera de esto son muy escasos los diálogos entre los padre y los docentes. Los cuales refieren que en el centro existe un déficit de orientaciones a las familias por es crucial en la evolución del escolares y en su preparación para la vida independiente. La mayoría de los padres consideran la importancia de las orientaciones que se realiza en la escuela.

En la guía de observación a actividades escolares y extraescolares, con el objetivo de observar el comportamiento de estos escolares, se apreció que tienen buenas relaciones interpersonales solo con algunos de los estudiante ya que no se relacionan con todos, mostrando un adecuado comportamiento en el grupo en el que interactúan, son disciplinados. Los padres se preocupan y ocupan por la disciplina y resultados en el aprendizaje de sus hijos,

Se les aplicó una encuesta a 5 padres de la muestra seleccionada de escolares de 10 a 12 años con discapacidad intelectual más compleja, con el objetivo de constatar la preparación que tienen para el desarrollo de habilidades de preparación para la vida. La misma arrojó los siguientes resultados:

En la pregunta 1 La orientación sobre el tema, respondieron el 90% que es muy escasa las orientaciones que reciben sobre cómo preparar a sus hijo para la vida, ya que estas no tiene una frecuencia exacta porque se hacen los mismo cada 3 o 4 meses y en algunos cosas solo la han recibido dos veces a la largo del curso escolar, las que han recibido las califican de tener una calidad regular, lo que evidencia que es insuficiente orientación a las familias que se realiza desde la escuela. Solo recibieron de uno a tres temas el 100% de los padres siendo insuficiente porque no se refirieron al desarrollo de habilidades para la vida en el área de las conductas adaptativas.

Pregunta 2 Conocimiento del tema sobre habilidades para la vida. Los padres que fueron encuestados se refieren, 3 de ellos, que cuando el estudiante logra la integración social estarán preparados para la vida y 2 padres consideran que con la integración socio – laboral es suficiente. Esto demuestra que falta dominio de la necesidad sobre la preparación para la vida adulta independiente y el desarrollo de habilidades en el área de la conducta adaptativa.

En la pregunta 3 Desarrollo de las habilidades de la conducta adaptativa en sus hijos. Los padres no logran marcar las 10 habilidades, 4 han logrado en sus hijos 5 de ellas y una solo 4 habilidades. No logrando habilidades

sociales, auto cuidado, uso de la comunidad, auto dirección y trabajo, constituyendo estas habilidades importantes para lograr una adecuada integración socio laboral.

Pregunta 4. Aspiraciones futuras para sus hijos. De los padres encuestados 2 de ellos infieren como perspectiva futura la vida en el hogar, 1 en el dominio de un oficio y su ubicación laboral y 2 no tienen aspiraciones. Esto demuestra la falta de orientaciones desde la escuela en cuanto al dominio de las posibilidades de sus hijos, el nivel de desarrollo alcanzado en preparación para la vida y el desconocimiento de la estrategia de egreso concebida desde la escuela.

Pregunta 5. Niveles de habilidades alcanzadas. De los padres encuestados dos ubican a sus hijos en el I nivel que es el nivel donde necesitan acompañamiento, y 3 en el II nivel, necesitando niveles de apoyo en los diferentes momentos al realizar las tareas. Los padres consideran que ninguno de sus hijos es independiente.

En el análisis de la guía de observación que se aplicó dirigida a la familia con el objetivo de constatar el comportamiento real de las familias se obtuvo como resultado que de 5 familias, 3 de ellas presentan un ambiente poco armónico en el hogar, de esas 5, ninguna utilizan métodos educativos adecuados en el desarrollo de habilidades para la vida, además hay solo 1 familias que no presentan buena estabilidad familiar y 4 familias que presentan severas discusiones en el hogar reiteradamente.

También se pudo constatar que, 3 familias presentan una comunicación negativa, 2 de ellas no emplean un lenguaje afectivo, se observó que solo 3 familias utilizan frecuentemente el uso de caricias. Solamente el 50% de esta familia reflexionan acerca de diversos temas en el hogar. En cuanto a la convivencia familiar se constató que solamente 4 familias utilizan patrones educativos adecuados, solo 3 de estas familias manifiestan modos de actuación correctos y solamente en ninguna familias se distribuyen los roles de forma correcta.

Con la aplicación de este instrumento se pudo corroborar que existe falta de armonía en el ambiente familiar, se observa poca estabilidad familiar, se manifiesta discusiones frecuentemente, que se evidencian poca comunicación positiva y existen agresiones verbales y físicas, además muy pocas familias emplean un lenguaje afectivo además de poco uso de caricias, no utilizándose patrones educativos adecuados en su generalidad y no se distribuyen los roles entre la familia de forma sistemática.

Entrevista a 5 escolares con el objetivo de Constatar cómo fluye la implicación de la familia en el desarrollo de habilidades alcanzadas en la preparación para la vida, la misma arroja los siguientes resultados:

De los 5 escolares de las familias muestreadas, ellos alegan que viven con su madre su hermano este es el caso de 2 de ellos, solo 1 convive con ambos padres y los otros

2 restantes viven con su madre, el padrastro y su hermano menor. Dicen que en su casa todos se llevan bien, excepto 2 de ellos que refiere que en su casa en ocasiones existen discusiones. Plantean 3 de ellos, que necesitan a veces de la ayuda de sus familiares para la realización de las tareas en el hogar, bañarse, recoger la mesa, limpiar y organizar sus pertenencias, y 2 de ellos son dependientes. Realizan solos sin la ayuda de los mayores, alimentarse, jugar, ver la televisión. Refieren que las relaciones en el hogar de forma general de felicidad aunque 2 plantean que en ocasiones hay discusiones en su hogar que entorpecen las relaciones armónicas de la familia. Opinan que cumplen varias responsabilidades en el hogar como botar la basura, organizar la casa y el cuarto donde duermen, 4 de ellos y solo uno no le dan responsabilidad que todo lo realizan sus padre y especialmente la madre. Refieren 3 escolares el nombre de la dirección de su aunque no se trasladan solo hacia su casa, los demás no lo dominan. Opinan los 5 escolares que realizan los paseos acompañados siempre por sus familiares, ya que no solo con sus padres salen a visitar otros familiares como los abuelos a los tíos suelen llevarlos a salir y 3 escolares solo realizan la compra de mercancías sencillas en la bodega, el pan, la leche. Refieren que no saben dónde podrían trabajar después que terminen sus estudios.

Cuestionario de autoevaluación de las necesidades de las de estos escolares permitió diagnosticar las necesidades individuales de cada familia. Constituye una regularidad que las familias no aceptan que tienen dudas, presentan problemas o necesitan ayuda en cuanto a la educación de sus hijos pero en varios momentos, con la intervención de la autora, refieren que se les dificulta cómo expresar amor y afecto incondicional por sus hijos, cómo explicarles algunos temas relacionados con el desarrollo independiente de sus hijos, cuál es el momento adecuado para llamarles la atención, ya que no siempre lo hacen de la forma correcta manifestando agresión verbal o física.

A partir de los resultados de los instrumentos aplicados se refieren las principales potencialidades y necesidades de las familias para el desarrollo de habilidades para la vida destacándose como potencialidades:

- Disposición a la participación en las escuelas de padres.
- Poseen características como cooperativas y empáticos.

Necesidades expresadas en los conocimientos relacionado en:

- Carencia afectiva.
- Ambiente emocional inadecuado.
- Desatención familiar.
- Empleo de métodos educativos inadecuados
- Antecedentes de discapacidad intelectual en los miembros de las familias.

Un análisis del diagnóstico que se realiza sistemáticamente en la escuela y las técnicas aplicadas por la investigadora, dentro de ellas la guía de observación a las familias, la entrevista a estudiantes, encuesta a padres y encuesta a los maestros se evidencia que existe poca participación de los padres en las actividades escolares, además de un déficit en la comunicación de los padres con los maestros, insuficiente orientación del centro hacia los padres cuyos hijos presentan discapacidad intelectual, para lograr una participación activa de estos en el proceso de formación, en específico en la preparación hacia una vida independiente, poca adquisición de hábitos y habilidades vinculadas a la actividad de estudio y las vinculadas con la vida independiente; sin embargo las relaciones interpersonales entre los estudiantes, los profesores y las familias son buenas, aunque pueden mejorarse aún más. Estos resultados sirven de base para proponer las actividades que perfeccionen el desarrollo de habilidades para la vida desde el área de las conductas adaptativas desde el hogar en colaboración con el centro educativo.

En la tesis La orientación familiar: una vía para potenciar el desarrollo de habilidades para la vida en el área de la Conducta Adaptativa de los escolares con Necesidades Educativas Especiales Intelectuales más Complejas presentada por la autora Lic. María Antonia Macías Herrera, se hace referencia a la preparación de la familias para desarrollar habilidades para la vida en los escolares con necesidades educativas especiales en el área intelectual más complejas con énfasis en las áreas de la conducta adaptativa, el mismo es el resultado de un proceso investigativo desarrollado por la licenciada a partir de la problemática existente con relación al desarrollo personal y social de estos escolares ubicados en la enseñanza especial, de la escuela Nguyen Van Troi del municipio de Palmira, en la provincia de Cienfuegos.

Coincide esta problemática con la investigación de la autora, se evidencia la importancia de este tema y la necesidad de la orientación familiar dirigida a propiciar un adecuado desarrollo de las habilidades para la vida en escolares diagnosticados con Discapacidad Intelectual. Sin embargo en la investigación antes expuesta en comparación con la de la autora se toma como referencia que no se trabaja desde los primeros años de edad de estos escolares.

CONCLUSIONES

El estudio realizado acerca del desarrollo de las habilidades para la vida en escolares diagnosticados con Discapacidad Intelectual, demuestra el papel que deben desempeñar los padres en la preparación para la vida de los escolares, por lo que se hace necesario que las familias tengan, conocimiento sobre cómo ayudar a que sus hijos desarrollen estas habilidades adecuadamente, que son tan necesarias para el futuro de los escolares,

por lo que se precisa de una adecuada orientación a los padres al respecto, teniendo en cuenta para ello sus necesidades, potencialidades, así como el enriquecimiento de sus vivencias.

En el diagnóstico realizado permitió confrontar que la familias posee poca orientación sobre las habilidades de las áreas de la conducta adaptativa para lograr una adecuada preparación para la vida adulta e independiente de sus hijos, además que las estrategias concebidas por la escuela en orientación a las familias, no se adecuan a las características de los escolares y sus familias ya que estas presentan desconocimiento sobre la importancia del desarrollo de las habilidades para la vida en las diferentes áreas de la Conducta Adaptativa por lo que es necesitan de una mayor orientación que propicie una adecuada preparación para vida adulta e independiente su los escolares diagnosticados con Discapacidad Intelectual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Macías Herrera, M. A. (2010). La orientación familiar: una vía para potenciar el desarrollo de habilidades para la vida en el área de la Conducta Adaptativa de los escolares con Necesidades Educativas Especiales Intelectuales más Complejas. *Maestría en Ciencias de la educación*. Cienfuegos: UCP "Conrado Benítez García".
- Cañedo, G. (2002). Necesidades educativas especiales: necesidades de formación de las familias cubanas y pautas de capacitación para atender las necesidades educativas especiales de sus hijos. Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- Guerra iglesias, S., & Anatolievna Akudov, S. (2013). Regularidades del desarrollo de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes con retraso mental. Implicaciones educativas. En R. M. otros, Fundamentos de Psicología Segunda parte. La Habana: Pueblo y Educación.
- Gutiérrez, A. (2016). Habilidades para la vida. Recuperado de <http://www.cedro.org.pe/emprendimientojuvenil/images/pdf/habilidadesplavidaguiadesesiones.pdf>
- Leyva Fuentes, M. (2014). Manual del Psicopedagogo. La Habana: Pueblo y Educación.

07

LA FORMACIÓN DE DOCENTES
EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE ESCOLARES CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL

LA FORMACIÓN

DE DOCENTES EN LA EDUCACIÓN SEXUAL DE ESCOLARES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

THE TRAINING OF TEACHERS IN THE SEXUAL EDUCATION OF SCHOOL CHILDREN WITH INTELLECTUAL DISABILITIES

Daniela López Montes de Oca¹

E-mail: danylm95@nauta.cu

Maylé Contrera Betarte¹

E-mail: mcontrera@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

López Montes de Oca, D., & Contrera Betarte, M. (2018). La formación de docentes en la educación sexual de escolares con discapacidad intelectual. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 50-55. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

La educación sexual es parte inseparable de la personalidad que se ha convertido en objeto de atención por parte de diferentes organizaciones de carácter mundial, nacional y regional, en función de la educación integral de la población y en la que la escuela como institución social juega un papel determinante dentro del sistema de influencias educativas. La investigación fue realizada en la escuela especial José Rafael Siverio del municipio de Cienfuegos, donde se aplicaron diferentes métodos teórico (histórico-lógica, analítico-sintético, inductivo-deductivo y empíricos (análisis de documentos, entrevista, encuestas y observación) corroborando la necesidad de potenciar la formación de docentes en la educación sexual de escolares con discapacidad intelectual. La misma tiene como objetivo socializar los resultados del diagnóstico de los docentes en cuanto a la educación sexual de los escolares con discapacidad intelectual. La muestra es intencional y está conformada por 8 docentes que imparten clases en el grupo de 6to grado. La investigación permite que se realicen estudios posteriores donde se les brinde a los docentes una preparación sólida con un mayor conocimiento, para así contribuir a erradicar las problemáticas existentes en la institución escolar.

Palabras clave: educación sexual, escolares con discapacidad intelectual, preparación docente.

ABSTRACT

The sexual education is an inseparable part of the personality that has turned into object of attention on the part of different organizations of world, regional and national character, depending on the integral education of the population and into that the school like social institution plays a determinant paper inside the system of educational influences. The investigation Jose Rafael Siverio was realized in the special school in Cienfuegos's municipality where there applied different methods to themselves theoretically (historical - logical, analytical - synthetic, inductive - deductive), and empirical (analysis of documents, interview, surveys and guide of observation) that corroborated the need to promote the teachers' formation in the students' sexual education with intellectual disability. The same one has as aim socialize the results of the diagnosis of the teachers as for the sexual education of the students with intellectual disability. The sample is shaped by 8 teachers who give classes in the group of 6th degree. The investigation allows that later studies should be realized where a solid preparation is offered to them to the teachers by a major knowledge, this way to help to eradicate the problematic existing ones in the school institution.

Keywords: Sexual education, students with intellectual disability, educational preparation.

INTRODUCCIÓN

La sexualidad constituye una de las expresiones más complejas de la individualidad que ha estado vinculada a prejuicios y tabúes a lo largo de la historia de la humanidad, por esto educarla es una tarea desafiante, que se complejiza aún más en el contexto actual, donde tienden a globalizarse muchos problemas sociales tales como: la violencia, el tráfico de armas, el narcotráfico, la prostitución infantil, los problemas de la familia, la pareja y la crianza de hijos e hijas, la propagación del SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS), las migraciones masivas, la pérdida de la solidaridad humana, la crisis de los valores, la desigualdad abismal en la distribución de las riquezas, así como los de orden ecológico.

Esta situación por sus implicaciones y riesgos, convierten a la educación de la sexualidad hoy, en un problema social y un tema emergente y necesario a resolver, sobre todo en esta etapa de la vida y en preadolescentes que presentan discapacidad intelectual, según consta en valoraciones realizadas en informes de varias instituciones de la región acerca de este grupo poblacional, como por ejemplo, los Institutos Superiores Pedagógicos, el Centro Nacional de Educación Sexual, el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, los Ministerios de Educación (MINED) y de Salud Pública (MINSAP), la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), la UNICEF, Fondo de Población de las Naciones Unidas (2003), Centro Nacional de Educación Sexual (Cuba. Centro Nacional de Educación Sexual, 2002) entre otros, convencidos de lo necesario del enfrentamiento de esta problemática; este accionar propició el surgimiento, en 1996, del proyecto cubano "Hacia una sexualidad responsable y feliz", auspiciado por el MINED y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) como parte del programa nacional de educación sexual y que incluye acciones para la educación primaria, la secundaria básica, el preuniversitario y la familia (Cuba. Ministerio de Educación, 1997).

Mucho son los autores que hacen referencia a la educación sexual, en el ámbito internacional, ha formado parte de la preocupación de especialistas dedicados a su estudio, tal es el caso del trabajo desarrollado por Fernández (2013), que trabaja la discapacidad intelectual en la sociedad, su percepción e integración social.

En el campo de la educación especial cubana ha sido abordado por varios autores donde se destacan, entre otros, los trabajos desarrollados por Castro (2003); Conill (2005), quién ofrece una alternativa metodológica para potenciar la preparación del personal docente en la dirección del proceso de educación de la sexualidad del alumnado con retraso mental y Castillo (2005), que realiza una metodología para la Educación de la Sexualidad de los Adolescentes en el contexto de las Actividades Extradocentes del nuevo Modelo Educativo de Secundaria Básica.

En el nivel territorial Cordero (2010), presenta una propuesta de actividades para el desarrollo de la educación sexual en jóvenes y adultos; Valladares (2013); Doval (2013), y Tarrau (2016), trabajan la educación sexual en los adolescentes con retraso mental.

Los autores anteriores destacan que la sexualidad es un punto importante que se debe trabajar en la educación de los escolares con discapacidad intelectual ya que los prepara en cómo establecer relaciones de parejas, formar una familia y concebir hijos, se hacen aportes valiosos referidos al proceso de orientación sexual y constituyen antecedentes para abordar el tema de investigación. Sin embargo, sus trabajos al estar dirigidos a la orientación sexual de los escolares, se declara como una necesidad por ser poco abordado, la formación del personal docente en la educación sexual de las escuelas especiales que atienden a escolares con discapacidad intelectual.

Por eso es un tema de gran importancia debido a la necesidad de preparación que presentan los docentes en cuanto a la orientación sexual de estos escolares, ya que como agentes del proceso de enseñanza-aprendizaje tienen la responsabilidad de buscar alternativas de soluciones a estas actuales problemáticas educativas, alcanzando un vasto conocimiento que les permita obtener de acuerdo a las potencialidades y posibilidades de los escolares, nuevos cambios y resultados efectivos en el proceso pedagógico.

Entonces el éxito de la educación de la sexualidad como proceso depende de nuevas actividades dinámicas y variadas, donde el Psicopedagogo es el encargado de facilitarle los métodos, procedimientos y vías a los docentes para que trabajen estos temas de sexualidad, por lo que el estudio realizado tiene como objetivos socializar los resultados del diagnóstico de los docentes de la escuela especial Jose Rafael Siverio en cuanto la educación sexual de los escolares con discapacidad intelectual.

DESARROLLO

La escuela especial José Rafael Siverio encargada de la atención a escolares con discapacidad intelectual, es un centro de enseñanza que presenta algunas dificultades en generales como es el déficit de docentes frente a aulas por lo que los grupos han sufrido transformaciones ya que han tenido que unificarlos, siendo mayor la cantidad de escolares por aulas, lo que trae como consecuencia que los docentes no puedan atender las necesidades de cada escolar con la atención que se requiere, así como las dificultades para impartir los contenidos de las asignaturas e introducir temas de sexualidad en ellos, debido a las interrupciones de los escolares por sus propias características y diferencias, a pesar de la existencia de las maestras auxiliares.

En el desarrollo de la investigación se consideró como población a todo el personal docente (maestras frente a

grupos, auxiliares, profesores de educación física, computación, de talleres, los de educación musical y plástica, educación laboral, bibliotecarias, psicopedagogas, logopedas, las enfermeras y el personal que conforma el colectivo de dirección), en total 59 docentes y como muestra se trabajó con los docentes que laboran específicamente con los escolares que cursan el 6to grado ya que aquí es donde comienzan a surgir las transformaciones de sus cuerpos, es decir, la pubertad, necesitando de docentes que les ayuden a dar respuestas a todas sus preguntas. Se tomó como muestra a un total de 8 docentes que les imparten clases a estos escolares, donde 5 de ellos son licenciados y 3 técnicos medio, siendo estos responsables con su trabajo como educadores, asistiendo diariamente y puntual al centro escolar con el vestuario adecuado y constan con varios años de experiencia de trabajo en la enseñanza especial para escolares con discapacidad intelectual.

En dicho diagnóstico se emplearon los métodos teóricos, los cuales posibilitan la interpretación conceptual de los datos empíricos encontrados, crean las condiciones para ir más allá de las características fenoménicas y superficiales de la realidad, explicar los hechos y profundizar en las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales de los procesos no observables directamente. Además, se utilizaron los empíricos que permitieron el reflejo de la realidad desde el punto de vista de sus propiedades y relaciones accesibles a la contemplación sensorial, además funcionan sobre la base de la relación práctica más próxima posible entre el investigador y el objeto a investigar. Son los métodos que permiten al investigador recoger los datos necesarios para verificar la hipótesis. Estos sirven de criterio para diferenciar el conocimiento científico del empírico espontáneo y del razonamiento especulativo, proporcionan los datos empíricos para el desarrollo de las teorías científicas, permiten arribar a conclusiones inductivas y construyen la vía para constatar hechos científicos.

Para la obtención de la información se utilizaron instrumentos como el análisis de documentos, guías de observaciones a clases, entrevista y encuesta que se aplicaron a varios docentes del centro, con el objetivo de obtener información sobre los conocimientos que estos poseen en cuanto a educación sexual y conocer como incluyen estos temas en los planes de clases, los contenidos que se trabajan y la salida que se les dan desde las propias asignaturas, así como las necesidades y potencialidades que presentan para trabajar estos temas con sus escolares. Además de constatar por programas nacionales cómo se adaptan estos temas en el programa de la escuela especial donde asisten escolares con discapacidad intelectual, a través de los cuales se pudo llegar a las siguientes regularidades que presentan los docentes como:

- Dificultades para trabajar la sexualidad desde los propios contenidos de las asignaturas.

- Falta de creatividad para desarrollar temas de sexualidad en actividades docentes y extradocentes.
- Falta de herramientas para trabajar en torno a la educación de la sexualidad y obtener resultados efectivos en el proceso pedagógico.
- Complejidad para trabajar estos temas con escolares que presentan discapacidad intelectual.

Análisis de los resultados del diagnóstico

A partir de la exploración realizada a los docentes en cuanto a su preparación en temas de sexualidad de escolares con discapacidad intelectual se constató que:

Revisión de documentos: Con la revisión de documentos se obtuvieron los siguientes resultados:

El programa de enseñanza especial para escolares con discapacidad intelectual fue revisado, donde se especifican claramente las asignaturas que estos deben recibir por grado, sus objetivos generales y específicos, así como los contenidos que deben ser trabajados en clases. Es un programa que tiene un enfoque correctivo-educativo ya que contribuye a la adquisición de conocimientos generales y a la formación de la personalidad de los escolares, así como también al desarrollo de sus habilidades y a la corrección de sus dificultades pero se pudo constatar que los temas de educación de la sexualidad no se encuentran incluidos en este, pues son cuestiones que se hallan aislados y poco relacionados con los conocimientos que se les brinda a los escolares.

Al analizar las estrategias del centro, respecto a la educación de la sexualidad, se constató que esta no constituye prioridad dentro de los objetivos de trabajo metodológicos por parte de la estructura de dirección de la escuela pues solo se tocan pinceladas pero no se trabaja de manera profunda.

En las preparaciones metodológicas solo se planifican actividades como: clases demostrativas, metodológicas, abiertas, de comprobación y control, además de reuniones metodológicas y talleres donde se trabajan las necesidades, dificultades y potencialidades de las asignaturas, así como los contenidos que son abordados, pero no se brindan las vías y herramientas para que los docentes logren llevar los contenidos de educación sexual a sus aulas por lo que se considera que esta situación favorece la falta de planificación y de sistematicidad en el tratamiento de las temáticas de educación de la sexualidad por los docentes.

En los planes de clases se pudo constatar las insuficiencias de los docentes a la inclusión de temas de educación sexual en los contenidos por lo que no se encuentran declarado explícitamente, dejando su tratamiento a la espontaneidad.

Observaciones realizadas: Fueron seleccionadas y observadas 10 clases de distintas asignaturas de 6to grado

para valorar el tratamiento de la educación de la sexualidad, en las que corresponden: 2 a Educación Física, 2 Educación Musical y Plástica, 2 Computación, 2 Economía Doméstica y 2 a las asignaturas de Ciencias Naturales y Español Literatura respectivamente.

En la mayoría de las clases observadas se pudo constatar de forma general que los temas de sexualidad son abordados con poca frecuencia, donde se tocan pinceladas en ocasiones sobre los sentimientos de amor, el respeto, la amistad y la familia.

Los escolares exponen inquietudes que guardan relación con los aspectos de la sexualidad en algunas clases como en Economía Doméstica preguntando como se forma una familia, como ser mamá o papá y como son las relaciones de pareja.

En la clase, no son aprovechadas por el docente las potencialidades del contenido que imparte para el tratamiento de los aspectos de la sexualidad, la mayor parte de ella se hace referencia a los temas esenciales de las asignaturas.

Entrevista individual: la entrevista realizada a los docentes que laboran específicamente con la muestra de investigación seleccionada se obtuvo como resultado que la mayoría consideran necesario la educación de la sexualidad en los escolares con discapacidad intelectual ya que es un tema que presenta curiosidad en esta enseñanza, porque los prepara para la sexualidad en la juventud y para la vida en pareja luego que culminen la escuela. Refieren que no se encuentran lo suficientemente preparados para enfrentar este proceso en sus escolares, consideran que la clase es un espacio efectivo para la educación de la sexualidad ya que es donde mayormente interactúan con los escolares y donde se les puede brindar los conocimientos que estos necesiten sobre el tema, además refieren que los aspectos en relación con la sexualidad se pueden trabajar en otras actividades fuera de la clase. Afirman que les es difícil dar tratamientos a las inquietudes de sus escolares porque necesitan de mayor preparación. En las asignaturas que impacten, muy pocos aprovechan sus potencialidades para orientar sexualmente a sus escolares, la mayoría no lo hacen.

Encuesta al personal docente: la encuesta fue realizada a todo el personal docente de la escuela donde los encuestados responden criterios aceptados sobre que es la sexualidad afirmando que son características propias de cada sexo, es el respeto, el afecto, la comunicación y la relación que se establece con otros y su propia pareja. Refiere que durante su formación profesional recibieron información sobre educación sexual pero que no les es suficiente para enfrentarse a este proceso con los escolares con discapacidad intelectual.

La mayoría plantea que los conocimientos recibidos los ayudan muy poco a enfrentar las inquietudes sexuales de los escolares por lo que las actividades que se realizan

en cuanto a estos temas son escasas, debido a la falta de herramientas y preparaciones donde se brinden las vías de cómo trabajar la sexualidad con estos estudiantes, pues refieren que en las preparaciones metodológicas solo a veces se discuten aspectos sobre la sexualidad, entre ellos: las Infecciones de Transmisión Sexual, el embarazo en la adolescencia y el uso adecuado del vestuario con que los docentes deben asistir a la institución escolar, ya que los que más se discuten son los relacionados con los contenidos de las asignaturas, es decir, preparaciones didácticas.

Los instrumentos aplicados arrojaron resultados satisfactorios que permitieron afirmar que los docentes no se encuentran lo suficientemente preparados para orientar a sus escolares en cuanto a las inquietudes que puedan presentar sobre la educación sexual y que está a la vez contribuyan a su formación integral, además se pudo constatar que las clases solamente van dirigidas a los contenidos normados que estos deban adquirir desde el programa del centro, brindándole poca importancia a la necesidad de trabajar la sexualidad en estos escolares con discapacidad intelectual debido a sus características, siendo este un problema a resolver debido a que han sido insuficiente las vías utilizadas para preparar al docente.

Los resultados permitieron establecer necesidades y potencialidades en los docentes que se relacionan con lo antes expuesto:

Necesidades	Potencialidades
Preparar al docente sobre la educación de la sexualidad en escolares con discapacidad intelectual.	Disposición para recibir toda información que se les brinde.
Incluir temas de sexualidad en los propios contenidos de las clases.	Interés, responsabilidad y amor a la profesión.
Realizar actividades extradocentes que faciliten abordar estos temas.	Reconocen la importancia de educar la sexualidad en escolares con discapacidad intelectual.
Orientar sexualmente a los escolares para que se encuentren preparados para la vida futura.	-----

Es válido aclarar que estas necesidades y potencialidades en los docentes permiten que el proceso que se lleve a cabo para erradicar esta problemática sea más efectivo y ameno para ellos, debido al reconocimiento por cada docente de la importancia de recibir estos temas de sexualidad y estar preparados, además de brindar toda disposición.

La tesis presentada por la Lic. Yeise Valladares Rivero, titulada: La Educación Sexual en adolescentes con Retraso Mental Leve de la escuela especial Onolio Navarro Vasallo, en el año 2013-2014, refleja la necesidad

de contribuir a la educación sexual de los alumnos con retraso mental, debido a la existencia de modos de actuación inadecuados en la sexualidad de los adolescentes con retraso mental leve de 8vo grado de la escuela de Cumanayagua, por lo que su trabajo se dirige a la orientación que estos estudiantes necesitan, al apoyo de los orientadores y los adultos, su diagnóstico va dirigido a las insuficiencias que tienen los adolescentes en cuanto al conocimiento distorsionado del cuerpo, las acciones a realizar con éste, sus funciones, así como el nombramiento vulgar de las partes del mismo, conocimiento parcial sobre el origen y nacimiento, dificultades en el conocimiento de los hábitos de higiene y medidas sanitarias que se adoptan durante la menstruación, la masturbación es considerada dañina, roles sexuales estereotipados, poco dominio de las ITS y SIDA, así como de su prevención, conocimiento del condón como medida preventiva. No dominan cómo y cuándo usarlo, reducción de la sexualidad a genitalidad y coito, existe un desconocimiento de los límites y cómo prevenir el abuso sexual, poco dominio de los métodos anticonceptivos, dificultades en las relaciones interpersonales entre ambos sexos; carencia de afecto, cortesía y caballerosidad, entre otros aspectos encaminados a la sexualidad de estos, proponiendo una serie de actividades de forma grupal donde los estudiantes tienen el papel protagónico, actividades que desarrollará a partir de la clases de Educación Cívica, unidad III.

Esta tesis tiene aspectos en común con los resultados del diagnóstico de la autora, pues destaca la importancia de educar la sexualidad en escolares con discapacidad intelectual, sin embargo, existen diferencias ya que no se tuvo en cuenta el contexto en que se desenvuelven estos estudiantes donde entra la escuela donde los docentes juegan un papel protagónico ya que son los encargados de orientar sexualmente a sus estudiantes, además de encerrar las actividades de sexualidad en una sola asignatura sin aprovechar otras asignaturas y espacios de la escuela donde también se puede educar sexualmente. Debido a esta problemática es que la autora realiza la tesis titulada: La formación de docentes en la educación sexual de escolares con discapacidad intelectual, pues existen grandes dificultades en la formación de los docentes en cuanto a temas relacionados con la sexualidad de estos escolares, por tanto es necesario que los docentes se encuentren preparados en cómo, cuándo y dónde trabajar temas de sexualidad con escolares que presentan discapacidad intelectual, por lo que necesitan un conocimiento amplio, vías, herramientas y superiores preparaciones que el psicopedagogo pueda brindarles para facilitarles este proceso tan complejo a llevar a cabo en escolares con necesidades que los distingue de otros con coeficiente normal.

CONCLUSIONES

El estudio realizado acerca del proceso de educación de la sexualidad, demuestra el papel que desempeñan los

docentes en la educación de la sexualidad de los escolares con discapacidad intelectual, por lo que se hace necesario la aplicación de técnicas y procedimientos especiales que permitan que los escolares se encuentren orientados sexualmente, sin dejar de tener en cuenta sus necesidades, potencialidades, así como el enriquecimiento de sus vivencias.

El diagnóstico realizado reveló que aún existen limitaciones en la formación de los docentes para llevar a cabo el proceso de educación de la sexualidad en escolares con discapacidad intelectual de la escuela especial José Rafael Siverio, por lo que necesitan de una mayor preparación y de documentación que propicie una adecuada orientación sexual en sus escolares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cuba. Ministerio de Educación. (1997). *Documentos del proyecto "Hacia una sexualidad responsable y feliz"*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Machín, R. L. (2011). *Escolares con necesidades educativas especiales. Selección de temas..* La Habana: Pueblo y Educación.
- Nocedo de León, I., et al. (2001). *Metodología de la Investigación Educativa segunda parte*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Pérez, R. M. (2013). *Fundamentos de Psicología segunda parte*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Rivero, Y. V. (2013). La Educación Sexual en adolescentes con Retraso Mental Leve de la escuela especial Onolio Navarro Vasallo. Cienfuegos: UCP "Conrado Benítez García".
- Zayas, A. A. (2012). *La educación de la sexualidad desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural en la promoción de la salud sexual y reproductiva*. La Habana: Ministerio de Educación.

08

SISTEMA

**DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INNOVACIÓN EN LAS
EMPRESAS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

SISTEMA

DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

SYSTEM OF INTEGRAL MANAGEMENT OF THE INNOVATION IN THE COMPANIES OF PRODUCTION OF GOODS AND SERVICES

Alfredo Esteban Barreiro Noa¹

E-mail: barreironoa@gmail.com

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Barreiro Noa, A. E. (2018). Sistema de Gestión Integral de la Innovación en las empresas de producción de bienes y servicios. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 56-60. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

El trabajo es una revisión del estado de la innovación en el Cantón Machala Provincia El Oro. Mediante la revisión documental y la observación participante en las Pymes del territorio se observa que la Gestión de la Innovación no es gerenciada, lo cual es un elemento importante en la competitividad de las empresas independiente de su tamaño. La Universidades públicas y privadas deberían incorporar al menos como asignaturas optativas o de su malla curricular esta asignatura que contribuya a la dinámica de la innovación en los territorios incluso también como diplomados para directivos y emprendedores.

Palabras clave: Innovación, competitividad, Gestión de la Innovación.

ABSTRACT

The work is a review of the state of innovation in the Machala, Canton, El Oro province. Through the documentary review and the participant observation in the Pymes of the territory it is observed that the Management of the Innovation is not managed, which is an important element in the competitiveness of the companies independent of its size. Public and private universities should incorporate at least as elective subjects or curricular mesh this subject that contributes to the dynamics of innovation in the territories and also as diplomas for managers and entrepreneurs.

Keywords: Innovation, competitiveness, Innovation Management.

INTRODUCCIÓN

La innovación tecnológica es un fenómeno social, ya que constituye un proceso que surge de las condiciones materiales de la vida social y económica de un país.

Rodríguez Herrera & Alvarado Ugarte (2008), en su trabajo Claves de la innovación social en América y el Caribe señalan *“una reflexión más comprehensiva de la innovación requiere entonces que se considere, más que el invento original, el origen y el destino de cada nueva aplicación. Es decir, que se conciba la innovación más como un proceso que como un hecho o un acontecimiento; que se considere más la praxis que genera el cambio y es capaz de sostenerlo en el tiempo y el espacio”*.

Esta visión no es ajena a lo que sucede en nuestras empresas ya sean grandes, medianas o pequeñas. Cualquier pequeño emprendimiento es en sí mismo un proceso de innovación que transita por la creatividad pero requiere de la sostenibilidad en el tiempo. La Gestión de la Innovación es un término “sombrija” que incluye todos los sistemas y subsistemas de una organización, ya que cumple con un ciclo desde la idea hasta su introducción en un nuevo o mejorado producto o proceso. Morín (2008), menciona a la *“autoecoorganización”*; esto se refiere a un camino reorganizador, tanto de un grupo de personas como de una serie de ideas y conocimientos aplicables a un problema delimitado, que surge en un entorno particular y cuya solución concreta debe ser adecuada a cada situación específica.... La reorganización tiene un componente endógeno y uno exógeno”.

O sea, se aborda este aspecto de los Sistemas de Gestión como elementos Integrados de la Innovación en empresas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realiza una investigación documental a partir de revisar diferentes fuentes de información primaria y secundaria de los procesos de innovación en diferentes empresas en el Cantón Machala. Se aplica también la observación participante en diferentes entidades entre ellas Pymes del territorio.

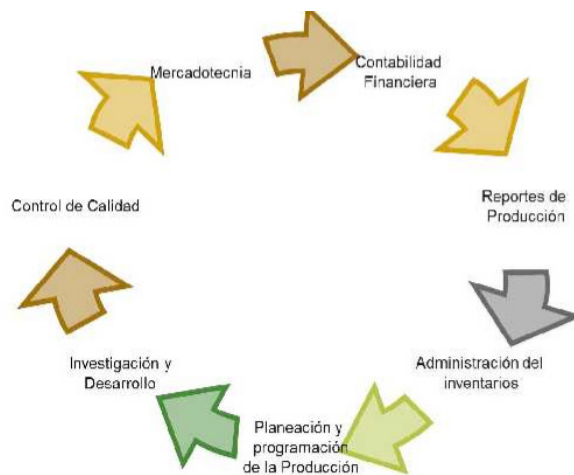
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La gestión integral de la innovación constituye una necesidad económica y social para el desarrollo del país y la solución de los problemas sociales en cada Cantón y provincia. La innovación debe responder ante todo a una demanda social y un sistema integrado debe coadyuvar a resolver la problemática de la innovación en un contexto territorial, como el caso de Machala, donde cerca del 53% de sus empresas clasifican entre Pymes (pequeñas y medianas empresas). Porque hay que considerar que esa dimensión social, transita por el desarrollo de capacidades endógenas de innovación, en función del Desarrollo Económico Local y en base a los Sistemas Productivos Locales.

Nuestro Cantón y Provincia cuenta con el primer elemento para alcanzar las soluciones a los problemas económicos y sociales que se pueden atenuar con la innovación: El Plan de Desarrollo Nacional 2017-2021 “Toda una Vida”. Que al decir del Presidente de la República...constituye un hito para el Ecuador, su construcción se efectuó en los primeros 100 días de gobierno, tras un proceso de participación ciudadana, enmarcado en la propuesta de diálogo nacional, que dio como resultado la consolidación de esta hoja de ruta del país, que orienta y articula las acciones estatales en beneficio de todas y todos.... Y enfatiza en... que este documento es obligatorio para el sector público y mandatario para el sector privado. Además, se refirió a la planificación nacional como una herramienta fundamental para combatir la pobreza, la falta de vivienda digna y de salud inclusiva. “Hemos diseñado este documento porque pensamos en el bienestar de todos y estamos planificando para las presentes y futuras generaciones”, recalcó el primer mandatario (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en <http://www.planificacion.gob.ec/>).

Esto condiciona el proceso de innovación en cualquier país, pero en el Ecuador es una garantía al desarrollo del emprendimiento mediante la Gestión de la Innovación; y no solamente aunque nos referimos aquí a la innovación en general y la tecnológica en particular, un aspecto de esa integración es la innovación social. Muy especialmente con innovaciones organizacionales que permiten contar con un incremento relativo de recursos, realmente la financiación para la innovación es un problema económico de primer orden que condiciona su acción y efecto en el corto, mediano y largo plazo.

Una empresa en entropía es incapaz de innovar. El aprovechamiento de las sinergias creadas será siempre un catalizador de la innovación y su gestión. Así el siguiente gráfico muestra una secuencia de participación de donde sale o se integra la innovación.



Este gráfico que bien se corresponde a la gestión de operaciones en una entidad cualquiera, nos permite enfocar el término sombrilla que hemos utilizado. Debajo de ella

se instalan todos los programas, subprogramas y planes existentes con vistas a general nuevos productos o procesos o mejorar los existentes desde lo endógeno, lo interno. Pero al mismo tiempo vinculado a un Sistema de Vigilancia competitiva para alcanzar nuevas ideas y crear mediante la inteligencia relacional nuevas alianzas para el crecimiento y desarrollo de la innovación. Un elemento importante es tener una amplia integración entre las áreas funcionales técnicas, administrativas, de calidad y comercialización en el plan de innovaciones y de la investigación lo que garantiza un enfoque integral de los problemas de la empresa.

La innovación y el conocimiento son instrumentos fundamentales para erradicar la pobreza, combatir el hambre y mejorar la salud de nuestras poblaciones. Porque no es solamente con un enfoque mercantilista, ni con el estrecho propósito de obtener ventajas comerciales y mejorar la competitividad económica, donde solo debemos mirar. Hay un objetivo superior alcanzar el Desarrollo Económico Local que transita por:

- Mejor nivel de vida.
- Incremento de las fuentes de empleos.
- El incremento del salario.

Esto no quiere decir que el ciclo ciencia-tecnología-negocio pueda ser considerado como de segundo orden en ningún empresa, sino, por el contrario la economía del conocimiento y el quehacer científico de la innovación y el desarrollo no pueden estar desvinculado de los objetivos de generar ganancia y competitividad, de no ser así, sería una entelequia.

En general en Machala podemos resumir muy empíricamente que en general nos enfrentamos a:

- La vinculación de la innovación a los procesos de desarrollo local es aún incipiente.
- Existe una baja cultura innovadora.
- La demanda social como factor fundamental del proceso de innovación aún no se percibe como una necesidad para el crecimiento y desarrollo.

Estas variables deberían estar incorporadas de forma particularizadas en el modelo propuesto de desarrollo y las universidades públicas y privadas deben estar comprometidas con ese accionar en su territorio. En la práctica ecuatoriana la Innovación y los procesos de transferencia tecnológica son acciones que se llevan a cabo en las empresas a diario pero en general no son gerenciadas. Así, la dirección enfoca este proceso como un elemento de supervivencia en el entorno difícil en que desarrollan su actividad productiva pero realmente no trasciende como un elemento fundamental de dirección.

La ciencia y la tecnología no se ven ligadas al marco de la investigación científica que pudiéramos llamar “de rigor”, en las empresas y no siempre es valorada en toda su

magnitud por las mismas, independiente de su tamaño. Así, la Gestión del Conocimiento aún no está intrínsecamente ligada a la práctica empresarial. La generación de capacidades distintivas, también llamadas competencias fundamentales o medulares a largo plazo son el centro de la atención pero no sistematizada sino, para cumplir con las tareas de hoy, cubrir una demanda u obtener mayor beneficio en el corto plazo, lo cual de por sí es algo difícil. No podemos decir que esas capacidades distintivas no se basan en recursos y capacidades de carácter intangible, pero no es el punto medular de la innovación en nuestras empresas. Al menos de forma explícitas.

Para que los recursos de una empresa sean realmente útiles deben ser adecuadamente combinados y gestionados para generar una capacidad. Así, podemos considerar que una capacidad organizativa es la habilidad de una empresa para llevar a cabo una actividad concreta en grupo. Y esto en el plantel empresarial ecuatoriano no siempre es una realidad, la integración en cadenas productivas y la complementariedad de capacidades grandes, medianas y pequeñas empresas para cumplimentar un contrato. Desaprovechando así la creatividad de trabajadores; la innovación se integra en las empresas, mediante la creatividad y laboriosidad de los colectivos de trabajadores, técnicos y administrativos, aunque la estrategia no siempre explicita este aspecto y no constituya la base de sus programas de desarrollo.

Dentro de los aspectos de la dirección de procesos, los métodos aplicados, como el Método Lógico, aunque no se detalle, siempre está presente en la toma de decisiones, aunque cada día la intuición es menos un elemento importante siempre está presente también, pero como sabemos se basa en la utilización del pensamiento en sus funciones de deducción, análisis y síntesis. Pero el Método lógico conlleva a que sea inductivo o deductivo. En el Método lógico deductivo se aplican los principios descubiertos a caso particular, a partir de un enlace de juicios, a veces coincidente con acciones intuitivas. El Método deductivo directo – inferencia o conclusión inmediata, se obtiene el juicio de una sola premisa, es decir que se llega a una conclusión directa sin intermediarios, este último aspecto aunque válido en la ciencia cuestionable en los procesos de innovación, al menos desde mi criterio. Según Behar Rivero... mediante este método se aplican los principales descubrimientos a casos particulares a partir de la vinculación e juicios...

Hay estudiosos del tema que utilizan indistintamente el término Modelo del sistema de gestión o solamente sistema de gestión, el cual hemos utilizado en este artículo. Pero un modelo en el caso de la economía aplicada se inscribe en la dinámica de Sistemas y conduce a una representación matemática aproximada de la realidad, haciendo que la integración de diferentes puntos de vista, lo cual se alcanza con un análisis heurístico y por la triangulación sociológica. Pero en una empresa no

siempre es necesario ni sencillo aplicar la metodología de modelado (sin especificar si es estático o dinámico) y como realmente es un problema dinámico y complejo de aplicarlo debemos abordar las tres fases generales para este tipo de modelos: conceptualización, formulación y evaluación, pero en el contexto de una empresa no son esenciales para aplicar un sistema de gestión de la innovación. O sea, con un diagrama se puede simplificar la lógica al aplicar a un procedimiento, o proceso la innovación tecnológica.

Un aspecto importante es medir los resultados imputables a la innovación, de hecho es complicado pero con una buena organización de todo el proceso de innovación se facilita la misma.

CONCLUSIONES

La innovación tiene que ser gerenciada como cualquier otro recurso en la organización.

Investigación – Desarrollo- Gestión del conocimiento e innovación están dentro de los aspectos básicos de la gestión de la innovación.

En el Cantón Machala para que se produzca un aumento en la competitividad de las PYMES han que introducir los planes de gestión tecnológica y de innovación donde la universidad está llamada a ejercer un papel fundamental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Behar Rivero, D. S. (2008). Metodología de la investigación. Bogotá: Shalom.

Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. (2008). Claves de la *innovación* social en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.

Morín, E. (2008). Reformar la educación, la enseñanza, el pensamiento. Recuperado de http://estepais.com/inicio/historicos/202/1_propuesta_reforma%20educación_morin.pdf

09

CÓMO

**COMUNICAR VALOR AL CLIENTE COMO VENTAJA
COMPETITIVA**

CÓMO COMUNICAR VALOR

AL CLIENTE COMO VENTAJA COMPETITIVA

HOW TO COMMUNICATE VALUE TO THE CUSTOMER AS A COMPETITIVE ADVANTAGE

Ana Vanessa Maldonado Córdova¹

E-mail: amaldonado@umet.edu.ec

Karen Nicole Gómez Vásquez¹

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Maldonado Córdova, A. V., & Gómez Vásquez, K. N. (2018). Cómo comunicar valor al cliente como ventaja competitiva. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 61-66. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

Actualmente el entorno altamente competitivo demanda que las empresas puedan comunicar a sus clientes o potenciales clientes, el objetivo de este artículo es recopilar y revisar información sobre la importancia de establecer estrategias orientadas hacia el cliente, y que los gerentes puedan tomar mejores decisiones estratégicas de marketing, pues las empresas se están dando cuenta que son menos competitivas si no gestionan relaciones con los clientes.

Palabras clave: Valor al cliente, comunicaciones hacia el cliente, comunicaciones de marketing.

ABSTRACT

Currently the highly competitive environment demands that companies can communicate to their clients or potential clients, the objective of this article is to collect and review information on the importance of establishing strategies oriented towards the client, and that managers can make better strategic marketing decisions, because companies are realizing that they are less competitive if they do not manage relationships with customers.

Keywords: Value to the client, communications to the client, marketing communications.

INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas las empresas se encuentran enfrentando el reto de establecer canales más efectivos de comunicación con los grupos de interés potenciales y el público en general, con la finalidad de dar a conocer sus productos y servicios.

Hoy en día, para los especialistas en marketing el desafío va más allá de solo comunicar, sino establecer específicamente ¿qué decir?, ¿cómo y cuándo decirlo?, ¿a quiénes y con cuánta frecuencia? lo que ayudará a crear una relación de comunicación con el cliente y afianzar de esta manera las relaciones a largo plazo.

El impacto que genera una marca, empresa, producto o servicio depende en gran medida en la manera en que la empresa realiza la comunicación de los beneficios del producto y la forma en la que este satisface las necesidades desatendidas de los consumidores. Hoy en día es cada vez más complicado realizarlo debido al extenso número de competidores que se encuentran en el mercado, así también existe una lista sin fin de medios digitales, visuales, auditivos, etc, a través de los cuales las empresas bombardean de información a los consumidores y pueden llegar a causar dos efectos decisivos, o bien a captar toda su atención o *confundirlos por completo* y alejar al cliente de la posibilidad de querer comprarlo.

DESARROLLO

Las empresas deben tener presente que ellos deben comunicar su propuesta de valor a los clientes, y deben cerciorarse de que dicho mensaje no quede al azar, pues representará en su futuro la fidelización de su cartera de clientes. Por tanto autores como Kotler & Armstrong (2012), recomiendan que las comunicaciones deben planearse y combinarse con programas de marketing o promoción que integren diversas estrategias, de tal manera que se pueda captar la atención de los clientes de diversas edades, sexos, religiones, preferencias sexuales, gustos, etc. Por tanto, el objetivo del presente trabajo de investigación es destacar la importancia que tiene la comunicación para las empresas al momento de querer promocionar su producto o servicio de una manera adecuada frente a los consumidores.

La Asociación Americana de Agencias de Publicidad reconoce la importancia de tener un programa de marketing que integre y combine una variedad de disciplinas estratégicas para proporcionar claridad, coherencia y el impacto máximo de la comunicación de la empresa hacia sus clientes.

Para Schultz & Patti (2009), las comunicaciones integradas de marketing consisten en un proceso estratégico dentro del negocio que se usa para planificar, desarrollar, ejecutar y evaluar los programas de comunicación de marca coordinados y cuantificables en el tiempo con

consumidores, clientes, clientes potenciales y otros públicos internos y externos relevantes.

Desde el punto de vista de Kotler & Keller (2017), el concepto de diseñar programas de comunicación de marketing que coordinen todas las actividades promocionales: publicidad, ventas personales, promoción de ventas, relaciones públicas y marketing directo, para proporcionar un mensaje sólido a través de todos los públicos recibe el nombre de Comunicación Integrada de Marketing.

En términos generales se entendería conceptualmente a las Comunicaciones Integradas del Marketing como un proceso que coordina distintas estrategias y herramientas promocionales con el objetivo de transmitir de forma clara y precisa los beneficios de los productos y servicios con mayor impacto para los distintos grupos de consumidores.

Todas estas herramientas utilizadas en las comunicaciones integradas del marketing son utilizadas para informar a los compradores prospecto sobre los beneficios del producto, persuadirlos de que lo conozcan y recordarles después los beneficios que disfrutaron al usar el producto (Kerin, Hartley, & Rudelius, 2014).

La mezcla global de promoción, también conocida como mix de comunicación, mix de promoción o mezcla de comunicación, es un concepto que encierra la aplicación de diversas técnicas de marketing para la promoción de un producto o una empresa.

Según los autores Kotler & Armstrong (2012), la mezcla de promoción es la caja de herramientas del mercadólogo para comunicarse con los clientes y otros socios, de tal manera que se pueda transmitir un mensaje claro y convincente; cada herramienta debe coordinarse de forma cuidadosa bajo el concepto de comunicaciones de marketing integradas.

Por otro lado, se afirma que la mezcla de promoción es el funcionamiento de los engranajes que forman parte de dicha mezcla, como lo son la publicidad, ventas personales, relaciones públicas de la empresa y la promoción de ventas (Stanton, Etzel, & Walker, 2007).

Pues dichas definiciones permiten tener una clara referencia de lo que es la mezcla global de promoción, la cual tiene como objetivo informar (los clientes deben saber cómo funciona el producto o marca, cuáles son sus beneficios y cómo pueden obtenerlo) comunicar (la disponibilidad del producto o servicio y la capacidad que este tiene para satisfacer necesidades) y persuadir (es un objetivo esencial considerando la extensa cantidad de competidores) a los clientes o cualquier otro ente interesado en la empresa, sus productos, sus ofertas, tecnologías, procedimientos, entre otros (Kerin, et al., 2014). Cabe destacar que la aplicación de este tipo de acciones dentro de una organización, también se hacen con un fin en particular, el cual es generar valor y establecer una

relación sólida y de confianza con el cliente, en donde se le comunican los beneficios, pros y contras que puede tener la empresa, sus productos, etc.

La mezcla global de promoción responde al establecimiento de dos tipos de estrategias generales de la organización, estas son: 1) la estrategia de empuje, que se centra en “empujar” el producto o servicio hacia los consumidores, esto se realiza a través del empoderamiento total del vendedor o intermediario que distribuye el producto acerca de un conocimiento pleno del producto que va a vender, esta estrategia principalmente se la realiza a través de la promoción de ventas y de la venta personalizada con el cliente interesado y 2) la estrategia de atracción, en donde sucede lo contrario, el objetivo es que el cliente se sienta atraído por el producto o servicio y desarrolle la capacidad de quererlo para sí, es decir se atrae la demanda hacia el producto o servicio por medio de actividades que lleven al consumidor a querer probar lo que percibe con sus sentidos, esto principalmente se realiza mediante la publicidad (Daniels, Radebaugh & Sullivan, 2007).

Siempre es importante para la organización saber el momento adecuado en el cual debe aplicar la mezcla de promoción, por lo que aquella empresa que se encuentre en una etapa en donde sus prioridades se encuentran englobadas en querer destacar por la diferenciación del producto, aumentar la diversidad de productos tanto de precios altos como de precios bajos, fortalecimiento de su marca o tal vez la realización de una correcta segmentación de mercado, pues la mezcla global de producción puede ser un correcto camino inicial (Rojas-Risco, 2013).

Es importante destacar que la mezcla de promoción cuenta con ciertas herramientas o instrumentos que permiten a las organizaciones realizar una mejor aplicabilidad de la misma, de acuerdo a Kotler & Armstrong (2012), las principales son: publicidad, promoción de ventas, ventas personales, relaciones públicas y marketing directo, sin embargo, otros autores como el caso de Stanton, Etzel & Walker (2007), lo complementan con la publicidad blanca y el merchandising.

La publicidad, hace referencia a cualquier método de promoción y presentación no personal del producto, que requiere el desembolso de una cantidad determinada de dinero y se realiza por un patrocinador identificado (Clow & Baack, 2015). Stanton, et al. (2007), afirman que los medios más habituales para los anuncios son los medios de transmisión como la radio, televisión, medios impresos como periódicos o revistas, y los medios de la nueva era como el internet.

La promoción de ventas de acuerdo a Kotler & Armstrong (2012), son incentivos que se llevan a cabo a corto plazo que sirven para promover la venta o la compra de un producto o servicio, aquí se pueden tomar acciones tales como la aplicación de descuentos, cupones o la

realización de demostraciones y degustaciones del producto en centros comerciales, supermercados, puerta a puerta, etc.

Las ventas personales, como su nombre lo indica son ventas que se realizan de manera personal, ya sea cara a cara con el cliente o por vía telefónica y hoy en día vía Skype o videollamada, en donde un representante de la empresa que lo vende le da a conocer al cliente todos los beneficios de un producto o servicio para poder satisfacer sus necesidades particulares (Stanton, et al., 2007). Es una de las herramientas más utilizadas en las empresas, en la cual se invierte la mayor cantidad de dinero por las contrataciones y la capacitación que se realiza; sin embargo, si no se lleva el proceso de una manera adecuada puede no dar los resultados que se esperan.

Las relaciones públicas, de acuerdo a Kerin, et al. (2014), esta herramienta es una de las que goza de mayor credibilidad frente a los consumidores, sin embargo, presenta algunas debilidades como la dificultad de obtener la colaboración y el apoyo, sobre todo cuando se trata de una marca, empresa, producto o servicio que es nueva en el mercado (Cabrerizo, 2015). Kotler & Armstrong (2012), acotan que este instrumento permite obtener publicidad favorable, de tal manera que se crea una buena imagen corporativa, a la vez que por medio de la reputación se bloquean rumores o malas referencias acerca del producto.

El marketing directo es aquella relación o conexión directa con consumidores determinados que son seleccionados de una manera muy cuidadosa y que sirven como referente para los clientes potenciales para poder consumir el producto o servicio. Este tipo de instrumento pretende tener un impacto inmediato en la demanda y también en el cultivo de relaciones más duraderas con los clientes (Kotler & Armstrong, 2012).

Como dos herramientas complementarias, se encuentra la publicidad blanca que es la manera en la cual con el afán de estimular la demanda, ciertos medios de alcance masivo deciden promocionar el producto o servicio por el prestigio que tiene la marca y que contribuye con el contenido que se está impartiendo (Cervera, 2015). Este tipo de publicidad se caracteriza por: tener un gran alcance, contar con una alta credibilidad (debido a que el cliente no lo percibe como un intento de venta, sino como un medio de información) y genera una imagen de la compañía enfocada a la responsabilidad social, concientización, entre otros.

Finalmente el merchandising que está enfocado a la aplicación de un conjunto de técnicas en el punto de venta, para poder darle mayor rotación a un producto y de esta manera aumentar las ventas en tal establecimiento. Normalmente se toma en consideración aspectos como la decoración del local, colocar puestos de degustación,

exhibir de una manera creativa los productos, entre otros (Palomares, 2013).

Como se notó anteriormente, la promoción de ventas es uno de los instrumentos que se utiliza dentro de la mezcla global de promoción, que principalmente se basa en el ofrecimiento de incentivos a corto plazo para estimular la compra de un producto o servicio por parte de los consumidores (Stanton, et al., 2007).

Kluwer (2010), por otro lado afirma que la promoción de ventas es una acción comercial destinada a incentivar o estimular la demanda que se ejerce con carácter temporal, y que se fundamenta en proporcionar a quienes va destinada un beneficio tangible .

En líneas generales, la promoción de ventas consiste en las acciones que se planifican y ejecutan dentro de la empresa para divulgar el producto y sus beneficios con la finalidad de satisfacer las necesidades del consumidor, entre las cuales se encuentran las muestras, catálogos, volantes, ferias y obsequios que al final del día se convierten en una invitación para que el consumidor conozca y adquiera el producto (Rojas-Risco, 2013).

Complementando las definiciones anteriormente mencionadas Kotler & Armstrong (2012) mencionan que la promoción de ventas es una herramienta que permite atraer la atención de los consumidores a través del ofrecimiento de fuertes incentivos de compra a la vez que son utilizadas como una manera de realzar la oferta existente y elevar las ventas que por alguna razón han decaído.

Dentro de las razones por las cuales se realiza la promoción de ventas de acuerdo a Kluwer (2010), son: 1) el aumento constante de la agresividad del mercado, 2) una urgente necesidad por parte de las empresas en tener resultados a corto plazo, 3) el hecho de desarrollar nuevos productos o servicios, que de no utilizar una promoción el cliente no se decidiría a experimentar con ellos y finalmente 4) el apoyo al punto de venta, ya que actualmente los medios convencionales se encuentran bastante saturados.

Por otro lado, una de las cosas más importantes a destacar son los objetivos de la promoción de ventas, en vista de que se deben realizar con un fin específico estos objetivos son los siguientes: 1) realizar una venta segura, de tal manera que se pueda aumentar considerablemente el volumen del producto vendido que en condiciones normales no se realizaría, 2) mejorar y reforzar el trabajo en equipo del grupo de vendedores de la compañía, 3) responder a las acciones tomadas por la competencia a manera de contraataque y 4) colocar exitosamente un nuevo producto que se quiera lanzar al mercado, de tal manera que este pueda lograr cierto posicionamiento frente al cliente (Kluwer, 2010; Kotler & Armstrong, 2012).

Sin embargo la promoción de ventas puede traer ciertas complicaciones a la empresa, entre las que se pueden

mencionar: puede ocasionar un deterioro de la marca o de la imagen de la empresa; el consumidor se acostumbra a adquirir el producto por el incentivo de la promoción, mas no por el beneficio que le genera el producto en sí; disminuye la posibilidad de salida de los productos que se encuentran en percha pero que no cuentan con una promoción; se puede llegar a saturar el mercado con promociones o puede que la promoción no responda a lo que el cliente se encuentra buscando adquirir (Kluwer, 2010).

Algunos ejemplos que se pueden mencionar son: enviar obsequios o productos gratis a los clientes frecuentes, ofrecer descuentos por compras a través del internet, ofrecer un producto gratis por la compra de otro producto de la misma naturaleza, o el conocido 2 x 1, que consiste en llevar dos productos pagando el precio de uno.

CONCLUSIONES

La comunicación representa para toda compañía un aspecto estratégico dentro de su desarrollo empresarial, por tal razón es importante que sus directivos cuenten con el pleno manejo de todos aquellos canales que sirven como medio de difusión de la marca frente a los consumidores.

Hoy en día todo lo relacionado con la comunicación debe realizarse de una manera planificada y organizada, teniendo claramente definido el contenido que se quiere comunicar y cuáles son los atributos del producto que se quiere destacar, para esto la empresa debe tener un pleno conocimiento de su marca, sus productos, procedimientos y todos aquellos factores a destacar frente al cliente que serán difundidos como su ventaja competitiva o distintiva frente al mercado.

En la medida en que una organización prepare adecuadamente sus procesos de comunicación y a su personal de ventas, en la misma medida obtendrá los resultados que desea con respecto a volúmenes de venta, satisfacción y fidelización de clientes así como lograr ser un referente para el mercado con respecto a la competencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabrerizo, M. (2015). *Políticas de Marketing*. Madrid: Marcombo.
- Cervera, Á. (2015). *Comunicación total*. Madrid: ESIC.
- Clow, K., & Baack, D. (2015). *Publicidad, promoción y comunicación integral de marketing* (Cuarta ed.). México, D.F.: Pearson Educacion.
- Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2007). *International Business*. México: Pearson.
- Hogan, J. L., & K. y Rust, R. (2002). Customer equity management: charting new directions for the future of marketing. . *Journal of Service Research*, 4-12.

- Kerin, R., Hartley, S., & Rudelius, W. (2014). *Marketing* (Undécima ed.). México, D.F.: McGraw-Hill.
- Kerin, R., Hartley, S., & Rudelius, W. (2014). *Marketing*. México, D.F.: McGraw-Hill.
- Kluwer, W. (2010). Campañas de promoción de ventas: recomendaciones prácticas. *Estrategia: Especial Directivos*, (1488), 1-3.
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2012). *Marketing*. México, D.F.: Pearson Education.
- Kotler, P., & Keller, K. (2017). *Dirección de Marketing*. México, D.F.: Pearson Educación.
- Palomares, R. (2013). *Merchandising. Teoría, práctica y estrategia*. Madrid: ESIC.
- Reinartz, W. K. (2004). The customer relationship management process: its measurement and impact on performance. *Journal of Marketing Research*, 41, 293-305. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.574.8677&rep=rep1&type=pdf>
- Rojas-Risco, D. (2013). *La Biblia del Marketing*. Barcelona: Lexus Editores.
- Schultz, D., & Patti, C. (2009). The evolution of IMC: IMC in a customer-driven marketplace. *Journal of Marketing Communications*, 15(2-3), 75-84. Recuperado de <https://www.scholars.northwestern.edu/en/publications/the-evolution-of-imc-imc-in-a-customer-driven-marketplace>
- Stanton, W., Etzel, M., & Walker, B. (2007). *Fundamentos de Marketing*. México: McGraw-Hill.
- Venkatesan, R. Y. (2004). A customer lifetime value framework for customer selection and resource allocation strategy. *Journal of Marketing*, 68, 106-125. Recuperado de https://blogs.darden.virginia.edu/venkatesanr/files/2012/07/CLV_ORA-JM.pdf

10

VOTO
OBLIGADO EN EL ECUADOR

VOTO

OBLIGADO EN EL ECUADOR

VOTE OBLIGED IN ECUADOR

María Teresa Macías Bowen¹

E-mail: aliziaagnelli@gmail.com

¹ Universidad Metropolitana del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Macías Bowen, M. T. (2018). Voto obligado en el Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 67-73.
Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

El voto obligado en el Ecuador establecido en la carta Fundamental de Derechos: entendiéndose que nuestro sistema electoral es democrático y que la democracia se caracteriza por el poder del estado que emana en el pueblo el mismo que manifiesta su voluntad eligiendo periódicamente a sus mandantes; por cuanto este derecho es obligatorio y de ser facultativo simple y sencillamente no se acercaría a votar y por ende el resultado en las URNAS, se manifestarían de manera más propicia la voluntad soberana de aquella población que tiene la voluntad y la facultad de elegir a sus mandantes. Para este efecto se estudiará de los antecedentes históricos del derecho al voto en el Ecuador, el derecho al voto obligatorio en el Ecuador, el Análisis de la posible aplicabilidad voto facultativo en el Ecuador, análisis Jurídico, propuesta de reforma haciendo del voto obligatorio facultativo.

Palabras clave: Democracia, ciudadanía, estado, voto.

ABSTRACT

The obligatory vote in Ecuador established in the Fundamental Bill of Rights: understanding that our electoral system is democratic and that democracy is characterized by the power of the state that emanates from the people who express their will by periodically choosing their constituents; Because this right is obligatory and if it is optional, it simply would not come close to voting and therefore the result in the URNAS, would be more propitious manifestation of the sovereign will of that population that has the will and the power to choose their constituents For this purpose, we will study the historical background of the right to vote in Ecuador, the right to mandatory voting in Ecuador, the analysis of the possible optional vote in Ecuador, legal analysis, proposal for reform making mandatory compulsory voting.

Keywords: Democracy, citizenship, state, vote.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende dar respuesta al debate que se ha venido dando en el Ecuador sobre el Voto Facultativo, que se implementa desde los puntos de vista político, social y jurídico. Este proyecto limita el análisis al ámbito jurídico, enfocando imparcialmente al sistema democrático resaltando la parte correspondiente a la aplicación y cumplimiento de los Derechos ; demostrando las ventajas y desventajas de un sistema electoral competente que cumple con sus funciones de forma objetiva, la primera parte del presente documento expresa las nociones básicas de todo sistema electoral, con el fin de ir resolviendo las confusiones en las que habitualmente se puede caer, y de esta manera definir de forma clara precisando los conceptos básicos de todo sistema electoral, se pretende plantear argumentos en pro y en contra del voto facultativo, se intentará definir la naturaleza jurídica del Derecho al voto, en qué derechos fundamentales se sustenta ; y si es compatible el actual sistema electoral ecuatoriano con un Estado Democrático de Derecho.

Al final del escrito se presenta un análisis sobre la realidad ecuatoriana definiendo las debidas funciones de sus instituciones electorales y un estudio general de las últimas elecciones por medio de datos y porcentajes, se compara los datos que arroja cada elección con el fin de entender cómo responde la ciudadanía ecuatoriana a este sistema.

El desenlace de este documento es sugerir alternativas viables sobre el derecho al voto con el afán de asegurar y fortalecer la democracia reforzando la intervención de las instituciones involucradas, según Barbosa de Oliveira: *“La peor de las democracias es mil veces preferible a la mejor de las dictaduras”*, por ello el Estado tiene que ser capaz de brindar al ciudadano las condiciones necesarias para que pueda desarrollar sus roles sociales en plena libertad, ejerciendo sus Derechos y cumpliendo sus deberes sin importar en qué casos sean solicitados.

DESARROLLO

Desde 1830, cuando nació la República, hasta la actualidad, el mecanismo de sufragio ha sufrido nueve cambios. El Ecuador es desde sus inicios una nación democrática, en donde los el pueblo tienen derecho a elegir y ser elegidos. *“La capacidad de la persona que comprende de manera inteligente la forma de resolver problemas en determinada ocupación, asumiendo sus habilidades, destrezas, experiencias y aptitudes propias de las personas, sin la necesidad de presión sino la facultad misma”* (Medina, 2010, p. 81), por tal razón el autor define que el ser humano debe ser autónomo con libertad y democracia de pensar y actuar, ante cualquier escenario jurídico, basados en normas y leyes que lo sustentan.

Desde el principio de la República el voto fue obligatorio hasta 1947, los ciudadanos debían inscribirse en los

Municipios de las ciudades para poder votar y no había ningún control para verificar que hayan cumplido con esta obligación. Luego, con la aplicación de la cédula de identidad, se empezó a llevar un registro de la gente que podía hacerlo.

Así se fue modificando, las constituciones políticas en lo que corresponde a la aplicabilidad del mecanismo de sufragio y se amplió el derecho a otros sectores:

- » 1861 se suprimió el requisito de que los votantes tuvieran una propiedad.
- » 1884 se eliminó la obligación de que los candidatos fueran acaudalados para poder participar en una contienda electoral. Hasta ese entonces, los postulantes debían tener una renta de 3 000 pesos, que representaba una fortuna.
- » A finales del siglo XIX el salario de un jornalero era de medio real; ocho reales eran un peso. Es decir, con 3 000 pesos se podía cubrir el sueldo de 48 000 empleados. Para la Revolución Liberal de 1895 el voto, como institución política, la edad mínima para ejercer este derecho: de 21 a 18 años.
- » En 1928, se reconoce por primera vez el voto femenino, luego de que Matilde Hidalgo de Prócel, la primera médica del país, reclamara su derecho en 1924. Esa carta política.
- » Eliminó el voto militar que estuvo presente desde 1830.
- » En 1986, se reconoció el derecho de los ciudadanos analfabetos de sufragar, aunque de forma voluntaria.
- » Constitución actual, que aprobó el voto facultativo para los adolescentes entre 16 y 18 años, militares, policías y extranjeros con cinco años de residencia.

Las cifras de los jóvenes que acudieron a las no superó el 30% en las elecciones del 2008, según Pablo Ayala'. 6 *“El voto, ¿obligatorio? Pese a tanto cambio que ha experimentado el derecho al sufragio, en el país nunca se ha instaurado un verdadero debate sobre la conveniencia de volverlo voluntario para toda la población”*.

El estado ecuatoriano en el transcurso de los tiempos se ha venido incrementando la población, *“se necesita adquirir un código de normas éticas que rijan todas sus relaciones interpersonales”* (Rodríguez García, Oliva Díaz & Gil Hernández, 2007), según el autor su evolución, mejora, cambios ha obligado a incorporarse nuevas disposiciones jurídicas en función de las necesidades de cada gobierno, vamos analizar algunas disposiciones concernientes al derecho voto establecidas en la constitución.

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a

través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Noción de soberanía es muy acentuada desde el punto de vista de un enfoque de afirmación nacional. Por lo expuesto la participación es situada como una manifestación de la soberanía, así como la representación política. Una reforma de gran trascendencia en el país es el reconocimiento de la democracia participativa: democracia comunitaria y la democracia representativa, como formas de democracia. De esta manera se incorpora las formas de decisión indígena así como los nuevos procesos de participación como parte del concepto de democracia.

“En el caso del voto ideológico, los ciudadanos votarán por el partido que perciben más cercano a su propia ideología. Dado que los electores viven en un mundo de información imperfecta” (Fraile, 2007, p. 41), según el autor manifiesta que el voto muchas veces se otorga por la confusión, la desinformación y la falta de conocimiento de la política de un estado o gobierno.

La actitud y aptitud del ser humano en las instituciones públicas, privadas y mistas y en general se constituye un factor principal. *“El comportamiento de las personas puede generar en las empresas aspectos negativos de diferente índole: antisociales, improductivos, disfuncionales e inapropiados para la organización, como principio ideal la democracia”* (Mora & Jaimes, 2012, p. 23), según los autores el determinan que los seres humanos determinan sus actitudes y comportamientos en un determinado accionar, eso depende del grado de democracia y libertad que se le otorgue al ser humano.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), su enfoque de derechos lo expone en derechos sociales, civiles, políticos y de identidad y agregando los derechos de la naturaleza enfocándose en los derechos humanos individuales desde una preceptiva social y de identidad en el artículo 11 del mismo cuerpo legal expone que *“el ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades”*.

1.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. Elegir y ser elegidos. 2. Participar en los asuntos de interés público. 3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa. 4. Ser consultados. 5. Fiscalizar los actos del poder público. 6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular. 7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional. 8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente

de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten. Las personas extranjeras gozarán de estos derechos.

En aplicación al artículo 62 donde reza: 9 *“Las personas en goce de derechos políticos tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente”* de conformidad con lo que indica los artículos 41 numeral 1 y 2 donde dice: 1. El voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. Ejercerán su derecho al voto las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada. 2. El voto será facultativo para las personas entre dieciséis y dieciocho años de edad, las mayores de sesenta y cinco años, las ecuatorianas y ecuatorianos que habitan en el exterior, los integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y las personas con discapacidad.

El artículo 63 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) de manera textual indica: Las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior tienen derecho a elegir a la Presidenta o Presidente y a la Vicepresidenta o Vicepresidente de la República, representantes nacionales y de la circunscripción del exterior; y podrán ser elegidos para cualquier cargo. El Título IV trata también de la participación y organización del poder que según el artículo 95 manifiesta: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016), define la cultura, en su sentido amplio, como *“el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales e intelectuales que caracterizan a una sociedad o a un grupo social”*. Ella engloba, además del arte y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Entendiéndose que participación de la ciudadanía es en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Adicionalmente la organización del Estado Ecuatoriano se cuenta con una función llamada de Transparencia y Control Social, donde se determina cinco funciones, las tres tradicionales como son Legislativa, Ejecutiva, y Judicial, incluyendo a la Función Electoral en su artículo 43 menciona:

“La democracia es una determinada forma de vida de cada uno de los ciudadanos del Ecuador, la mayoría de los miembros de una sociedad se comporte como

ciudadanos demócratas, como personas conscientes de sus derechos, responsabilidades y deberes, como miembros activos de una sociedad y de un Estado”.

Es decir, que correspondan a valores propios de una cultura democrática solidaria. No puede haber democracia sin demócratas, no puede haber demócratas sin formación política, para ello se requiere una formación política permanente, más allá de la educación cívica y del estudio científico de la política, que se practica en la democracia, comprometida con un proyecto político o con una causa social determinada, en el contexto de fortalecer y profundizar los procesos democráticos, actuar con base de derecho frente a la sociedad es justicia. Según Luisi Frinco (2013), *“si queremos conocer la emoción del otro, se debe mirar sus acciones; si queremos conocer las acciones del otro”.* (p.433)

Conceptualmente la democracia es el sistema de gobierno en el cual la soberanía del poder reside y se sustenta en el pueblo. La educación política ecuatoriana sigue estacionaria, se continúa con la misma práctica electorera que no ha variado en absoluto en los últimos años, sin que se haya incrementado la independencia política.

Por lo expuesto en párrafos anteriores se revela que el sistema del voto no ha variado, en nuestra norma vigente con respecto “El voto obligatorio” y no se ha resuelto los problemas políticos estructurales de la democracia ecuatoriana; **no obstante, aclaraba que** *“si por democracia directa se entiende estrictamente la participación de todos los ciudadanos en todas las decisiones que le atañen, ciertamente la propuesta es insensata”.* (Eberhardt, 2015, p. 189)

Sostenía que *“no por casualidad para lograr optimo nivel de desarrollo, político, social, económico”.* Pero hay que recalcar que el Sistema democrático el Ecuatoriano está cambiando día a día, y así también sus leyes y reglamentos, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia Esta Ley fue realizada de acuerdo a las bases normativas contenidas en la Constitución de la República, por lo que en varios capítulos y secciones encontramos diferentes normas que regulan sobre los Partidos Políticos, en lo que se refiere a su organización, gastos, propaganda, requisitos para su inscripción y funcionamiento, prohibiciones, sanciones y del control con transparencia. En la Constitución de la República de 2008 y la Ley Orgánica Electoral y de Organización Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia (2008), fue necesario para regular de mejor manera todo lo relacionado con los Partidos Políticos y Movimientos Políticos. La Ley Orgánica Electoral y de Organización Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que contemple los principios, derechos y obligaciones, formaciones políticas, financiamiento y órganos de control y sanciones, a más de cambiar la mala idea de los partidos políticos, se fortalecerá la democracia y sobre todo se dará una transparencia en los procesos electorales.

No es posible definir de forma general, si un régimen obligatorio es mejor que uno voluntario. Existen variables culturales actividades y percepciones políticas, institucionales tipo de régimen, tipo de inscripción, aplicabilidad de multas, sociodemográficas género, edad, educación e históricas, que moldean el marco de acción y la participación de los ciudadanos, y esta es diferente en cada país. Actualmente, existen países que tienen voto obligatorio con modalidades diversas y la mayoría de ellos son latinoamericanos. América Latina es el continente más desigual del mundo y el que más práctica el voto obligatorio es mayor, a otros, El voto obligatorio es un sistema represivo. Porque se impone como un deber, no como un derecho, el que es el origen histórico del sufragio. Porque votar es un derecho y los derechos deben ser voluntarios. Porque el derecho jurídico es un recurso intangible ante el cual el Estado y demás organizaciones deben detenerse y si el voto es Obligatorio ésta premisa desaparece.

Porque los políticos pueden permanecer tranquilos y no se preocuparán de incentivar a sus votantes. Porque supone entrapar la libertad de los votantes y la libertad es parte Votar es una norma social que existe en muchas democracias, pocas la han elevado a la categoría de una responsabilidad legal del ciudadano.

Se evidencia en la ley antes mencionada que el voto es obligatorio, y a quien no lo ejerza sin ningún justificativo, este recibirá su respectiva multa económica, medida coercitiva que se aplica para garantizar más aun el voto el día de las elecciones.

Fundamentación Jurídica de la Propuesta tomando en consideración lo que expresa el artículo 1 de nuestra Carta Fundamental de Derechos (2008) indica:

“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución”.

Nuestra Constitución en el Capítulo quinto de los Derechos (2008) de participación en su artículo 61 reza.

Que, *“las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 1. Elegir y ser elegidos”: y en el Capítulo sexto de Derechos de libertad en el mismo cuerpo legal en el artículo 66 indica: 15, “se reconoce y garantizará a las personas en el Numeral 6. El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones”.*

Partiendo de todos estos preceptos constitucionales las y los tienen el derecho de elegir y ser elegidos cumpliendo obviamente con lo establecido en la Ley, así como manifestarse en forma libres.

Al inicio de este trabajo de grado se estudió la Constitución, destacando que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público mediante las formas de participación directa previstas en las leyes y competencias que rigen al estado, analizando la situación problemática se asevera que las ecuatorianas y ecuatorianos gozamos del derecho a elegir y ser elegidos, mencionando a las personas en ejercicio de derechos políticos que tienen derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente.

Hacemos mención que el voto será obligatorio para las personas mayores de dieciocho años. En este mismo acápite hice un breve estudio de Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia, esta ley regula sobre los Partidos Políticos, a su organización, gastos, propaganda, requisitos para su inscripción y funcionamiento, prohibiciones, sanciones y del control con transparencia. La Ley desarrolla las normas constitucionales relativas a: El sistema electoral, Los derechos y obligaciones de participación político electoral de la ciudadanía; La organización de la Función Electoral; La organización y desarrollo de los procesos electorales; La implementación de los mecanismos de Democracia Directa; La financiación y el control del gasto de los partidos y movimientos políticos durante la campaña electoral; Las normas referidas a las Organizaciones Políticas en su relación con la Función Electoral; y, La normativa y los procedimientos de la justicia electoral sección tercera, habla del sufragio derechos y garantías, además en esta ley se vuela a mencionar que el voto era obligatorio para las personas mayores de 18 años, y por ello para garantizar el voto esta norma establece las sanciones que existen para aquellas personas que no se acercaron a votar tales como un multa del 10% de la remuneración básica unificada y la negación del certificado de votación siendo este un documento requerido en la mayoría de trámites legales cotidianos.

En la lógica del voto retrospectivo por rendimientos los electores también buscan maximizar su interés, pero esta vez, en lugar de a través de la minimización de la distancia ideológica, a través de los beneficios que se derivan de las políticas implementadas por el partido en el gobierno (Fraile, 2007).

Según Fraile (2007), se refiere a la libertad del voto, el cual se minimiza la ideología como interés propios políticos. Los lineamientos científicos de la presente tesis de grado, competen al análisis del conjunto de leyes que regulan las facultades electorales en el Ecuador y a modo particular los derechos constitucionales, sanciones, garantías que motivan a los ciudadanos a ejercer el voto; sin embargo, esta investigación considera los criterios personales de los ecuatorianos para determinar si ven al voto como derecho u obligación.

Por lo expuesto, es pertinente detallar una alternativa social con la finalidad de que el voto electoral no sea visto como un suceso obligatorio, sino como un acto de compromiso cívico en el Ecuador.

En base a los fundamentos redactadas se plantea un proyecto de reforma a la Constitución de la República del Ecuador, sobre el voto voluntario para elevar el grado de conciencia nacional destacando que votar es vivir en democracia, para ello existe la libertad de hacerlo, porque la restricción de que se obligatorio no es necesaria para vivir un verdadero estado de democracia, es concurrente establecer que el voto debe ser voluntario.

CONCLUSIONES

El derecho al voto en un sistema electoral democrático, permite elegir a las autoridades seccionales, generales de manera justa, honesta en función de sus capacidades a través del pueblo; por ello la ciudadanía debe ser consciente de sus poder sobre la sociedad

El voto se constituye en el derecho y deber de los ciudadanos mediante el cual se hace efectiva su participación en la vida del estado, concebido como el derecho que a ejercer en las urnas para depositar su confianza en las autoridades que creen competentes para el bienestar del país.

El Voto Voluntario o también llamado facultativo significa que el ciudadano inscrito en el registro del padrón electoral puede ejercer el derecho al voto o abstenerse de hacerlo según su propio criterio sin ser obligado por sanciones o reglamentos impuestos por el estado ecuatoriano.

El voto obligatorio es aquel que mediante la ley obliga al ciudadano a que se acerque a las urnas a realizar su voto, en caso de que no lo haga es motivo de que la persona sea sancionada limitando el crecimiento democrático del estado favoreciendo a desinterés político nacional.

La democracia no puede existir si persiste la obligatoriedad de votar; de esta forma el voto primordial del deber de sufragar siempre va a estar bajo la sombra de la obligatoriedad realizándolo incontinentemente sin importar la calidad de autoridades que resulten electas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Eberhardt, M. L. (2015). ¿El fin de la democracia representativa? Otras modalidades democráticas: participación y deliberación ciudadana. *Revista de Direitos Fundamentais & Democracia*, 18(18), 182-227. Recuperado de <http://revistaeletronicardfd.unibrazil.com.br/index.php/rdfd/article/download/555/445>
- Fraile, M. (2007). La influencia del conocimiento político en las decisiones de voto. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 120, 41-74. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99715233002>

- Luisi Frinco, V. C. (2013). Educación de la sexualidad en el contexto familiar y escolar. *Educere*, 17(58), 14-58. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630404006>
- Medina, F. M. (2010). Talento humano y trabajo en equipo del personal directivo de las universidades del municipio Maracaibo. *TELOS*, 12(1), 79-97. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99312518006>
- Mora, S., & Jaimes, S. (2012). Factores psicosociales que influyen en el comportamiento laboral, de acuerdo con los procesos de gestión administrativa y del talento humano que presentan los empleados de la empresa Distraves S. A de Cúcuta. *Mundo FESC*, 10, 23-26. Recuperado de http://www.fesc.edu.co/Revistas/MundoFESC/edicion_10.pdf
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). *Oficina de la UNESCO en México. Lineamientos Generales*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>
- Rodríguez García, Y., Oliva Díaz, J. A., & Gil Hernández, A. (2007). La sexualidad en los adolescentes: algunas consideraciones. *Archivo Médico de Camagüey*, 11(1), 225-247. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211117844009>

11

CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

CONTEXTO ECONÓMICO

Y SOCIAL DEL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR SOCIO-ECONOMICAL CONTEXT IN THE DEVELOPMENT OF THE CONSUMER MARKETING

Ana Lilia Castillo Coto¹

E-mail: analiliacastillocoto@rocketmail.com

Norma Graciela Soria León²

E-mail: gsorialeon@umet.edu.ec

¹ Convenio Universidad de Cienfuegos-Universidad Metropolitana. Ecuador.

² Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Castillo Coto, A. L., & Soria León, N. G. (2018). Contexto económico y social del desarrollo de los estudios de comportamiento del consumidor. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 74-81. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

Los métodos de investigación del comportamiento del consumidor se usan en el marketing con tres fines fundamentales: para los estudios de mercado, fundamentados en encuestas de todo tipo, para la determinación estratégica de la demanda de un determinado producto, fundamentados en análisis de correlación, y para la planeación táctico-operativa de las existencias necesarias para satisfacer un mercado específico, fundamentado en métodos de promedios o exponencial de diversos tipos. Con el surgimiento de los estudios de mercado y la economía de postguerra, ocurría una explosión de nacimientos, una explosión de nuevas aplicaciones tecnológicas, un desmesurado auge económico mundial; así también ocurría una revolución en las técnicas cuantitativas aplicadas a la administración empresarial, dada por la necesidad de conocer el aumento del mercado para darle una respuesta atinada, es decir conocer el comportamiento de los consumidores, para saber qué ofertarles. En el presente trabajo se resumen las características del entorno económico-social que condicionan las diferentes etapas del marketing a partir del comportamiento de los consumidores.

Palabras clave: Cliente, consumidor, compras, mercado.

ABSTRACT

The research of consumer behavior are applied with three main purposes: for market research, based on surveys of all kinds; for the strategic determination of the demand for a particular product, based on correlation analysis; and for the tactical-operative planning of the stocks needed to satisfy a specific market, based on statistic methods. With the emergence of market research and post-war economics, there was an explosion of births, an explosion of new technological applications, an excessive global economic boom. Besides, a revolution in quantitative techniques applied to business administration occurred, given the need to know the increase in the market to give a response wise. This paper summarizes the characteristics of the social-economic environment that condition the different stages of marketing from the behavior of consumers.

Keywords: Customer, consumer, shopping, market.

INTRODUCCIÓN

En la época en que surge el marketing como función empresarial, y los estudios de comportamiento del consumidor en particular, el mundo estaba abocado a un profundo proceso de cambio. En el marketing es la era de los productos.

La división política del mundo en dos grandes vertientes: Capitalismo – Socialismo, trajo consigo múltiples consecuencias; ninguna de ellas puede ser aislada ni resulta más importante que la otra. Todas están concatenadas de múltiples maneras, todas están fuertemente politizadas y polarizadas, y todas influyen en las relaciones económicas y sociales en el ámbito internacional y regional.

La primera consecuencia político-económica de la Guerra Fría es la división de Europa en un campo capitalista –la llamada Europa Occidental- y un campo socialista: Europa del Este.

El Plan Marshall¹ inyectó una notable masa de recursos financieros estadounidenses en la Europa Occidental –con contadas excepciones- lo que aceleró su restablecimiento económico de postguerra, y convirtió a los EEUU en la primera potencia económica del mundo. Desde el punto de vista del marketing es la era de las marcas de los productos.

Por su parte, Europa del Este –mucho más afectada por la guerra- tuvo que emprender su reconstrucción con recursos económicos propios, de una manera mucho más lenta y con una amenaza constante de guerra nuclear, que motivó significativas erogaciones de recursos en la defensa. La década de los 60 es el momento más álgido de estos conflictos.

La división europea propicia la formación de dos bloques económicos que responden a modelos ideológicamente contrapuestos. El bloque capitalista estaba liderado en Europa por Alemania y Francia –reconciliados después de más de 300 años de conflictos limítrofes por territorios y recursos- en Asia por el recuperado y creciente Japón, y en América por un Estados Unidos expansionista, controlador y económica y tecnológicamente muy poderoso.

El bloque socialista –organizado en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)- estaba formado inicialmente por la Unión Soviética y los países de Europa del Este. Más adelante, comenzando los 70, se incorporarían Cuba y Vietnam.

Esta división económica tenía también un reflejo militar. Con la constitución de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (NATO, por sus siglas en inglés) se organiza el Pacto de Varsovia por parte de los países socialistas. Comienza una carrera armamentista que llegó

¹ Se llamó así a una iniciativa norteamericana –oficialmente llamada Programa para la Recuperación Europea- de conceder préstamos proporcionales a la renta per cápita de las naciones de Europa Occidental para la recuperación de su infraestructura dañada por la 2da Guerra Mundial.

a poner al mundo al borde de una catástrofe nuclear en múltiples ocasiones, y mantuvo a todos a la tensa espera del fin por casi medio siglo.

La segunda consecuencia que trae el final de la Segunda Guerra Mundial es la propia extensión de la Guerra Fría hacia las regiones que no habían tenido una participación directa en el conflicto bélico que la generó. La fundación de la República Popular Socialista de China fue el motivo de una secuela de marcados conflagraciones en Asia. Estos conflictos comenzaron por la propia guerra civil china, continuaron por la guerra de Corea, y tuvieron su clímax en la guerra de Vietnam, sin excluir otras guerras cuyas consecuencias aún afectan a la región en nuestros días.

Casi al mismo tiempo comienza el proceso de descolonización africano que se extendió durante toda la década de los 60, con momentos verdaderamente brutales –como la guerra de liberación argelina- y desembocó en la fundación de múltiples repúblicas con economías atrofiadas y graves conflictos sociales que aún prevalecen.

La revolución cubana de 1959 es el estallido de un proceso de cambios y reversos en la historia de América Latina. La doctrina de “América para los americanos”, que primaba desde comienzos del Siglo XX, se agudiza con la política de “Alianza para el progreso”. Surgen numerosos movimientos revolucionarios con diversos alcances y consecuencias y ello incide en el ya reconocido “boom latinoamericano” extendiendo el inicial impacto literario a otras manifestaciones de la cultura como la música, las artes plásticas y las artes dramáticas.

DESARROLLO

No hay dudas que la sorda competencia entre uno y otro bloque impactó el comportamiento social. Ya a finales de la década de los años 60 surgen movimientos pacifistas, ecologistas, antirracistas, por la igualdad de género, por la democratización educativa, por la libertad de comportamiento sexual... que se reflejan en nuevas conductas de los ciudadanos, en diversos movimientos culturales y originales agrupamientos sociales, que influyen notablemente en el comportamiento del mercado y, con ello, en el desempeño económico regional y mundial.

América Latina sufre el llamado boom o renacer latinoamericano de inicios de la década de los 60, que se corona con una serie de dictaduras militares (Brasil, Bolivia, Argentina, Uruguay, Chile) y una profunda crisis económica, que trasciende la década y se extiende hasta los años 80. Sus secuelas más dolorosas: el tráfico de drogas, la trata de blancas y niños y el comercio de órganos, entre otros, aún asolan a nuestros países.

Es en esta época cuando empiezan a aparecer experiencias en la aplicación de técnicas de muestreo por conglomerados y estratos para poder caracterizar –y, por ende, satisfacer- a esos nuevos grupos poblacionales con comportamientos y gustos bien definidos.

La creatividad humana que -aunque nos cueste reconocerlo- se exagera en tiempos de guerra, y el fortalecimiento de la industria bélica originan, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, un abrupto despegue en la tecnología industrial. Aparecen gran cantidad de nuevos equipos de uso cotidiano, surgen nuevos materiales, nuevas prestaciones. El mundo -fundamentalmente el bloque capitalista- entra en una carrera consumista, con sus consecuentes impactos ambientales y sociales. La velocidad del cambio tecnológico es tal, que el fenómeno de la obsolescencia moral descrito por Marx en el Siglo XIX (Marx, 1998) se convierte en algo cotidiano.

El punto más álgido de la contradicción Este-Oeste en el ámbito tecnológico es, sin dudas, la competencia por el espacio interestelar. Es la Unión Soviética quien incuestionablemente lanza el primer cohete tripulado al espacio. Es Estados Unidos quien logra poner los primeros hombres en la Luna. Inmerso en los desajustes económicos, que para ambos bandos ocasionaba esta competencia -que en realidad servía de cortina a fines menos científicos y más guerreristas- el mundo observaba como la paz y el desarrollo proporcional de todos los pueblos se alejaba cada día más.

Hay un conjunto de hechos que conmocionan la economía mundial y que también tiene un origen en el comportamiento expansionista de las naciones capitalistas más desarrolladas. Los países del llamado Medio Oriente², que habían sido repartidos como zonas de influencia por las potencias ganadoras de la Primera Guerra Mundial, se habían ido convirtiendo poco a poco en los principales abastecedores de hidrocarburos del mercado internacional. Una secuela de contradicciones con fundamento ideológico y económico llevan a la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para establecer precios acordados de exportación. Esta decisión conduce a la llamada Crisis del Petróleo a inicios de la década de los 70, que provoca profundos cambios en el comportamiento del mercado mundial, y muestra la incapacidad de los modelos convencionales de pronosticación estadística, para sustentar la planificación empresarial.

La crisis petrolera resulta un detonante de interpretaciones diversas en la gestión empresarial. Los más notorio es la aprendida lección de que no es posible esperar que el futuro sea un poco más del presente. Con ellos surge la llamada "Planeación Estratégica" con teóricos encabezados por Michael Porter, que comienzan a usar términos referidos a la competitividad -ya sea de naciones, regiones o empresas- y aportan conceptos como: cadena del valor, modelo de las 5 fuerzas de la competitividad de un sector, clusters o grupos estratégicos (Porter, 1979, 1980).

No hay dudas de que, a partir de sus publicaciones, el concepto de estrategia pasa a formar parte del acervo

2 Incluye a Asia Occidental, África del Norte, Somalia y Sudán

empresarial, y la búsqueda de una ventaja competitiva se convierte en el centro de estas estrategias. Es importante puntualizar que las ventajas competitivas se manifiestan en el mercado, campo de acción del marketing, por excelencia.

La década de los 80 y el neoliberalismo

La década de los 80 enmarca el preludio de un profundo viraje histórico en el mundo. En el contexto político, la prevalencia de posturas ultraconservadoras en los gobiernos de las principales economías capitalistas (Reagan en EEUU, Thatcher en Reino Unido y Kohl en Alemania) imponen la corriente neoliberal en la economía a partir de un paquete de medidas, que desmontaban un conjunto de sectores tradicionales en la industria de estos países -especialmente traumáticas para la minería del carbón escocesa.

El neoliberalismo se caracterizó por reducir a la mínima expresión el papel del estado, con un firme control del gasto público y una estricta disciplina financiera, acompañada de la reducción de los impuestos. De esta forma se disminuía la inflación a través del consecuente control monetario.

Esta aparente posición populista se contraponía, sin embargo, a las amplias privatizaciones, el libre mercado y la rigurosa oposición a los movimientos obreros, que tuvo un impacto notable en las economías domésticas y que llevan al reposicionamiento de los productos.

El neoliberalismo se expande como una plaga hacia los países subdesarrollados, fundamentalmente de América Latina³ y provoca un aumento desmedido de conflictos sociales y crisis económicas tan extremas como la desaparición de monedas nacionales (Ecuador), las bancarrotas presupuestarias (Argentina) y el desmedido aumento de las actividades económicas subterráneas en esta región, que aún perduran.

Los años 80 también crean las condiciones para el surgimiento de los bloques económicos regionales que se afianzan al finalizar el Siglo XX, la primera experiencia es la de los llamados "Tigres del Sudeste Asiático" pero en un contexto económico-social muy significativo. Comienza una reforma económica en la Unión Soviética que resulta la antesala de la desintegración del bloque socialista y la propia de la URSS, culmina la guerra en Afganistán -que se constituyó en su momento en el principal foco de conflicto bélico abierto Este-Oeste- surge en concepto de pandemia con el reconocimiento del SIDA, se despliega una ola popular en contra de la generación a partir de fuentes radioactivas a causa de la catástrofe de Chernobil, ocurre una de las más grandes hambrunas en el cuerno africano.

Sin lugar a dudas es la desintegración de los países del este europeo el más notable acontecimiento de la década,

3 Chile, Brasil, Argentina, México y Ecuador son notables ejemplos de este fenómeno.

que comienza con la caída del muro de Berlín. Con ello ocurre un explosión de la demanda en los mercados europeos fundamentalmente, pues la guerra fría se había extendido de manera tal, que había influido incluso en los comportamientos de mercados importantes como: las 15 repúblicas que constituyeron la disuelta Unión Soviética, la parte anteriormente socialista de Alemania, Polonia, Checoslovaquia (actuales República Checa y Eslovaquia), Hungría, Rumania, Bulgaria, Albania y Yugoslavia (actuales Serbia, Montenegro, Bosnia Herzegovina, Croacia, Eslovenia y Macedonia) haciendo un total de 553 160 000 de nuevos consumidores de productos y servicios, con diversas capacidades adquisitivas, nuevos gustos e inclinaciones, pero con una irrefrenable propensión a comprar y consumir.

Es también esta caída la más notoria demostración de la incapacidad predictiva de los métodos tradicionales de pronóstico pues nadie, aún los más reconocidos tanques pensantes, las más notorias instituciones de inteligencia, nadie fue capaz de predecir la abrupta desaparición del campo socialista.

Es por estos años en que se afianza la idea de que el contexto en cualquiera de sus magnitudes debía ser estudiado en sus dimensiones políticas, económicas, sociales y tecnológicas. Asimismo, que no debía ser obviado tanto el impacto ambiental o ecológico que tuvieran estas decisiones, como el marco jurídico prevaleciente en el momento en que se tomaran (Porter, 1995)

La última década del Siglo XX. La era de las sensaciones en el marketing

La última década del Siglo XX comienza con la desintegración de la Unión Soviética. La desaparición de uno de los bloques político-económicos que había caracterizado la segunda mitad del siglo llevó a algunos teóricos a considerar que había llegado el fin de la historia (Fukuyama, 1989).

El conflicto que provocó la desintegración de Yugoslavia se extendió por toda la década, acompañado de otras brutales guerras en África, indirectamente vinculadas a los acontecimientos políticos y sociales europeos. La guerra del Golfo –interpretada como la demostración de fuerza de EEUU como única superpotencia mundial– marca el inicio de una secuela de crueles conflictos bélicos en Oriente Medio.

Una aguda crisis económica asola a los países más cercanamente vinculados al bloque socialista como Vietnam, Cuba y Finlandia; y un intenso crack golpea seriamente a los “Tigres del Sudeste Asiático” a causa de la especulación bursátil.

Justamente esta situación es la que caracteriza a la función de marketing en la época. El crecimiento desmesurado del mercado potencial provoca una sensación generalizada de nuevas experiencias. Es innegable que

la etapa socialista de Europa del Este motivó un salto notable en los niveles culturales de la población que creaba un conjunto de predisposiciones motivacionales y necesidades de comprobar en la práctica, cosas que solo se conocía de referencias. Si bien muchos productos habían sido deseados por largo tiempo, aparecían otros que no necesariamente provenían del mundo de sus sueños, sino que eran totalmente nuevos. Es por ello que a esta etapa se le llama la era de las sensaciones.

Los años 2000 y el nuevo milenio

La primera década del nuevo milenio, se caracteriza por la conformación de tres grandes bloques comerciales: el bloque asiático liderado por Japón, el bloque americano conformado por el Tratado de Libre Comercio de EEUU, Canadá y México y –el más exitoso hasta ahora– el europeo, con la constitución de la Unión Europea. Pero no hay dudas que el proceso más notable de la década es el surgimiento de China como emergente potencia económica mundial, con la recuperación de Hong Kong y Macao y las reformas económicas que emprende.

Esta es la década de las páginas web, del surgimiento de internet, de la aparición de los sistemas operativos orientados a objetos –Windows a la cabeza– y de los virus informáticos. Es también la década donde se populariza la factibilidad de la clonación, que desencadena una profunda discusión ética.

Es humano buscar un adversario. Esta característica lleva a que EEUU busque –y encuentre– un nuevo enemigo, con la desaparición de la URSS. Así comienza el Siglo XXI, marcado por el terrorismo mundial y las llamadas guerras preventivas, fundamentalmente en el Medio Oriente, como las guerras de Afganistán e Irak –cuya solución pacífica aún no se ha encontrado.

La década 2000-10 trae la secuenciación del genoma humano, la expansión explosiva de internet y la telefonía móvil, con ello el surgimiento de las redes sociales. La exploración interplanetaria se sustenta en una nueva concepción de cooperación y no de competencia, y se incorporan nuevos países a los programas. El concepto de pandemia gana también nuevos aliados con el virus H1N1 y la gripe aviar.

En el terreno económico, China se convierte en la segunda potencia mundial y se instaura el Euro como moneda única en los países miembros de la Unión Europea. Culmina la década con una de las crisis más serias de la historia de los EEUU, que debilitan su posición en pro de China y la Unión Europea.

Los años a partir de 2010 se han caracterizado por el terrorismo y su persecución, la identificación de grupos terroristas organizados y las crisis económicas en pilares de la economía mundial, como la Unión Europea.

Un aspecto interesante a los efectos del marketing, es la inflexión de la curva creciente de pronóstico de precios

de los hidrocarburos. El uso factible de la tecnología del fracking⁴ ha motivado que muchos pozos petroleros, cuyos costos de explotación excedían los costos medios de los países exportadores más importantes, hayan vuelto a ser rentables y ello, a su vez, ha ralentizado el comportamiento creciente de los precios de los hidrocarburos y sus derivados en el mercado internacional, con el consecuente impacto en el comportamiento del resto de los mercados.

Como consecuencia de este fenómeno, muchos países exportadores han entrado en crisis, o al menos se han comportado con ritmos menores de crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB).

Lo que va de esta década también ha experimentado serias catástrofes naturales y tecnológicas como tsunamis y terremotos de gran intensidad, y epidemias como la de cólera en Haití y la de ébola en África Occidental.

A causa de los repentinos cambios que han ocurrido, la velocidad de obsolescencia de muchos productos y servicios ha crecido notablemente, por lo que a esta etapa del marketing se le ha llamado la era de la obsolescencia.

Es bueno referirse a los contenidos de este término, desde el punto de vista epistemológico, pues es incommensurable la cantidad de cambios que han ocurrido en los primeros 15 años del siglo XXI. En una buena medida hay una estrecha relación entre la velocidad de los cambios tecnológicos y la de los cambios socioeconómicos. Ella conduce a un estado de incertidumbre que incide fuertemente sobre las maneras de planificar de las organizaciones.

En la medida en que los ciclos Innovación – Desarrollo se acortan, se produce un desfase entre la aparición de productos con prestaciones superiores en el mercado, y la duración de bienes similares adquiridos previamente por los usuarios. Este fenómeno se llama obsolescencia tecnológica y se manifiesta cuando un bien cualquiera tiene buenas condiciones físicas de explotación pero ya en el mercado ha aparecido otro con prestaciones superiores. Derivado de la creciente velocidad del cambio tecnológico, surge entonces un fenómeno social que en ocasiones se manifiesta también en el ámbito empresarial: el esnobismo tecnológico (Odorico, 2014).

De manera general, con mayor acento en unos que otros sectores de la economía, la obsolescencia tecnológica se manifiesta desde tres perspectivas:

- **Obsolescencia de función:** según la cual un producto se convierte en pasado de moda cuando aparece otro con mejor rendimiento de función;

⁴ Tecnología de origen norteamericano. Consiste en la inyección de soluciones de agua y productos químicos disolventes a muy alta presión en los pozos petroleros. Con ello se logra acelerar la ruptura de las capas más permeables de los yacimientos, y extraer la materia prima (gas o petróleo, o ambos) con mayor facilidad. A pesar de su rápida difusión, los impactos ambientales de este proceder no están totalmente estudiados (Nota de la autora)

- **Obsolescencia de calidad:** cuando un producto, de manera planeada, se gasta en un tiempo determinado, generalmente corto;
- **Obsolescencia de conveniencia:** cuando un producto sólido, en términos de rendimiento o calidad, se gasta en la mente del consumidor debido a la aparición de una modificación de estilo u otra mejora⁵.

Sea cual fuere la manifestación de la obsolescencia tecnológica, se convierte en un elemento más de presión para la organización por su impacto en el comportamiento del mercado.

La velocidad del cambio tecnológico, por otra parte, incide en la fragilidad del orden tecnológico con la aparición de nuevos sectores productivos o de servicios y la desaparición de otros. Las tradicionales cadenas tecnológicas cambian con gran rapidez. Hasta los años 70, por ejemplo, la industria conservera dependía fuertemente de los envases metálicos, de papel y cartón o de vidrio. En el Siglo XXI las dependencias se dirigen hacia la industria procesadora de derivados del petróleo.

Asimismo surgen y crecen a velocidad vertiginosa nuevas ramas como la biotecnología, la biomecánica, y se crean nuevas relaciones entre las tradicionales ciencias básicas y las nuevas tecnologías que se desarrollan. Con ello desaparecen sectores completos de la economía (como la minería del carbón o la pesca a gran escala) y surgen nuevos sectores (generación eléctrica con fuentes renovables y piscicultura).

Este ritmo acelerado de crecimiento tiene también relaciones estrechas con la elevación creciente del acervo de conocimientos de la sociedad, que se desconcentra en todas las direcciones. A pesar de los problemas aún latentes de analfabetismo y profundas diferencias de desarrollo económico en el mundo, es también una realidad que esas diferencias han disminuido en las últimas décadas. El crecimiento de los niveles educacionales de la población en el mundo motiva cambios en el comportamiento del mercado que ya tiene exigencias concretas, no solamente relacionadas con la estética o las prestaciones de los productos/servicios, sino también con su inocuidad ambiental, los servicios de postventa, el origen de las materias primas y materiales usados en su elaboración, etc. A todas estas manifestaciones Porter (2011), le llama competitividad por intangibles y esta definición se ha difundido así.

En la siguiente tabla se describe cómo se manifiesta la percepción de la calidad de productos o servicios según dimensiones tangibles e intangibles.

⁵ Aunque la obsolescencia tecnológica es un fenómeno ya definido en la economía como desgaste moral se ha convertido en problema abordado por muchos estudiosos en las últimas décadas.

Tabla 1. Dimensiones de la calidad.

DIMENSIÓN	DESCRIPCIÓN
Tangibles	
Desempeño	Características principales de operación de un producto
Rasgos distintivos	Características que complementan el funcionamiento básico del producto
Confiabilidad	Probabilidad de falla o mal funcionamiento del producto en un periodo especificado
Durabilidad	Extensión de la vida económica del producto
Intangibles	
Estética	Como se ve y siente el producto
Empatía	Capacidad del proveedor de comprender y satisfacer las necesidades humanas del cliente
Profesionalismo	Capacidad del proveedor de ofrecer y proporcionar un producto perdurable y apoyo al cliente

Estas propias exigencias de un mercado crecientemente personalizado, que antes era visto como un ente amorfo, expresado por tablas de datos y funciones estadísticas, lleva al reforzamiento del concepto de cliente - visto como el individuo que expresa sus necesidades y expectativas y a quien la empresa responde de manera particular- y provocan que los procesos organizacionales tengan que ser forzosamente flexibles y ágiles.

Es preciso particularizar en estos dos términos, porque no significan lo mismo.

Una organización es **flexible** cuando ha desarrollado sistémicamente la capacidad de ser susceptible de cambios o variaciones según las circunstancias o necesidades del entorno en que se desempeña sin variar su misión.

Esa misma organización será **ágil** cuando desarrolle sistémicamente la capacidad de cambiar su misión según sea el comportamiento del entorno en que se desempeña.

CONCLUSIONES

En los primeros años del marketing, la función empresarial como tal ha pasado por las mismas vicisitudes que la historia humana. De una estrategia concebida para producir y luego vender a mercados totalmente estables y cognoscibles, se pasó a tratar de venderles a mercados saturados, llenos de posiciones conflictivas y divergentes, en economías de estagnación.

Esta situación, que fue complicándose en la medida en que el tiempo discurría, provocó la obsolescencia de los métodos estadísticos de series de tiempo para la pronosticación del comportamiento de los mercados, de las estrategias de empujón (push) en los procesos de venta, y

ante todo, la aparición paulatina del concepto de cliente, como elemento aislado y particular, en lugar del antiguo concepto de mercado como sumatoria amorfa y desconocida, solamente posible de estudiar a partir de métodos estadísticos.

Las predicciones de Porter (1980), se afianzan notablemente y surge la llamada estrategia de empujón (pull) donde el cliente es punto de partida y meta final de los procesos empresariales. Y ello ha influido notoriamente en la mente del consumidor, que se soporta en dos ideas básicas:

1. Los consumidores se desempeñan en un ambiente sobresaturado de comunicaciones,
2. La oferta también está sobresaturada, aunque desigualmente distribuida.

Estos dos aspectos condicionan que los consumidores hayan ido cambiando paulatinamente la manera en que asimilan la información, ya sea aceptándola, rechazándola o ignorándola.

Según Giraldo (2007), *"se ha producido más información en los últimos 30 años que en los 5.000 años anteriores. Cada 4 ó 5 años se duplica la información de todo el conocimiento impreso. Una edición del New York Times contiene más información que la recibida en toda su vida por un súbdito inglés del siglo. XVII. En el mundo se publican 4.000 libros diariamente. Un empleado promedio consume unos 115 kilos de hojas de papel al año, el doble del que consumía hace 10 años. Un joven europeo al cumplir 18 años se ha visto expuesto a 140.000 comerciales. Un consumidor promedio recibe 3.000 mensajes diarios. De 50 canales se pasará a 500 en la televisión por cable o satelital. A lo que más dedica tiempo la gente en el mundo hoy día es a la televisión. En Internet hay más de 10.000 bases de datos con miles de millones de bits de información, ¿navegaremos o naufragaremos?"*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Corona, G. (2018). *Comportamiento del consumidor*. México: Tercer Milenio S.C.
- Fukuyama, F. (1989). *El fin de la historia*. Recuperado de <http://firgoa.usc.es/drupal/files/Francis%20Fukuyama%20-%20Fin%20de%20la%20historia%20y%20otros%20escritos.pdf>
- Giraldo, J. (2007). *Comportamiento del consumidor*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/comportamiento/del/consumidor>
- Marx, K. (1998). *El Capital. Tomo 1: El proceso de producción del capital*. México: Siglo XXI.
- Porter, M. (1979). De como las fuerzas de la competencia conforman la estrategia. *Harvard Business Review*.

- Porter, M. (1980a). *Estrategia competitiva: Técnicas para el análisis de la industria y la competencia*. Nueva York: Free Press.
- Porter, M. (1980). *Las ventajas competitivas de las naciones*. Nueva York: Free Press.
- Porter, M. (2011). *On strategy*. Boston: Featuring.
- Porter, M. E. (1995). Hacia una nueva concepción del entorno - Relaciones de competitividad. *Journal of Economic Perspectives*, 9(4). Recuperado de <https://www.aeaweb.org/jep/>

12

LA GESTIÓN

EDUCACIONAL EN LAS CONDICIONES ACTUALES

LA GESTIÓN

EDUCACIONAL EN LAS CONDICIONES ACTUALES

EDUCATIONAL MANAGEMENT IN THE CURRENT CONDITIONS

Virginia Bárbara Pérez Payrol¹

E-mail: vperez@umet.edu.ec

Mireya Baute Rosales¹

E-mail: mbaute@umet.edu.ec

Mabel Morales Cruz²

E-mail: mmorales@gmail.com

¹ Convenio Universidad de Cienfuegos-Universidad Metropolitana del Ecuador.

² Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Pérez Payrol, V. B., Baute Rosales, M., & Morales Cruz, M. (2018). La gestión educacional en las condiciones actuales. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 82-90. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

En el artículo se realiza un estudio de los fundamentos teórico – metodológicos de la gestión educacional, en correspondencia con las exigencias sociales y educacionales. El estudio ofrece en su marco conceptual, la definición de “administración”, “dirección”, “gestión” y “gestión educacional”, los fundamentos sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos, así como los cambios necesarios de la gestión educacional en las condiciones actuales para contribuir a una educación de calidad para todos. El trabajo empleó los métodos: analítico- sintético, histórico-lógico, inductivo – deductivo, el tránsito de lo abstracto a lo concreto, la observación y la entrevista.

Palabras clave: Gestión, gestión educacional, proceso.

ABSTRACT

In the article a study is made of the theoretical - methodological foundations of the educational management, in correspondence with the social and educational demands. The study offers in its conceptual framework, the definition of “administration”, “management”, “management” and educational management, “the sociological, psychological, pedagogical and didactic foundations, as well as the necessary changes in educational management in current conditions. to contribute to quality education for all. The work used the methods: analytic-synthetic, historical-logical, inductive-deductive, the transition from the abstract to the concrete, the observation and the interview.

Keywords: Management, educational management, process.

INTRODUCCIÓN

Los sistemas educativos asumen el reto de perfeccionarse para estar en correspondencia con los avances de la ciencia, la técnica y la sociedad, dada la compleja misión de formar individuos con una cultura integral, capaces de estar al nivel de su tiempo y a su vez contribuir a la transformación de la sociedad de manera creativa y comprometida.

En consecuencia, se requiere de una gestión educativa orientada al fortalecimiento de las instituciones educativas, con el propósito de garantizar la calidad en los procesos pedagógicos, a partir de una óptima actividad de dirección, vista en dos direcciones, la actividad pedagógica profesional de dirección que ejecutan los directivos y la actividad pedagógica profesional que ejecutan los docentes.

¡En tal sentido, la gestión educativa conlleva a *“la excelencia en la gestión de formación, que es ante todo una gestión pedagógica y didáctica, y que en la educación se materializa en el trabajo metodológico del claustro y de sus directivos, muy relacionado con las exigencias del mundo laboral y del contexto, en correspondencia con la dinámica de la ciencia y la tecnología!”* (Alarcón, 2013)

La gestión educativa interviene permanente y directamente en todas las actividades y acciones que se realizan en, desde y para la institución educativa, conduce a la participación de todos los agentes educativos internos y externos para garantizar pertinencia social, económica, política, cultural y cognitiva para todos.

No obstante, la realidad de los sistemas educativos en algunos países de América Latina es diferente, como resultado de políticas neoliberales donde el Estado no asume responsabilidad con la Educación, está presente la privatización, predominan modelos educativos bajo una concepción mercantilista-competitiva que no conducen a una gestión educativa como proceso, que elude actitudes y valores con un sentido democrático, inclusivo, equitativo y pluricultural, dirigido a lograr una educación de calidad para todos.

Sin embargo, la necesidad de asegurar una gestión educativa de calidad, se refleja en los acuerdos y declaraciones de múltiples eventos, entre los que se significan las Conferencias Iberoamericanas de Educación, (II Guadalupe, III Santa Fe de Bogotá, IV El Salvador, V Buenos Aires, VI Concepción, VIII Sintra, X Ciudad de Panamá, XI Valencia, XII Santo Domingo, XIII Tarija, XIV Costa Rica), las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica (Bariloche, 1995, Panamá, 2000, Lima, 2001, Bávaro, 2002), la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos Tailandia, 1990, el Foro de Porto Alegre (Brasil, 2003), los Congresos Internacionales de Pedagogía (1999, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017).

En el caso particular, de la sociedad ecuatoriana la gestión educativa responde a políticas que están refrendadas desde la Constitución de la República (2008), la que marcó un hito importante al considerar la educación como un proceso integral para mejorar las capacidades de la población e incrementar sus oportunidades de movilidad social.

La constitución ecuatoriana hace constar en su artículo 26; *“la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. Los hombres y mujeres adultos tienen asegurado este derecho, en las mismas condiciones de gratuidad y con las facilidades específicas que la ley regula... y los cursos de educación superior para trabajadores”*. (Ecuador. Asamblea Nacional, 2008)

Más adelante, en su artículo 27 se enuncia: *“la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”*. (Ecuador. Asamblea Nacional, 2008)

Consecuentemente, los pronunciamientos del Plan nacional para el Buen vivir, en el objetivo 2, se expresa: *“una educación de calidad favorece la adquisición de saberes para la vida y fortalece la capacidad de logros individuales”*. Más adelante se enfatiza que *“la educación, entendida como formación y capacitación en distintos niveles y ciclos, es fundamental para fortalecer y diversificar las capacidades y potencialidades individuales y sociales, y promover una ciudadanía participativa y crítica. Es uno de los medios más apropiados para facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan la erradicación de las desigualdades políticas, sociales, económicas y culturales. La educación contribuye a la construcción, transformación y replanteamiento del sistema de creencias y valores sociales y a la revalorización de las culturas del país, a partir del reconocimiento de la importancia de las prácticas sociales y de la memoria colectiva para el logro de los desafíos comunes de una nación”*.

Continúa, señalando que: *“las propuestas constitucionales podrán hacerse efectivas solamente a través de políticas públicas que garanticen... el mejoramiento de la educación en todos sus niveles”*.

Por su parte, el objetivo 4 refiere: *“Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”, el numeral 4.4. se enfoca en “mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad”.*

Además se expone que *“el conocimiento se fortalece a lo largo de la vida, desde el nacimiento, con la cotidianidad y con la educación formal y no formal... Educar en este modelo se convierte en un diálogo constante, en el cual aprender y enseñar son prácticas continuas para los actores sociales. Hay que tomar en cuenta no solo la calidad del profesor y del estudiante, sino también la calidad de la sociedad”.*

En sentido general, las políticas y lineamientos contribuyen progresivamente la gestión educativa en cuanto a derechos, enfoque de género e inclusivo y la interculturalidad para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios. Se pone el acento en mejorar la calidad de la educación inicial, básica y media en todo el territorio nacional y fomentar la evaluación y capacitación continua de los docentes, en la que se incluya la participación de la familia y las organizaciones sociales pertinentes para favorecer la formación integral y la calidad educativa.

La vinculación laboral de los autores con el tema, su experiencia profesional y dirección. El empleo de la observación y la realización de entrevistas a directivos y docentes, así como el análisis de fuentes bibliográficas, permitió constatar debilidades teóricas y de proceder, que tienen repercusión en la calidad de la educación, lo permitieron determinar las insuficiencias en la gestión educativa expresadas en:

- La planificación, organización, ejecución y evaluación de la gestión educativa no siempre tiene en cuenta las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del entorno institucional y comunitario en función de una educación de calidad para todos.
- Predominio de directrices orientadas centralmente las que se implementan sin tener en cuenta las características, potencialidades, necesidades, intereses, motivaciones y expectativas de los diferentes agentes educativos, en tanto se carece de un enfoque personológico.
- Preponderancia de estilos no democráticos, métodos reproductivos, carencia de flexibilidad y creatividad.
- Existen fallas en la comunicación entre los diferentes niveles organizacionales y estructurales, entre jefes y subordinados. Prevalecen las relaciones de subordinación.

- Es bajo el nivel de participación y responsabilidad individual que implique a los diferentes agentes educativos.
- Por lo general, se adolece de una cultura de gestión educativa en función de lograr eficacia, eficiencia, excelencia y calidad.

DESARROLLO

Resulta significativo, según el objeto de estudio, el análisis del término gestión, si se tiene en cuenta que en la literatura existe una pluralidad de términos para denominar las acciones dirigidas alcanzar resultados o propósitos en un proceso u organización tales como: “administración”, “dirección” y “gestión”, los que suscitan polémica desde el punto de vista teórico y de alguna manera constituyen expresiones particulares de una misma actividad de dirección con diferentes vertientes, en dependencia del objetivo que se persiga.

Desde el punto de vista etimológico, “administración” proviene del latín *administrare*, latín *ad* (hacia, dirección, tendencia) y *minister* (subordinación u obediencia). El término “dirección” proviene del latín *directio-onis, de* acción y efecto de dirigir y el término “gestión” proviene del latín *gestio-onis*, que es la acción y efecto de gestionar o la acción o efecto de administrar.

Para el análisis de cada término se consideran las definiciones de connotados autores que lo especifican desde la empresa y se citan otros por interés particular, en la educación.

Así, la **administración** es vista por Sisk & Sverdlik (1976), como la **coordinación de todos los recursos** a través del proceso de implantación, dirección y control, a fin de lograr objetivos establecidos. Por su parte, la Asociación Americana de Administración la define como la actividad por la cual se obtienen determinados **resultados a través del esfuerzo y la cooperación de otros**.

Minzberg (1984), alega que es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que, trabajando en grupos, los individuos cumplan eficientemente objetivos específicos. Koontz (1994), la significa como ciencia social, técnica y arte que se ocupa de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, el conocimiento) de la organización, con el fin de obtener el máximo beneficio posible; este beneficio puede ser económico o social, dependiendo esto de los fines que persiga la organización.

Oliveira (2002), expresa que es un conjunto de actividades dirigido a aprovechar los recursos de manera eficiente y eficaz con el propósito de alcanzar uno o varios objetivos o metas de la organización. Ruiz (2004), es parte de la concepción de la cultura empresarial, por lo que resulta un término propio de la empresa. Chiavenato (2004), afirma que es el proceso de planear, organizar, dirigir y

controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales

En el Diccionario Cubano de Dirección (Pino Guzmán, et al., 2008), la define como el campo de la actividad humana que consiste en crear y conservar las condiciones adecuadas para que grupos de personas puedan trabajar de forma eficiente en el logro de objetivos comunes. La administración conlleva tomar las medidas que permitan que cada individuo dentro del grupo contribuya en la mejor forma posible a la obtención de los objetivos previstos. Manejo de los medios (recursos y logística para lograr los fines). Ejecuta lo proyectado. Es el proceso mediante el cual se proyecta, comunica y evalúa la ejecución de los planes. La administración es esencial en toda actividad organizada y en todos los niveles.

Estas definiciones, resulta de gran valor pues, precisan la finalidad de la administración, en relación a prever, organizar, coordinar y controlar, explicita las funciones de dirección para el alcance de los objetivos acordados aunque queda enmarcado a un sistema cerrado, no se explicita la consideración de las oportunidades y amenazas del entorno, la participación democrática de los agentes en la toma de decisiones, los factores humanos como la motivación, la comunicación para el desarrollo de la organización.

El término "**dirección**", es abordado por Marx (1965), quien reveló que en toda sociedad, la dirección es un fenómeno objetivo, consubstancial al proceso de producción social, al plantear que *"todo trabajo directamente social o colectivo en gran escala, requiere en mayor o menor medida una dirección que establezca un enlace armónico entre las diversas actividades individuales y ejecute las funciones generales que brotan de los movimientos del organismo productivo total, a diferencia de los que realizan los órganos individuales"*. (p. 286)

Assmán (1977), asegura de manera categórica, *"la dirección como relación social siempre significa la relación entre dirigentes y dirigidos y la recíproca subordinación entre ellos en cuanto a la realización de las metas establecidas"*. (p. 209)

La definición de dirección es asumida por Koontz & O'Donnell (1976), como la función ejecutiva de **guiar y vigilar a los subordinados**, mientras que Fayol (1922), considera este ámbito del management como *"hacer funcionar el grupo social una vez constituido, obteniendo los máximos resultados posibles de los elementos que componen su unidad en interés de la organización"* (p.10). Implica mandar, influir y motivar a los empleados para que realicen tareas esenciales, guiar a un grupo de individuos para lograr los objetivos de la institución.

Alonso (1997), enmarca la "dirección" en el campo educacional y la distingue denominando que es una dirección científica, precisa que en educación dirigir científicamente es tomar decisiones acertadas, a partir de situaciones

concretas y condiciones objetivas, que permitan atender al hombre colocándolo como sujeto y objeto del proceso de dirección y atender al desarrollo corriente y perspectiva de la organización que se dirige.

Ojeda (2004), expresa que la dirección por tanto penetra todas las actividades que se realizan en la escuela, tanto con los alumnos, como con los trabajadores, familia y comunidad.

Valle (2004), define a la dirección educacional como un proceso de planificación, organización, desarrollo, control y evaluación de la educación, teniendo en cuenta los recursos que se dispone y los resultados del trabajo para lograr determinados objetivos.

Tales definiciones, expresan la finalidad de la dirección en función de lograr los objetivos y resultados del trabajo, su valor específico en la educación, respecto al hombre como centre de atención y la necesidad de su desarrollo individual y colectivo para aportar al desarrollo de la organización.

La **gestión** es considerada por la autora Rodríguez (s/f), quien refiere los estudios de Restrepo, y expresa al gerente le corresponde una mirada al entorno, de modo que la organización pueda generar desarrollo, tomar recursos y producir más recursos, mientras que al administrador le corresponde más el mantenimiento y la conservación. Del mismo modo, se explica que la gestión se centra en los aspectos horizontales y transversales, mientras la administración se encarga del desarrollo funcional y vertical.

Martínez, (2001) la asimila al manejo cotidiano de recursos materiales, humanos y financieros en el marco de una estructura que distribuye atribuciones y responsabilidades y que define el esquema de la división del trabajo.

La **gestión** es considerada por Rodríguez (s/f), quien refiere los estudios de Restrepo, y expresa al gerente le corresponde una mirada al entorno, de modo que la organización pueda generar desarrollo, tomar recursos y producir más recursos, mientras que al administrador le corresponde más el mantenimiento y la conservación. Del mismo modo, se explica que la gestión se centra en los aspectos horizontales y transversales, mientras la administración se encarga del desarrollo funcional y vertical.

Martínez Nogueira (2001), la asimila al manejo cotidiano de recursos materiales, humanos y financieros en el marco de una estructura que distribuye atribuciones y responsabilidades y que define el esquema de la división del trabajo.

Rementaría (2010), la define como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarias para la consecución de los objetivos de la institución. La gestión, por consiguiente, implica un fuerte compromiso de los sujetos con la actividad que se ejecuta y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas.

Nascimento (2010), enuncia que se encamina a definir la acción, el impacto y el efecto de integración de los procesos de una organización; mientras que administrar consiste en el proceso de diseñar y mantener un ambiente para el funcionamiento de los grupos y alcanzar los objetivos.

Tales definiciones, precisan algunos aspectos positivos del carácter y finalidad de la gestión, pone énfasis en la planificación de los procesos para llevar a cabo los objetivos de la organización.

La evolución histórica del término de administración, surge como disciplina científica en los inicios del siglo XX, en la teoría de los clásicos como Taylor y Fayol y otros posteriores como Koontz, O'Donnell y Weihrich, expresan la asignación de los recursos para ser empleados en procesos o actividades específicas que implican la existencia de mecanismos de planificación, organización, ejecución y control que garanticen su utilización estrictamente. Tales concepciones responden a una actividad de tipo social que favorece a la conducción de personas y grupos sociales hacia la consecución de las metas. No se limita a la esfera de la producción y los servicios, se extiende a todas las esferas de la vida social, lo que considera la esfera educacional. De ahí que es un término que surge anterior a gestión.

El análisis de Hernández (2013), y con el cual coincidimos apunta a que en la actualidad, la definición tradicional de administración resulta insuficiente para reflejar la obtención de la eficiencia y eficacia dando lugar a la necesidad del término gestión. Se considera como una concepción más completa con un enfoque humanista donde priman las relaciones humanas y adecuada a la actividad de dirección en las condiciones actuales, se orienta a la acción, el impacto y el efecto de integración de los procesos de una organización. Considera conceptos como liderazgo, eficiencia, efectividad, excelencia, competitividad y calidad. Por otra parte, es un término más empleado en países de América, como Ecuador.

La gestión educativa, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura se define como el conjunto de procesos teórico - prácticos integrados y relacionados, tanto horizontal como verticalmente, dentro del sistema educativo para atender y cumplir las demandas sociales realizadas a la educación.

La gestión educativa se considera un proceso orientado al fortalecimiento de los proyectos educativos de las **instituciones**, que ayuda a mantener la autonomía institucional, en el marco de las **políticas** educativas, y que enriquece los procesos pedagógicos con el fin de responder a las necesidades educativas, locales o regionales y del país.

La gestión educativa, está relacionada con el materialismo dialéctico como método general del conocimiento

científico, especialmente la *dialéctica de lo objetivo y lo subjetivo*, refleja la interacción de los elementos objetivos y subjetivos del fenómeno y expresa el carácter dinámico, sistémico, integrado, diferenciado, contextualizado y racional de la gestión.

La gestión educativa, se condiciona por el sistema social, el tiempo en que se desenvuelve, los contextos y los recursos implicados. En el Ecuador, la gestión de los procesos educativos en la escuela están llamados a consolidar las capacidades y oportunidades a la formación integral de los estudiantes bajo una visión científica y humanista, que incluye los saberes y las culturas del pueblo mediante la aplicación de los principios del Buen Vivir y la preparación para la comprensión sobre la base de la interculturalidad, plurinacionalidad y la inclusión.

Se fundamenta en el enfoque histórico - cultural de Vigotsky en la relación educación y desarrollo. Según Vigotsky el verdadero aprendizaje es el que se da en la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP). Este proceso de desarrollo está presente en la escuela, a través de actividades específicas y de una comunicación adecuada. Esta perspectiva fundamenta la acción del director al diagnosticar, demostrar, analizar, intercambiar conocimientos, ideas, modos de hacer, sugerir normas de conducta, concepciones de vida y de enfrentamiento a la función laboral social, para potenciar y lograr nuevos estadios en el desarrollo profesional de sus subordinados. A lo anterior debe añadirse la consideración de los aprendizajes que en el proceso pedagógico necesita construir el docente y el director educacional. Esta relación implica esencialmente la ayuda profesional tanto hacia el ejercicio de la profesión como al desarrollo como mejor ser humano.

Las posibilidades de autodesarrollo también influyen en este propósito. Es necesario preparar a ambos (docentes y directores) para este proceso de autocrecimiento, mediante la aplicación de métodos adecuados de gestión. El directivo puede manifestar disposición para su autodesarrollo en dependencia de sus capacidades y de sus motivaciones y necesidades. En la medida que crezca, así podrá ayudar en la formación y desarrollo de sus subordinados. En esta interrelación crecen ambos y se logra el crecimiento del estudiante como resultado final.

Desde el punto de vista pedagógico se fundamenta en los referentes pedagógicos de Chávez (2001), en relación a leyes de la Pedagogía que se asumen por las autores:

- **Unidad del proceso educativo que se ofrece en la escuela y los que se derivan de las otras agencias educativas de la sociedad, en un momento histórico concreto**, que fundamenta la existencia de objetivos unificados.
- **El fin del proceso educativo es la formación y el desarrollo del hombre**, que se concreta en funciones y actividades.

- **Proceso educativo escolarizado para la socialización del hombre**, que se concreta en decisiones de política educacional, organización escolar, estructuras de dirección y actividades educativas.
- **Carácter condicionado y condicionantes de la educación**, que se concreta en los objetivos y en las interrelaciones que se establecen en la dirección del proceso. Un análisis de la gestión desde las categorías de la pedagogía permite fundamentar con certeza esta ciencia limítrofe que se considera parte de las ciencias de la Educación.
- **Carácter consciente, organizado, dirigido y sistemático del proceso educativo**, que se concreta en los contenidos, métodos, formas de organización, estilos y sistemas de acciones de los sujetos actores del proceso. Que considera los niveles de partida y las expectativas asumidas en el desarrollo de las diferentes acciones.

En la gestión educacional se asumen categorías pedagógicas esenciales que constituyen herramientas conceptuales en las cuales ella opera:

La enseñanza como proceso de organización de la actividad cognoscitiva, no necesariamente tiene que reducirse a la actividad del docente frente a sus alumnos.

La instrucción que expresa el resultado de la asimilación de conocimientos, hábitos y habilidades; se caracteriza además por el nivel de desarrollo del intelecto y de las capacidades creadoras del hombre y presupone determinado nivel de preparación del individuo para su participación en una u otra esfera de la actividad social, puede ser también fruto del proceso de dirección, si este se concibe y desarrolla como un continuo proceso de enseñanza-aprendizaje entre dirigentes y dirigidos.

La formación se identifica con el crecimiento humano en todos los componentes de la personalidad: intelectuales, físicos, espirituales. La formación indica el sentido del desarrollo. Desde la gestión educativa, se trata no solo de la formación de estudiantes, sino sobre todo de la formación de los docentes y de los colectivos pedagógicos de correspondencia con los objetivos sociales.

El desarrollo relacionado con la consolidación de la personalidad no solo de los estudiantes, sino también de los docentes y de los propios directivos, a partir del nivel de formación asimilado. Incluye la personalidad, la concepción del mundo, las habilidades, hábitos y capacidades, el conocimiento de la realidad, las competencias para la vida.

Por otra parte, asume también categorías de la Didáctica. Las leyes y los principios que aporta la Didáctica como ciencia pedagógica, pueden aplicarse también en el proceso de gestión educacional visto en el desarrollo del proceso educativo según el contexto social.

El aprendizaje como proceso intelectual individualizado mediante el cual se produce una resignificación o redimensionamiento de la realidad a partir de la relación entre

lo nuevo y lo ya sabido. Se desarrolla con un aprendizaje productivo, con una participación activa del sujeto. Parte de la idea leninista del espacio vital y viene de Vigotsky (1920).

El proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso activo de interrelación entre docente y estudiante mediante el cual se forma sistemáticamente a estos últimos. Al caracterizar este proceso es necesario determinar sus componentes, que constituyen su estructura; mediante sus leyes, el por qué del comportamiento del objeto, su movimiento y las relaciones entre los componentes.

De la misma manera la tecnología empleada (métodos, procedimientos y técnicas) en el proceso de gestión educacional tiene un soporte pedagógico. Desde la Pedagogía se hablaría de funciones de desarrollo, de formación, de integración y movilización y, de gestión del proceso; dirigido al colectivo docente y a los agentes educativos comunitarios.

Esta actividad debe desarrollarse en un proceso de solución conjunta de tareas pedagógicas y en condiciones de plena comunicación entre directivos y docentes, docentes y estudiantes con la activa participación de la comunidad que actúan en su entorno, y el aporte de otros agentes comunitarios idóneos.

De modo específico, la actividad de dirección podrá contribuir a la calidad de los procesos educacionales, si se introducen cambios en la gestión educativa en correspondencia con las condiciones actuales. Los referentes teóricos de autores como Chung & Megginson (1981); Conway (1986); Deming (1989); y de manera particular Valiente (2004), permitieron proponer algunos **cambios** los que se expresan a continuación:

Liderazgo, referida a la acción que debe ejercer el directivo para alcanzar los objetivos, a partir de encauzar y guiar el esfuerzo creador de los diferentes agentes educativos internos y externos, con el objeto de llevar adelante las acciones establecidas en los planes y proyectos; y en la operación diaria de los diferentes procesos que sirven de soporte al encargo social de la escuela, para proporcionar al estudiante un aprendizaje significativo, en correspondencia con el modelo de escuela que se pretende construir.

Comunicación eficiente, asume la concepción de la planificación, organización, ejecución y evaluación de una estrategia de comunicación en la escuela, que garantice que la información circule de los niveles dirigentes a los docentes y demás agentes educativos y viceversa propiciando la emisión de criterios y opiniones que permitan coordinar, enseñar, aceptar, dirigir, bajo un clima psicológico adecuado que disminuya el estrés y que posibilite que las acciones conduzcan al logro de los objetivos propuestos.

Generación de compromiso, en busca del cambio y transformación de la escuela; donde los esfuerzos de concientización, motivación y potenciación de las relaciones interpersonales entre los agentes de la comunidad educativa, juegan un papel fundamental, ya que se requiere generar un entusiasmo por trabajar juntos en la construcción de una escuela de excelencia.

Flexibilidad, capacidad de adaptar lo **normativo a las condiciones y características de la escuela y el entorno y de cada uno de los agentes educativos, lo que genera el poder hacer** y la creatividad de los procesos. Se orienta a mejorar los procesos mediante acciones tendientes a disminuir la burocracia.

Enfoque participativo, considera la inclusión de todos los agentes educativos en la toma de decisiones del proceso y la materialización de las acciones, mediante la comunicación dialogada, problematizadora y tolerante, la reflexión crítica y sus posibilidades de transformación para concebirlo de manera diferente. Posibilita una dirección participativa.

Resulta de gran valor la determinación de dimensiones para la gestión educativa a partir de criterios de Valcárcel & González (2001), al ser consideradas como las diferentes partes o atributos para lograr la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje. Para ello se consideran los referentes teóricos de autores como Hersey & Blanchard (1977), Terry (1986); y Arias Cabello (2016), se consideran las dimensiones siguientes:

Dimensión ideopolítica: interrelación e integración dialéctica de los conocimientos, habilidades y actitudes para el trabajo político ideológico, relacionadas con el dominio de la concreción de la Constitución de la República y el Plan Nacional del Buen Vivir en función de la formación de valores como condición humana y la preparación para la comprensión sobre la base de la interculturalidad, plurinacionalidad y la inclusión para guiar, orientar y dirigir el colectivo en la concreción de la política educacional, el logro de objetivos definidas por el Ministerio de Educación y el Estado.

Dimensión liderazgo educacional: interrelación e integración dialéctica de los conocimientos, habilidades, cualidades y actitudes en relación con el liderazgo educacional, la planificación, organización, coordinación, formación profesional, ejecución y control del trabajo, la comunicación y la toma de decisiones de conjunto con los demás agentes educativos para el alcance del fin y de los objetivos de la escuela. Además de abarcar la gestión con calidad de los procesos económicos, jurídicos y el uso de la información y de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Dimensión pedagógica: interrelación e integración dialéctica de los conocimientos, habilidades y actitudes inherentes a la profesionalidad, la Pedagogía y la Didáctica desde una visión crítica en función de un aprendizaje

productivo y significativo, la búsqueda del protagonismo, la interpretación y la solución de problemas para preparar a los estudiantes para la transformación futura de la sociedad. El trabajo científico metodológico y docente metodológico en la educación.

Dimensión investigativo y de vinculación con la sociedad: interrelación e integración dialéctica de los conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la superación, la investigación y la vinculación con la sociedad en la transformación de problemas de la comunidad. La utilización de los resultados científicos para la solución de los problemas en y desde la práctica educativa.

CONCLUSIONES

Los fundamentos teóricos - metodológicos abordados acerca de la gestión educacional a partir de las aportaciones de diferentes autores y la reflexión crítica de las condiciones sociales, políticas e institucionales han permitido reconstruir las ideas y constituyen referentes para la valoración desde otros punto de vista teórico- metodológico y prácticos de la temática estudiada.

La gestión educacional en las condiciones actuales está sujeta a cambios que han provocado su evolución pensando en la escuela y en el director que se necesitan para llevarla a cabo con eficacia y calidad en función de la formación integral de los estudiantes, la formación profesional de los docentes y en contribuir al desarrollo social de la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, S. H. (2011). Fundamentos de la actividad de dirección en las condiciones actuales. Conferencia. La Habana.
- Arias Cabello, E. V. (2016). La gestión educativa y su influencia para disminuir los efectos del síndrome de Burnout en el personal docente. Tesis de Maestría en Gerencia Educativa. Milagro: Universidad Estatal de Milagro.
- Assmán, G. (1977). Fundamentos de Sociología Marxista -Leninista. Berlín: Dietz.
- Casassus J. (2000). Problemas de la gestión educativa en América Latina o la tensión entre los paradigmas de tipo A y de tipo B. Recuperado de <http://www.lie.upn.mx/docs/Especializacion/Gestion/Lec2%20.pdf>
- Chiavenato, I. (2004). Gestión del talento humano. México: Mc Graw Hill.
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional.
- Hernández, K. (2013). Propuesta de guía de administración educacional del ejercicio jurídico de los estudiantes de derecho de la Universidad de Cienfuegos. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1311/1311.pdf>

- Koontz, H., & Weihrich, H. (1994). Administración. Una Perspectiva Global. México: McGraw-Hill Interamericana S.A. de C.V.
- Llantada, M. (2004). Reflexiones teórico - prácticas desde las Ciencias de la Educación. Presupuestos teóricos metodológicos acerca de la educación. La Habana: Pueblo y Educación.
- Martí, J. (1975). Escuela de Electricidad En: Martí Pérez J. La América. La Habana: Ciencias Sociales.
- Martínez, R. (2000). *Evaluación de la Gestión Universitaria. Informe preparado para la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*. Buenos Aires: CONEAU.
- Marx, C. (1973). *El Capital* (Vol. Tomo I). La Habana: Ciencias Sociales.
- Mintzberg, H. (1984). Power And Organization Life Cycles. The Academy Of Management Review, 9(2), 207-224. Recuperado de <https://www.nmbu.no/download/file/fid/15126>
- Oliveira, I. L. (2002). Dimensão estratégica da comunicação no contexto organizacional contemporâneo: um paradigma de interação comunicacional dialógica. Tesis Doctoral. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Pino Guzmán, E. M., et al. (2008). Diccionario Cubano de Términos de Dirección. La Habana: Educación Cubana.
- Restrepo González, G. (2010). El Concepto y Alcance de la Gestión Tecnológica. Recuperado de http://ingenieria.udea.edu.co/producciones/guillermo_r/concepto.html
- Ruiz Calleja, J. M. (2004). *Dirección y Gestión Educativa*. Medellín: ESUMER
- Sisk, H., & Sverdlik, M. (1976). Administración y gerencia de empresas. Cincinnati: South Western Publishing Co.
- Valle, A. (2007). Dirección, Organización e Higiene Escolar. La Habana: Pueblo y Educación.

13

ESTUDIO DEL SEGUIMIENTO

**AL GRADUADO EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA**

ESTUDIO DEL SEGUIMIENTO

AL GRADUADO EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

STUDY OF THE FOLLOW UP TO THE GRADUATE IN THE EDUCATION SCIENCE CAREER OF THE METROPOLITAN UNIVERSITY

Mireya Baute Rosales¹

E-mail: mbaute@umet.edu.ec

Virginia Bárbara Pérez Payrol¹

E-mail: vperez@umet.edu.ec

José Luis Gil Álvarez¹

E-mail: jluis8962@gmail.com

¹Convenio Universidad de Cienfuegos-Universidad Metropolitana del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Baute Rosales, M., Pérez Payrol, V. B., & Gil Álvarez, J. L. (2018). Estudio del seguimiento al graduado en la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Metropolitana. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 1(1), 91-101. Recuperado de <http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA>

RESUMEN

Los cambios globales a nivel mundial y condiciones a nivel nacional demandan de una Educación Superior pertinente, en ello la dimensión social, científico -pedagógico y psicológica son claves. La adaptación a mercados laborales en constante cambio y redefinición, constituye un reto para las instituciones universitarias y de modo particular para las carreras por lo que es necesario una propuesta curricular y un perfil de profesional que responda a las exigencias del maestro que requiere la sociedad. En relación, el presente trabajo de investigación asume como objetivo realizar un estudio de seguimiento al graduado en la carrera de Ciencias de la Educación mediante la aplicación de técnicas e instrumentos para favorecer el mejoramiento continuo de la formación del profesional. Expresa en sus fundamentos teóricos los criterios, exigencias, metodologías y etapas; los resultados de la encuesta al graduado y el plan de mejoras. La investigación utilizó métodos teóricos y empíricos, se significan el analítico-sintético, histórico-lógico, inductivo-deductivo, el análisis de documentos, la encuesta y la entrevista.

Palabras clave: Graduado, seguimiento al graduado, estudio.

ABSTRACT

Global changes worldwide and conditions at the national level demand a relevant Higher Education, in this the social, scientific pedagogical - and psychological dimension are key. The adaptation to labor markets in constant change and redefinition, constitutes a challenge for the university institutions and in a particular way for the career so it is necessary a curricular proposal and a professional profile that responds to the demands of the teacher what society requires. In relation, this research work aims to conduct a follow-up study to graduate in the career of Education Sciences through the application of techniques and tools to promote the continuous improvement of professional training. Expresses in its theoretical foundations the criteria, requirements, methodologies and stages; the results of the graduate survey and the improvement plan. The research used theoretical and empirical methods, meaning analytical-synthetic, historical-logical, inductive-deductive, document analysis, survey and interview.

Keywords: Graduate, graduate follow-up, study.

INTRODUCCIÓN

La universidad actual requiere valorar la calidad y pertinencia de la formación de los profesionales que entrega a la sociedad, así como en qué medida cumple con su encargo social. En tal sentido, el seguimiento al graduado toma jerarquía en procurar un pleno conocimiento de cómo se cumple el perfil de competencias del profesional, los niveles de satisfacción, si son portadores de sólidas convicciones y valores éticos y morales, capaces de dar solución a los problemas de la sociedad, a través de la implementación eficaz de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Los estudios de seguimiento, según criterios de Aldana de Becerra, Morales González, Aldana Reyes, Sabogal Camargo, & Ospina Alfonso (2008); Renato (2005) y Ascun & Red Seis (2006), brindan la oportunidad de analizar las características profesionales y personales de sus graduados que le han sido útiles tanto para obtener empleo, como en el desempeño de su profesión. Por otro lado, considerar la perspectiva del empleador en el análisis de las competencias desarrolladas en los graduados en correspondencia con las demandas del mercado laboral. Asimismo, valorar el cumplimiento de las funciones de la institución universitaria; es decir, determinar en qué medida se están alcanzando los fines de la educación superior, si los objetivos institucionales, de la carrera y los curriculares se cumplen.

Existe una tendencia creciente en muchos países de la región, se citan Cuba, Ecuador, Colombia, Argentina, Chile, entre otros, de hacer estudios de graduados en busca de mejorar la calidad de la educación y la pertinencia de los programas académicos. En los últimos años las diferentes instituciones de educación superior, han buscado la manera de obtener información, de manera cada vez más eficiente sobre el desarrollo laboral y profesional de sus estudiantes, para lo cual se emplean sistemas que suministran la información más relevante para impulsar los procesos que intervienen en la formación del profesional.

En Ecuador, a partir de las exigencias de los organismos de control de la Educación Superior de realizar evaluaciones a los estudiantes graduados y en proceso de culminación de carrera, es necesario medir la calidad de los planes analíticos de las carreras que ofrece la universidad para identificar las fortalezas y debilidades, en ello los estudios de seguimiento al graduado juegan un papel fundamental para actuar con prioridad en el direccionamiento o fortalecimiento de los procesos curriculares, prácticas preprofesionales, de investigación y vinculación con la sociedad y poder minimizar el distanciamiento entre la formación de profesionales y el proceso de servicios que se desarrolla en las instituciones educativas.

En tal sentido, la Universidad Metropolitana del Ecuador requiere que el seguimiento a los graduados forme parte de la cultura universitaria, siendo reconocida como una

labor de facultades y carreras donde el estudio del proceso pueda proveer información valiosa de los resultados de la formación del profesional, generar la toma de decisiones que permita responder a demandas y necesidades laborales.

De manera particular, la carrera de Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica tiene la misión formar profesionales competentes que aporten con nuevos saberes al integrarse al mundo laboral, donde se asume la relación entre competencias, desempeño e idoneidad profesional, en base a las exigencias y cambios tecnológicos que exige la sociedad.

Los estudios de seguimiento al graduado permiten adentrarse en el conocimiento de la problemática y ayudar a resolver la contradicción dada entre la necesaria formación de los estudiantes para desempeñarse en base a las exigencias del campo laboral y la existencia de planes de estudios alejados de los problemas profesionales pedagógicos reales que un profesional debe resolver en su institución educativa.

Sin embargo, la carrera no cuenta con estudios pertinentes de seguimiento al graduado. El análisis de los informes en los años 2011 hasta el 2016, las entrevistas y encuestas realizadas a graduados y la experiencia de las autoras en la actividad, permitieron determinar las insuficiencias que presenta el objeto de estudio expresadas en:

- No se cuenta con una información exhaustiva de la totalidad de los graduados, lo que incide en que sea baja la participación de estos en la mejora del proceso.
- No se han aplicado técnicas e instrumentos de investigación a los graduados, de manera sistemática que permitan conocer el desempeño laboral y profesional que tienen los mismos, lo que no permite medir la calidad de los planes académicos de la carrera.
- No se ha desarrollado una comunicación efectiva con graduados, profesionales de la rama, empleadores y estudiantes.
- No asume un carácter procesal, en tanto se realizan acciones aisladas y no se siempre se conciben nexos con otros procesos.
- No se cuenta con una aplicación que permita cumplir con las exigencias del Consejo de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), dar seguimiento a sus estudiantes graduados y en proceso de culminación de carrera, por tal motivo todavía no tiene todos los requisitos necesarios para que su acreditación sea completamente satisfactoria.

DESARROLLO

Los estudios de seguimiento de graduados han sido abordados por Passarini, Sosa & Iñigo (2013), unos de los más significativos son los de Sanyal (1990); e Iñigo

(2000). Es incuestionable que el mundo global de hoy, exige nuevas competencias profesionales para su adecuada inserción y desempeño, retos de calidad en la educación superior, para lo cual emplea mecanismos de evaluación, acreditación y certificación, lo que provoca que se enfoquen de un modo diferente estos estudios para que se transformen en verdaderas herramientas de toma de decisiones en las universidades.

Los estudios de seguimiento de graduados se convierten en un mecanismo para establecer una relación de doble vía entre la institución y los graduados y benefician a todas las partes involucradas, desde las instituciones hasta la comunidad, incluyendo a los graduados y a los profesionales en formación, por cuanto su propósito es contribuir a mejorar la calidad de la educación, a fin de aportar a la solución de problemas.

Según los criterios de Aldana de Becerra, et al. (2008), el graduado es una fuente importante de retroalimentación, en tanto le permite a la universidad y a la carrera conocer dónde y cómo está ubicado, su rol social y económico y la forma de reflejar los valores adquiridos durante su formación académica, aspectos que dan cuenta de la pertinencia de los programas y currículos de la carrera.

En el caso de la Universidad Metropolitana del Ecuador, el egresado es aquel estudiante que solo concluyó todas las asignaturas de la malla curricular de la carrera, mientras que el graduado es aquel estudiante que ha terminado las asignaturas de la malla curricular y ha defendido su trabajo de investigación en opción al título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención Básica. Las autoras asumen el término de graduado y por ende se realiza el estudio de seguimiento a los graduados de la carrera.

El objeto conlleva a referir que un estudio de seguimiento al graduado considera los fundamentos teórico- metodológicos, la conceptualización, características, criterios, exigencias, etapas e instrumentos, fortalezas y debilidades de la formación profesional, el perfil del egreso, el desempeño profesional con el objetivo de implantar planes de mejora.

El estudio de seguimiento a graduado ha de evaluar, dentro de un período determinado y de acuerdo con unos parámetros preestablecidos, la eficiencia profesional en función de la formación recibida, la aceptación en el mercado laboral y la correspondencia entre las áreas de especialización y las necesidades.

La metodología de trabajo para el seguimiento al graduado, obedece básicamente a las concepciones modernas para evaluar los procesos que se originan en la dirección del proceso educativo.

De la Cruz, Macedo & Torres (1996), manifiestan en sus estudios con graduados, criterios que toda institución puede asumir considerando la adaptación a sus necesidades e intereses, los que se expresan a continuación:

1. Conocer el impacto que la oferta educativa universitaria tiene en el mercado laboral.
2. Establecer la calidad de la docencia en la universidad, tomando como base la opinión de los graduados respecto a su propia formación.
3. Conocer la ubicación profesional de los graduados.
4. Analizar el impacto social de las universidades, facultades y escuelas en el mercado laboral.
5. Contar con información que apoye la toma de decisiones para adecuar la oferta educativa universitaria a la demanda existente.
6. Sentar bases para determinar la relación formación – prácticas preprofesionales.

Los referentes teóricos de López & Chaparro (2003), consideran la evaluación continua y sistemática de la institución universitaria es una actividad esencial para innovar, descubrir nuevos métodos de enseñanza –aprendizaje y optimizar recursos, a lo cual contribuyen los estudios de seguimiento a graduados.

Estos estudios permiten conocer información acerca del desempeño profesional, opiniones y sugerencias acerca de la calidad de la educación recibida y de las nuevas demandas del mercado laboral y del medio social, según criterios De la Cruz, Macedo y Torres, (1996); Landazábal, Melo & Meses, (2000); y Mendoza (2003).

Los objetivos de la metodología para el estudio de seguimiento se enfocan en cuatro aspectos:

1. Valorar el plan de estudio que ha cursado el graduado.
2. Caracterizar a los graduados en cuanto al desarrollo y satisfacción de su proceso formativo.
3. Valorar el nivel de desempeño de los graduados en correspondencia con el perfil del profesional.
4. Evaluar el impacto social de la labor del graduado y el nivel de satisfacción que poseen los empleadores estableciendo el plan de mejora en correspondencia con las necesidades.

Es pertinente la necesidad de determinar las exigencias que condicionen el proceder y muestren las vías para la realización del estudio de seguimiento al graduado.

1. Conocimiento de los graduados, a partir del proceso de entrega de la universidad a las instituciones.
2. Diseño de estrategias para el acercamiento a los graduados, tomando en cuenta los recursos propios de la universidad.
3. Identificación de la información necesaria para el seguimiento de graduados.
4. Diseño de un plan de acciones para el seguimiento al graduado, que abarque encuentro, eventos, festivales, visitas, entre otras.
5. Diseño de la base de datos, técnicas e instrumentos, administración de la información y dónde se reunirá.

6. Actualización de la información de los graduados en las bases de datos.
7. Evaluación de la efectividad del plan de acciones utilizado, con base en los indicadores que se hayan fijado.
8. Elaboración del plan de mejora.

El estudio de seguimiento al graduado consta de tres etapas básicas.

1. Desarrollo de instrumentos: que abarca definición de los objetivos del estudio, selección de las variables e indicadores que van a ser investigados, diseño del estudio, selección de las cohortes de graduados que serán incluidas; estrategias para buscar a los graduados, conceptos técnicos para llevar a cabo el estudio, formulación de preguntas y respuestas, elaboración de las encuestas y prueba (pre-test).
2. Recolección de los datos: considera la preparación de docentes investigadores, trabajo con las encuestas en la plataforma virtual de la universidad, estrategia para asegurar una alta participación.
3. Análisis de los datos y elaboración del informe: recoge la definición de los sistemas de codificación para las respuestas a las preguntas, codificación de las respuestas, entrada y edición de los datos, análisis de los datos, preparación del informe del estudio y taller de socialización de resultados con estudiantes, graduados, profesionales de la rama y empleadores.

El Seguimiento al graduado es un proceso que tiene como fundamentos legales la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en tanto hace constar en el **Artículo 142.- Sistema de seguimiento a graduados.** - *“Todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior”.*

Por su parte, el Manual de procedimiento de Seguimiento a graduados UMET en su Artículo 9.- inciso 3 expresa que **“El profesor representante por cada escuela debe:**

- * **Elaborar la base de datos de graduados de la Escuela por cada período académico.**
- * **Compilar toda la información relacionada con el seguimiento al graduado realizado por la escuela, a partir de los resultados de la encuesta on line.**
- * **Elaborar el informe de seguimiento al graduado de la Escuela.**
- * **Disponer de las evidencias asociadas al proceso de seguimiento al graduado en la escuela.**

* Socializar los resultados del informe de seguimiento al graduado con los estudiantes de la Escuela”.

Por su parte la carrera de Ciencias de la Educación se inserta en el sistema de Seguimiento a graduados trazado por la Universidad Metropolitana, desde el año 2011, la UMET implementa el proyecto de seguimiento

a graduados e inserción en el campo laboral (SEGICL); a partir de estrategias que facilitan el mantenimiento de un constante monitoreo de cómo van desenvolviéndose desde el punto de vista profesional los graduados de la carrera; los resultados alcanzados para la toma de decisiones en función de mantener un nivel de actualización en correspondencia con las exigencias del entorno.

El universo de graduados de la carrera Ciencias de la Educación en la UMET, entre los años 2011-2017, abarca a 229 profesionales. El comportamiento histórico de los graduados de la carrera se expresa a continuación:

Tabla 1. Comportamiento de los graduados de la carrera Ciencias de la Educación.

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
49	54	9	41	50	10	16	229

Los antecedentes del estudio de seguimiento al graduado, se consideran las acciones realizadas en el 2011 y 2012, sobre la base de los encuentros de graduados y las encuestas aplicadas, los que evidencian la necesidad de optimizar los procesos que se desarrollan en la carrera. Se identificaron falencias de conocimientos prácticos en el ejercicio profesional diario en los graduados, así como la necesidad de implementar Cursos de Actualización Profesional que respondan a las falencias detectadas.

Es importante señalar que en un inicio la carrera trabajó con los medios digitales de captura de la información, programas de procesamiento de la información y de generación de reportes para la toma de decisiones. Se realizaron ensayos en el año 2013, pero la participación en línea no fue suficiente, no obstante, la información recogida ha sido utilizada en la revisión del Perfil de Egreso y de la Planificación Curricular. Como continuidad del proceso, en la carrera, se aplicaron encuestas al 30,6 % de los graduados del año 2012 al 2014. El último ejercicio de seguimiento realizado, destaca como elemento fundamental la permanencia del graduado en el puesto de trabajo de origen, con un alto nivel de satisfacción respecto a su titulación. De igual manera, se realizaron entrevistas estructuradas a directivos y ejecutivos de seis escuelas seleccionadas, atendiendo al nivel de experticia de los mismos.

En sentido general, los encuentros con graduados y acciones de seguimiento se recogen en informes de interpretación de los resultados de las encuestas que constan con los planes de mejora, los que fueron dados a conocer a los estudiantes en las aulas (156 estudiantes participaron de un total de 170 para un 91,8 %) y publicados en el sitio web para la totalidad.

La información obtenida del seguimiento a los graduados ha sido utilizada con el fin de introducir mejoras curriculares si se tiene en cuenta que la demanda de la carrera y la problemática educativa existente exigen mejoras

curriculares destinadas a elevar las competencias del docente y la competencia investigativa, acordes a las políticas nacionales y las tendencias internacionales.

Los resultados arrojados coinciden con los criterios emitidos en años anteriores, identificándose la necesidad de una mayor preparación del graduado en el trabajo metodológico y la didáctica particular de cada asignatura, con el uso de los medios en ambientes de aprendizaje adecuados a la educación básica en los distintos niveles. Este elemento puede remediarse con la puesta en práctica del rediseño aprobado en noviembre de 2016.

Se esbozan además dificultades en su desempeño profesional, fundamentalmente las relacionadas con la ruptura planteada para un modelo educativo tradicional y la implementación del modelo constructivista, enfocado en el desarrollo del aprendizaje significativo. No obstante, se señalan otros elementos en relación a la comunicación oral y escrita, factor de vital importancia en este nivel de enseñanza y la adecuación de los recursos de aprendizaje y contenidos tratados desde la psicopedagogía para las edades en que transcurre la Educación Básica.

Los graduados reconocen que han recibido una buena formación, pero se considera necesario que ésta se complemente con el nivel del postgrado, y cabe mencionar que existe un consenso generalizado acerca de la necesidad de que la UMET oferte una maestría en el área de Educación.

En el 2017, la carrera continúa aplicando las estrategias trazadas por la universidad con relación al seguimiento del graduado se asumen las acciones siguientes:

- Aplicación de un cuestionario base a los graduados de la carrera.
- Creación de espacios para dar a conocer a los estudiantes los resultados de seguimiento del graduado que incluye, además, elaborar boletines electrónicos con información relevante sobre este proceso.
- Realizar encuentros con los graduados.

En tal sentido, la carrera en el Seguimiento al graduado emplea el sistema informático, la información que genera es utilizada en la gestión de la unidad académica y es socializada con la comunidad académica, es decir se realiza de manera virtual, emplea instrumentos que permiten atender y constatar la evolución o retroceso del proceso, entre los instrumentos a aplicar se señalan 4 encuestas relacionadas con:

- 1.1- Encuesta de Seguimiento al Graduado.
- 1.2- Encuesta a Profesionales de la Rama.
- 1.3- Encuesta a Empleadores.
- 1.4- Encuesta a Estudiantes de la UMET.

La aplicación de la encuesta a estudiantes de la carrera permite valorar la ubicación, permanencia e inserción

de los graduados en las instituciones educativas, el estado de su formación permanente, la vinculación general con el sector de servicios ecuatoriano y la contribución que éstos ex estudiantes y ahora profesionales pueden ofrecer a la universidad en la mejora de currículo de la Ciencias de la Educación.

El proyecto tiene como objetivo general:

Evaluar el seguimiento, control y evaluación de graduados de la UMET, de manera particular de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, a través de un proceso de acciones de evaluación continua para la determinación de mejoras académicas en la actividad universitaria.

Asume como objetivos específicos:

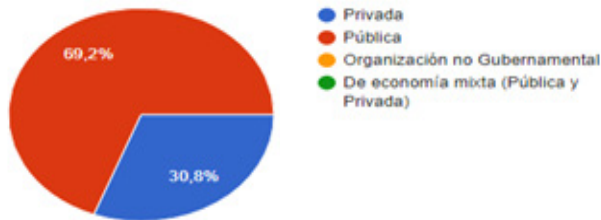
1. Asumir el compromiso de la carrera con sus graduados a través de un proceso de seguimiento a fin de verificar si su plan de formación fue coherente con la realidad social.
2. Reconocer el perfil profesional de los graduados mediante su participación en docencia para valorar sus aportes en el ámbito cultural, social y político de ciencia y de investigación y así poder identificar su pertinencia y calidad en el proceso de formación.
3. Determinar la eficiencia profesional de los graduados en el mercado laboral a través del nivel de desempeño en las para optimizar el nivel profesional en relación a las necesidades sociales.
4. Identificar fortalezas y debilidades de los graduados que nos permitan determinar la pertinencia, coherencia, optimización e impacto de formación profesional para elaborar planes de mejoramiento continuo en la formación de modelos de profesionales por carreras.

El estudio de seguimiento al graduado contó con la aplicación de las 4 encuestas, aunque el artículo se centra en la encuesta de Seguimiento a graduados.

La encuesta fue respondida por 13 graduados, sus principales criterios y opiniones se expresan a continuación:

El análisis se concreta de manera inicial en el tipo de institución en que laboran, la identificación del sexo y el cargo que ocupan, así como la realización de 9 preguntas específicas de su formación, remuneración, calidad de la formación recibida.

- Con relación al tipo de organización donde trabaja. El 69,2% de los graduados expresa que labora en instituciones públicas y el 30,8% en privadas, lo que prevalece la prestación de servicios educacionales en el sector fiscal por encima del privado, tal como se representa a continuación:



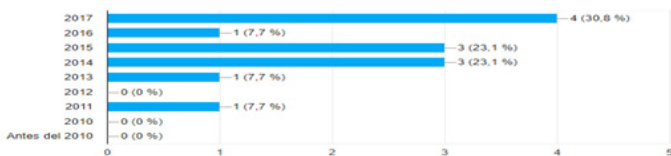
- Los graduados alcanzan el 76,9% en mujeres y el 23,1% en hombres, lo que evidencia la presencia de la mujer por encima de los hombres y es una tendencia en la carrera, lo que se representa gráficamente a continuación:



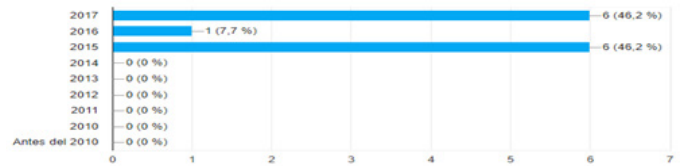
- En relación a los cargos, el 46,2% de los encuestados se ubica en el cargo profesional científico e intelectual, el 23,1% ocupa cargos directivos de instituciones públicas, el 15,4% en cargos directivos de empresas privadas, el 7,7% en técnico y profesionales de nivel medio y el 7,7% oficiales de servicio de FF.AA. La valoración de los datos evidencia que la mayor parte de los encuestados se encuentran laborando en el sector educacional, aunque es objeto de atención la prestación de servicios en las FF.AA. Lo anterior se ilustra en el gráfico siguiente:



- La pregunta 1 se refirió al año en que concluyó sus estudios en la carrera, se refleja que el 30,8% se graduó en el 2017, el 7,7% en el 2016, el 23,1% en el 2015, el 23,1% en el 2014, el 7,7% en el 2013 y el 7,7% se en el 2011, lo que responden a diferentes años de graduación y por ende aporta riqueza de opiniones. El resultado se representa a continuación:



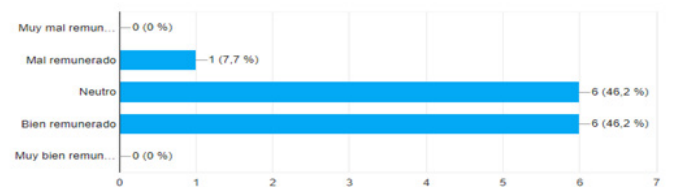
- La pregunta 2 precisó el año que se graduó en la carrera. Las respuestas de los encuestados reflejaron que 6 se graduaron en el 2017 para el 46,2%, 1 en el 2016 para el 7,7% y 6 en el año 2015 para el 46,2%, tal como se representa a continuación:



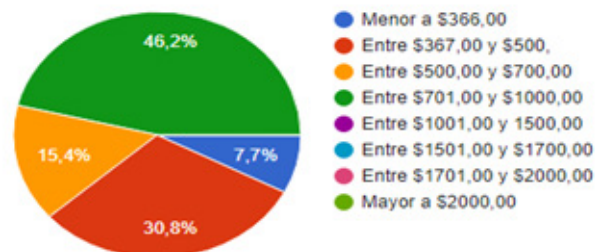
- La pregunta 3 se centró en valorar, si la actividad o tipo de trabajo en la que se desempeñan actualmente se relaciona con su profesión, es decir con sus estudios realizados, el 46,2% (6) de los encuestados expresaron que se relaciona mucho, el 46,2% (6) dijo que se relaciona y el 7,7% (1) expuso que no se relaciona. Aunque la mayoría realiza su labor vinculada a su profesión es necesario prestar atención a la realización de acciones de reafirmación vocacional durante la profesión. Los resultados se visualizan a continuación:



- La pregunta 4 estuvo referida a que si es adecuadamente remunerado el trabajo que desempeñan los graduados actualmente, el 46,2% (6) consideró que es bien remunerado, el 46,2% (6) es neutro y el 7,7% (1) consideró que es mal remunerado, ninguno expresa que es muy mal remunerado, lo que se visualiza a continuación:



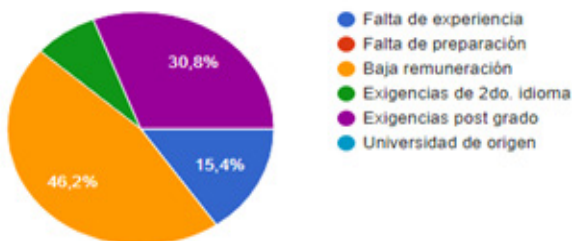
- En la pregunta 5 relacionada con el ingreso mensual evidenció que el 46,2% se ubica entre \$701 y 1000 equivalente; el 30,8% entre \$367 y \$500 y el 15,4% entre \$500 y \$700 y el 7,7% recibe un ingreso menor a \$366. Lo que refleja la mayor parte tiene una remuneración decorosa, tal como aparece en el gráfico que aparece a continuación:



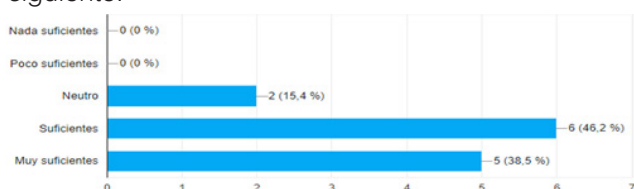
- En la pregunta 6 referida a su experiencia, ¿Qué factores cree usted que consideran las instituciones educativas para su contratación laboral?. El 69,2% expresó que el título, el 15,4% dijo la experiencia, el 7,7% que la capacidad de trabajar en presión y un 7,7% apuntó todas las anteriores. Lo anterior se expresa en el gráfico siguiente:



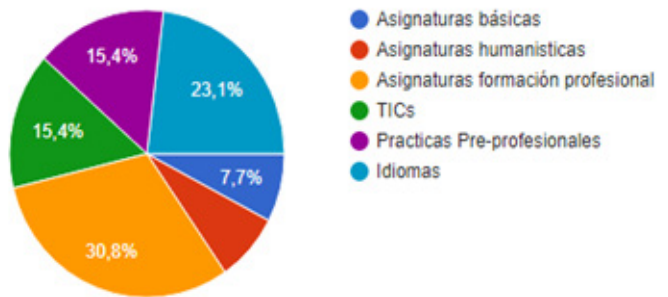
- La pregunta 7 estuvo en función de cuál ha sido el inconveniente más importante que ha tenido al momento de solicitar empleo. El 46,2% expresó baja remuneración, mientras que el 30,8% opinó exigencias del postgrado, el 15,4% expresó falta de experiencia y el 7,7% exigencias de 2do. idioma. Lo enunciado revela la necesidad de una buena remuneración, el análisis de la valoración entra en contradicción con lo planteado en la pregunta 4. Lo antes expuesto se refleja en el gráfico siguiente:



- En la pregunta 8 se puntualizó si los conocimientos adquiridos en la UMET han sido suficientes para desempeñarse en el mercado laboral. El 38,5% (5) expresó que muy suficientes, el 46,2% (6) que suficientes y 15,4% (2) dijo que neutro. Ninguno enunció que poco o nada suficientes, lo que evidencia que aunque la carrera prepara para su desempeño profesional pedagógico debe continuar perfeccionando sus procesos en función de la calidad, tal como se refleja en el gráfico siguiente:



- La pregunta 9 referida a qué sugeriría reforzar a la UMET para que los conocimientos adquiridos por sus estudiantes no sean nada suficientes o poco suficientes para desempeñarse en el mercado laboral. El 30,8% (4) expresó asignaturas de formación profesional, el 23,1% (3) refirió idioma, un 15,4% (2) las tecnologías de la información y las comunicaciones, el otro 15,4% (2) prácticas profesionales, el 7,7% (1) a asignaturas humanísticas y el otro 7,7% a asignaturas humanísticas. Lo anterior dejar ver los puntos más vulnerables del currículo de la Educación Básica en la formación del profesional, tal como se refleja en el gráfico anterior.



Los graduados de la carrera participaron en la II y III Jornada Científica y Festival de Clases desarrollados en el período 37 y 39, exponiendo sus experiencias, saberes profesionales en socialización e intercambio con estudiantes y profesores de la carrera.

En los encuentros participaron como promedio 16 graduados y los principales criterios y opiniones se recogen a continuación:

- Existen en el grupo de graduados, más mujeres que hombres, lo que indica la tendencia general de mujeres vinculadas al área educativa.
- La mayor parte de graduados encuestados se encuentran laborando al momento de realizado el encuentro, lo que hace evidente la facilidad de encontrar trabajo luego de culminada su formación académica.
- El trabajo en el que se encuentran laborando los graduados está acorde con la carrera que estudiaron.
- Los conocimientos y habilidades adquiridas en su formación académica han sido muy útiles en su trabajo.
- La razón por la que no dudarían en volver a la institución se debe a la calidad de la formación, así como de los profesores, considerando significativa la formación recibida.
- Todos los graduados están trabajando, como docentes de instituciones educativas públicas y privadas.
- El título obtenido, a quienes estaban sin trabajo, les sirvió para encontrarlo o para ingresar al magisterio nacional.
- Quienes laboraban en el Magisterio en entidades públicas, el título le sirvió para ejecutar cambios de planteles o subir en el escalafón o llegar a directivos de las instituciones educativas.
- La modalidad de estudio que ofrece la Universidad Metropolitana los fines de semana, posibilita a los estudiantes trabajar y estudiar al mismo tiempo lo que le facilita la adquisición de experiencia docente y cubrir por ellos mismos sus estudios.
- La mayoría de las estudiantes deben continuar con sus estudios de postgrado, expresan la necesidad de cursar maestrías. Declaran que, aunque participan en eventos científicos programados por la universidad,

es escasa la competencia investigativa en cuanto a publicaciones en revistas.

Participaron en dos festivales de clases donde fueron presentadas 14 clases. En las áreas de: Ciencias Naturales, Matemáticas, Lengua y literatura, Cultura estética: Música, Idioma Extranjero, Entorno Natural y social.

En la actividad se significó la contribución para el aprendizaje introduciendo cambios en el para qué enseñar, qué enseñar, cómo enseñar, dónde y el cuándo enseñar en correspondencia con las exigencias actuales de la Pedagogía Contemporánea.

Resultó muy satisfactorio la creación de recursos, el empleo de las TICs, quienes mostraron una activación y regulación que está orientada no sólo a los procesos cognitivos, sino además el desarrollo de habilidades y los valores requeridos para su formación lo que evidencia su originalidad, y el nivel de creatividad, donde el aprendizaje adquiere un significado tanto en lo conceptual, de experiencia y afectivo.

Los graduados expresaron sus experiencias pedagógicas y prácticas educativas que enriquecen y aportan a la formación del profesional, así como las sugerencias y recomendaciones para continuar con los encuentros. Estuvo presente, la reflexión y el compromiso como docentes, teniendo la perspectiva de que la clase contemporánea posibilita la formación integral del individuo, la investigación, la independencia, la construcción de nuevos saberes, la participación protagónica, la reflexión crítica y la búsqueda de calidad para todos.

Además, se realizaron visitas y entrevistas a graduados de la carrera en Naranjal para conocer sus criterios y opiniones de su formación y desempeño laboral, continuidad de estudios superiores.

Se significa, además la socialización del Link <https://educacion.gob.ec/proceso-quiero-ser-maestro/> que informa a los graduados donde es factible obtener empleos en la especialidad de Licenciatura en Ciencias de la Educación Mención: Educación Básica.



Este sitio asume el objetivo de ayudar a los graduados a ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, a través de programas denominados “Quiero Ser Maestro”, los mismos se componen de dos fases; el proceso para la obtención de la calidad de elegible y el concurso de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional.

En la etapa, se desarrollaron actividades de preparación a los estudiantes de la carrera en relación al seguimiento

al graduado para lograr conocimiento del proceso, su implicación y sensibilización una vez titulados con la institución que los formó.

Además, la socialización de la encuesta a estudiantes como parte de la participación de estos en el proceso y el certificado de titulación referente al llenado de las encuestas de Seguimiento a Graduados, así como brindar respuesta a las inquietudes de los estudiantes en el tema.

PLAN DE MEJORAS

Como resultado del estudio de seguimiento ejecutado, se adoptó un plan de mejoras, que abarcan medidas de perfeccionamiento curricular, administrativas y ejecutivas.

Medidas de perfeccionamiento curricular:

1. Perfeccionamiento del trabajo científico - metodológico en las asignaturas de formación profesional y humanísticas.
2. Atención a la formación de conocimientos, habilidades y actitudes idiomáticas en correspondencia con las exigencias de la educación superior.
3. Diseño para la introducción de elementos de asignaturas integradoras que en determinados períodos académicos del plan de estudio integren los contenidos académicos, con el ejercicio investigativo, el vínculo con la comunidad y la práctica pre profesional, todo ello para una consecución gradual de objetivos con la precedencia adecuada.
4. Diseño de prácticas pre - profesionales que permitan el ejercicio académico, laboral e investigativo en las didácticas especiales.
5. Distribución de elementos prácticos del ejercicio de la profesión relacionados con las invariantes del perfil de egreso que anteceden a la práctica pre profesional.
6. Asistencia y retroalimentación sistemática por los docentes titulares a la práctica distribuida y la práctica pre profesional de los estudiantes.
7. Implementación de estrategias didácticas para lograr satisfacer debilidades formativas en Comunicación Oral y Escrita.
8. Establecimiento de estrategias en la carrera que acerquen el egresado al ejercicio de culminación de estudios y titulación. Entre ellas:
 - El componente investigativo incorporado en los semestres del nivel profesional del plan de estudio.
 - Seminario de titulación.
 - Revisar proyectos formativos que apunten a la formación de magister y doctorados.
 - Ejecutar talleres de capacitación.
 - Realizar eventos científicos que cuenten con el apoyo de la dirección institucional.

Medidas ejecutivas:

1. Implementar la revisión curricular de la carrera, a fin de que el establecimiento de las correspondientes mejoras se constituya en una labor sistemática en ella.
2. Incorporar a la revisión curricular los elementos del perfeccionamiento sistemático del régimen académico.
3. Incorporar al currículo de la carrera las acciones que con determinada transversalidad provienen de la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, de conjunto con la actualización y el

fortalecimiento curricular de la Educación Básica y con los pilares estratégicos que apuntan a la solución de las necesidades de la colectividad y del país en toda su extensión y sustentándose en los pilares del aprendizaje declarados por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para la educación del siglo XXI.

1. Implementar un plan de perfeccionamiento curricular de la carrera que permita la mejora sustantiva de la correspondencia entre las líneas de la investigación y el sistema de programas y proyectos institucionales, de I+D+i, de vinculación y de desarrollo institucional, de manera que se corresponda con la política científica universitaria y la vinculación con la sociedad.
2. Incorporar en la carrera una estrategia curricular dirigida a lograr una continuidad del componente científico de formación que conlleve al trabajo de titulación, con contenidos esenciales de metodología de la investigación de las ciencias de la educación, así como para lograr la apropiación por el estudiante de las habilidades para la gestión de información científico-técnica, gestores bibliográficos, uso de las TIC y comunicación para la ciencia.

CONCLUSIONES

El estudio de seguimiento al graduado en la carrera Ciencias de la Educación de la UMET permitió determinar los fundamentos teóricos en criterios, exigencias, metodologías y las etapas a desarrollar para dar respuesta al problema planteado.

Los resultados y análisis obtenidos de los datos recopilados por las encuestas aplicadas permitieron la toma de decisiones para la elaboración del plan de mejoras con medidas de perfeccionamiento curricular, administrativo y ejecutivas.

El estudio del proceso de seguimiento al graduado posibilitará la creación de proyectos de educación continua y estrategias en el postgrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldana de Becerra, G. A., Morales González, F. A., Aldana Reyes, J. E., Sabogal Camargo, F. J., & Ospina Alfonso, A. R. (2008). Seguimiento a egresados. Su importancia para las instituciones de educación superior. *Revista Teoría y praxis investigativa*, 3(2). 61-65. Recuperado de https://issuu.com/teoriaypraxis/docs/teor_a_y_praxis
- Iñigo, E. (2000). La formación de profesionales: una perspectiva desde el mundo del trabajo. Tesis doctoral. La Habana: Universidad de La Habana.
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio. Conferencia Mundial de Educación Superior. París: UNESCO.

- Passarini, J., Sosa, A. M., & Iñigo, E. (2013). Los estudios de seguimiento de graduados en el marco del aprendizaje durante toda la vida. Una visión desde el contexto latinoamericano. *Revista Electrónica de Educación Sinéctica*, 45. Recuperado de <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/585/770>
- Rosales Jaramillo, G.L., Rodal Genovés, A.Y., Chumbi Toledo, V.T., & Buñay Andrade, R. M. (2017). Estudio histórico del seguimiento a graduados en la carrera de Psicología de la Universidad de Cuenca, Ecuador. *Revista cubana. Educación Superior*, 36(2). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142017000200012
- Sanyal, B. (1990). *Education and Employment and Industrial Comparative Study*. París: UNESCO.

NORMAS PARA AUTORES

Los autores interesados en publicar en la Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas podrán enviar sus contribuciones a partir de la siguiente dirección electrónica: revista@umet.edu.ec

En nuestra revista solo se aceptarán trabajos no publicados y que no estén comprometidos con otras publicaciones seriadas. El idioma de publicación será el español; se aceptarán artículos en inglés si uno de los autores procede de un país de habla inglesa, o si han sido traducidos por un traductor profesional.

Los tipos de contribuciones que aceptará son: Artículos científicos resultados de investigaciones sociales, ensayos especializados con enfoque reflexivo y crítico, reseñas y revisiones bibliográficas.

Las contribuciones podrán escribirse en Microsoft Office Word (".doc" o ".docx"), empleando letra Verdana, 10 puntos, interlineado sencillo. La hoja tendrá las dimensiones 21,59 cm x 27,94 cm (formato carta). Los márgenes superior e inferior serán a 2,5 cm y se dejará 2 cm para el derecho e izquierdo.

Estructura de los manuscritos

Las contribuciones enviadas a la redacción de la revista tendrán la siguiente estructura:

- Extensión entre 12 y 15 páginas.
- Título en español e inglés (15 palabras como máximo).
- Nombre (completo) y apellidos de cada uno de los autores.
- Institución, correo electrónico e identificador ORCID (De forma opcional. Los autores que carezcan de este indicador personal deben registrarse en <https://orcid.org/register>)
- Resumen en español y en inglés (no excederá las 200 palabras) y palabras clave (de tres a diez en español e inglés).
- Introducción, en la que se excluya el diseño metodológico de la investigación; Materiales y métodos; Resultados y discusión, para artículos de investigación, el resto de las contribuciones tendrá en vez de estos dos apartados un Desarrollo; Conclusiones, nunca enumeradas; y Referencias bibliográficas. En caso de tener Anexos se incluirán al final del documento.

Otros aspectos formales

- Las páginas se enumerarán en la esquina inferior derecha.
- Las tablas serán enumeradas según su orden de aparición y su título se colocará en la parte superior.
- Las figuras no excederán los 100 Kb, ni tendrán un ancho superior a los 10 cm. Serán entregadas en carpeta aparte en formato de imagen: .jpg o .png. En el texto deberán ser enumeradas, según su orden y su nombre se colocará en la parte inferior.
- Las abreviaturas acompañarán al texto que la definen la primera vez, entre paréntesis y no se conjugarán en plural.
- Las notas se localizarán al pie de página y estarán enumeradas con números arábigos. Tendrán una extensión de hasta 60 palabras.
- Los anexos respaldarán ideas planteadas en el trabajo y serán mencionados en el texto de la manera: ver anexo 1 ó (anexo 1).

Citas y Referencias bibliográficas

Las citas y referencias bibliográficas se ajustarán al estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA), 6ta edición de 2009. La veracidad de las citas y referencias bibliográficas será responsabilidad del autor o autores del artículo. Se deben utilizar como mínimo 10 fuentes y que sean de los últimos cinco años, con excepción de los clásicos de esa área del conocimiento. En el caso de fuentes que sean artículos científicos se deben utilizar, preferentemente, aquellas que provengan de revistas científicas indexadas.

En el texto las citas se señalarán de la forma: Apellido (año, p. Número de página), si la oración incluye el (los) apellido (s) del (de los) autor (es). Si no se incluyen estos datos se utilizará la variante: (Apellido, año, p. Número de página). Se mencionarán al final del artículo solo las citadas en el texto, ordenadas alfabéticamente con sangría francesa.

De manera seguida se explica para cada tipo de fuente la forma en que debe ser referenciada.

Libro

Apellidos, A. A., & Apellidos, B. B. (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Cruz Ramírez, M. (2009). *El método Delphi en las investigaciones educativas*. La Habana: Academia.

Partes de libro

Apellidos, A. A., & Apellidos, B. B. (Año). *Título del capítulo o la entrada*. En A. A. Apellidos, *Título del libro* (pp-pp). Ciudad: Editorial.

Ejemplo:

Picó, F. (2004). Arecibo, sol y sereno. En F. Feliú Matilla, *200 años de literatura y periodismo: 1803-2003* (129-134). San Juan: Ediciones Huracán.

Artículo de revista

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., & Apellidos, C. C. (Fecha). Título del artículo. *Título de la publicación, volumen(número)*, xx-xx. Dirección en Internet (en el caso que sea de una revista on line)

Ejemplo:

López, L. B. (2006). La búsqueda bibliográfica: componente clave del proceso de investigación. *DIAETA*, 24 (115), 31-37. Recuperado de http://fmed.uba.ar/grado/nutricion/busqueda_biblio.pdf

Tesis

Apellidos, A. A. (Año). *Título de la tesis*. (Trabajo de diploma o Tesis de maestría o doctorado). Ciudad: Nombre de la institución.

Ejemplo:

Van Hiele, P. M. (1957). *El problema de la comprensión: En conexión con la comprensión de los escolares en el aprendizaje de la geometría*. (Tesis Doctoral). Utrecht: Universidad Real de Utrecht.

Ponencia

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., & Apellidos, C. C. (Año). Título de la ponencia. *Nombre del evento*. Ciudad.

Ejemplo:

Rozemblum, C., Unzurrunzaga, C., Pucacco, C., & Banzato, G. (2012). Parámetros de evaluación para la inclusión e indexación de revistas científicas en bases de datos locales e internacionales. Análisis sobre su aporte a la calidad de las publicaciones de Humanidades y Ciencias Sociales. *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata.

Fuentes electrónicas

Apellidos, A. A. (Año). *Título de la fuente*. Recuperado de URL

Ejemplo:

Bruguera i Payà, E. (2012). *Proceso de búsqueda y localización de información por Internet*. Recuperado de http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/17829/1/UW07_00071_02418.pdf

Autor institucional

Nombre del país. Nombre de la Institución. (Año). *Título de la fuente*. Ciudad: editorial o abreviaturas de la institución.

Ejemplo:

República del Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplades.

Manuscrito sin publicar

Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., & Apellidos, C. C. (Fecha). *Título de la fuente*. Manuscrito sin publicar.

Ejemplo:

León González, J. L., López Bastida, E. J., & Mora Quintana, E. C. (2017). *Impacto y visibilidad de las revistas científicas de la Universidad de Cienfuegos*. Manuscrito sin publicar.

Nota:

El Consejo Editorial se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios que considere pertinentes para mejorar la calidad de todos los artículos.

Aviso de derechos de autor/a

La Universidad Metropolitana de Ecuador, publica el contenido de la Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](#).

© Podrá reproducirse, de forma parcial o total, el contenido de esta publicación, siempre que se haga de forma literal y se mencione la fuente.